

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22

PARTIDA 50
Tesoro Público



PRESENTACIÓN

El proyecto de Ley de Presupuestos 2022 concentra como eje central que la recuperación de la economía –que ya está en marcha– continúe, pero que al mismo tiempo sea sostenible e inclusivo.

La sostenibilidad busca satisfacer las necesidades de hoy, sin comprometer las oportunidades para las generaciones futuras. Dicho concepto debe delinear por completo el diseño de toda política pública, y por supuesto, aquella que las financia, el presupuesto del país, debe considerar las aristas económicas, sociales y medioambientales, de modo que confluyan en un área común que permite que todo desarrollo sea sostenible e inclusivo.

Por ello, en el diseño del presupuesto 2022, hemos relevado la importancia como primer pilar, de la sostenibilidad fiscal. Esto, dado que se disminuye el impulso fiscal extraordinario que se ha llevado a cabo durante el 2020 y 2021 para enfrentar la pandemia del Covid-19, pero, al mismo tiempo, se proponen recursos para hacer frente a la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria y económica.

El gasto del Gobierno Central alcanzará los \$60,698 billones, que equivalen a US\$82.135 millones. Esto implica un aumento del gasto público de 3,7% respecto de la Ley aprobada para 2021, en línea con asegurar el financiamiento de prestaciones sociales, inversiones, necesidades de funcionamiento de los servicios, compromisos legales y una evolución de los programas transitorios implementados en el contexto de la pandemia. Sin embargo, dicho monto implica una caída del gasto respecto de la ejecución proyectada para el presente año, de 22,5%, debido a la disminución del estímulo fiscal extraordinario y en línea con una meta de convergencia. Así, el balance estructural alcanzará un -3,9% del PIB, consistente con lo comprometido para el año 2022, de acuerdo con el decreto que fija las bases de la política fiscal. En tanto, el balance efectivo será equivalente a -2,8% del PIB.

En línea con lo anterior, y desde la sostenibilidad, este presupuesto prioriza primeramente el gasto de capital, que crece 8,1%, por sobre el gasto corriente, que aumenta 2,8%. Esto permite disponer de una reactivación centrada en las personas; contempla, desde lo social, recursos para seguir atendiendo la emergencia sanitaria, con un presupuesto para Salud que crece 9,9%; medidas para Fortalecimiento Institucional, recalando la descentralización financiera para los Gobiernos Regionales; y aportar a un Chile Sostenible a través del crecimiento de los presupuestos en materia de Cambio Climático, ciencias y tecnología, y recursos extraordinarios para el “Plan contra la Sequía” que permiten aumentar la superficie regada, la tecnificación del riego y gestionar los recursos hídricos.

Hoy podemos mirar al año venidero con mayor optimismo y es nuestro deber cuidar que la recuperación económica se sostenga, priorizando la generación de empleos y redireccionando apoyos hacia los sectores más rezagados. El presupuesto fue elaborado bajo la premisa y responsabilidad permanente del Estado de revisar a qué se destinan los recursos de todos los chilenos. Así, presentamos un panorama presupuestario eficiente y responsable, remarcando que el esfuerzo fiscal realizado por la pandemia ha sido excepcional. Y aunque aún hay algo de incertidumbre, podemos concentrarnos en una recuperación sostenible de cara a la ciudadanía y sus necesidades.



Cristina Torres Delgado
Directora de Presupuestos

INDICE

	<u>Páginas</u>
A.- Información a nivel de Partida	
1.- Resumen Ejecutivo.....	1
2.- Proyecto Ley de Presupuestos 2022 de la Partida.....	2
3.- Proyecto Ley de presupuesto 2022 por Capítulos.....	3
4.- Contenido Proyecto de Ley de Presupuesto 2022	8
5.- Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida.....	15
B.- Información a nivel de Programa	
1.- Ingresos generales de la Nación	17
1.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	18
2.- Subsidios.....	21
2.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	22
2.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022.....	25
2.3 Gastos Permanentes	26
2.4 Serie Histórica.....	27
3.- Operaciones Complementarias	28
3.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	29
3.2 Cuadros Comparativos Analítico años 2021-2022	36
3.3 Gastos Permanentes	40
3.4 Serie Histórica.....	43
4.- Servicio a la Deuda Pública.....	46
4.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	47
4.2 Cuadros Comparativos Analítico años 2021-2022	50
4.3 Gastos Permanentes	54
4.4 Serie Histórica.....	58
5.- Aporte Fiscal Libre	64

5.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	65
5.2 Cuadros Comparativos Analítico años 2021-2022	72
5.3 Serie Histórica.....	78
6.- Fondo de Reserva de Pensiones.....	84
6.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	85
6.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022	86
6.3 Gastos Permanentes	87
6.4 Serie Histórica.....	88
7.- Fondo de Estabilización Económica y Social	89
7.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	90
7.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022	91
7.3 Gastos Permanentes	92
7.4 Serie Histórica.....	94
8.- Fondo para la Educación	95
8.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	96
8.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022	97
8.3 Gastos Permanentes	98
8.4 Serie Histórica.....	99
9.- Fondo de Apoyo Regional	100
9.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	101
9.2 Cuadros Comparativos Analítico años 2021-2022	102
9.3 Gastos Permanentes	103
9.4 Serie Histórica.....	105
10.- Fondo para Diagnósticos y Tratamiento de Alto Costo	106
10.1Proyecto de Presupuesto año 2022.....	107
10.2Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022	108
10.3Gastos Permanentes	109
10.4Serie Histórica	111
11.- Empresas y Sociedades del Estado	112
11.1Proyecto de Presupuesto año 2022.....	113
11.2Cuadro Comparativo Analítico años 2021-2022	116
11.3Gastos Permanentes	117

11.4 Serie Histórica.....	118
12.- Fondo de Contingencia Estratégico.....	119
12.1 Proyecto de Presupuesto año 2022.....	120
12.2 Cuadros Comparativos Analítico años 2021-2022	121
12.3 Gastos Permanentes	122
12.4 Serie Histórica.....	123

Fe de Erratas:

Respecto de la versión impresa de la carpeta se corrige la regla de cálculo de la línea totalizadora (Gasto de Estado de Operaciones *) de los cuadros comparativos analíticos.

Resumen Ejecutivo

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2022, en cuanto a los programas de gasto, inicia con el Programa 02 Subsidios, el cual contempla gastos por \$ 1.624.814 millones, que se componen de \$129.430 millones de Prestaciones Previsionales, \$ 1.326.037 millones de transferencias Corrientes y \$169.347 para transferencias de Capital. Dentro de las transferencias Corrientes, el ítem más relevante lo constituye el gasto por Prestaciones Familiares.

A continuación, el Programa 03 Operaciones Complementarias, contempla gastos por \$9.040.039 millones, los que se componen de \$4.243.344 millones para Transferencias Corrientes, representando con esto un 46,9% del total, dentro de este total se consideran \$ 20.880 millones para financiar gastos de causas judiciales ralentizadas a causa de la emergencia sanitaria sufrida por el país a partir de 2020. Las Transferencias de Capital totalizan \$4.019.929 millones, lo que significa una participación de 44,5% del total. Cabe destacar que dentro de estas transferencias se consideran \$2.585.164 millones destinados a la operatoria del Fondo de Emergencia Transitorio. El resto de los componentes de este programa representan el 8,6% y comprenden Bienes y Servicios de Consumo, Adquisición de Activos Financieros y Otros Gastos Corrientes. En cuanto a las Operaciones Complementarias denominadas en moneda extranjera, estas alcanzan a los US\$12.095 millones y su principal componente son los gastos por Adquisición de Activos Financieros (US\$ 8.488 millones), seguido por las transferencias al FEES, FRP y Fondo de Contingencia Estratégico por US\$ 2.000 millones, US\$ 669 millones y US\$ 936 millones, respectivamente.

En cuanto al Programa 04 Servicio de la Deuda Pública, considera recursos por \$ 4.051.018 millones en moneda nacional y US\$ 1.323 millones en moneda extranjera. Siendo los componentes más relevantes la amortización de deuda y el pago de intereses, tanto en moneda nacional como extranjera.

A continuación, tenemos el Programa 05 Aporte Fiscal Libre que comprende el total de las transferencias que se hacen desde el Tesoro a los distintos servicios para apoyar su funcionamiento y gestión. Este programa incluye recursos por \$ 42.215.395 millones en moneda nacional y US\$ 305 millones en moneda extranjera.

Los siguientes programas del Tesoro Público lo constituyen diferentes fondos especiales creados por ley, tales como el Fondo Reserva de Pensiones, Programa 06; el Fondo de Estabilización Económica y Social, Programa 07; El Fondo para la Educación, Programa 08; el Fondo de Apoyo Regional, Programa 09; el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, Programa 10; Empresas y Sociedades del Estado, Programa 11 y Fondo de Contingencia Estratégico, Programa 12. Cada uno de estos programas tienen como finalidad dar cuenta de las obligaciones y requerimientos establecidos en la legislación que los creó.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Tesoro Público

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total
	INGRESOS	60.918.715.709	853.389.515	60.065.326.194
01	Impuestos	42.276.996.371	-	42.276.996.371
05	Transferencias Corrientes	339.655.705	90.508.499	249.147.206
06	Rentas de la Propiedad	216.074.400	-	216.074.400
07	Ingresos de Operación	26.811.658	-	26.811.658
08	Otros Ingresos Corrientes	2.415.623.099	-	2.415.623.099
10	Venta de Activos No Financieros	166.243	-	166.243
11	Venta de Activos Financieros	4.864.442	-	4.864.442
12	Recuperación de Préstamos	20	-	20
13	Transferencias para Gastos de Capital	850.123.771	762.881.016	87.242.755
14	Endeudamiento	14.783.400.000	-	14.783.400.000
15	Saldo Inicial de Caja	5.000.000	-	5.000.000
	GASTOS	60.918.715.709	853.389.515	60.065.326.194
22	Bienes y Servicios de Consumo	156.610	-	156.610
23	Prestaciones de Seguridad Social	306.048.242	-	306.048.242
24	Transferencias Corrientes	5.788.134.914	90.508.499	5.697.626.415
26	Otros Gastos Corrientes	20	-	20
27	Aporte Fiscal Libre	45.215.395.114	-	45.215.395.114
28	Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda	226.762.818	-	226.762.818
30	Adquisición de Activos Financieros	761.455.876	-	761.455.876
33	Transferencias de Capital	4.791.507.182	762.881.016	4.028.626.166
34	Servicio de la Deuda	3.824.254.933	-	3.824.254.933
35	Saldo Final de Caja	5.000.000	-	5.000.000

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Tesoro Público

Miles de US\$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencias	Total
	INGRESOS	18.644.554	4.726.106	13.918.448
01	Impuestos	2.266.400	-	2.266.400
05	Transferencias Corrientes	1.121.451	1.121.451	-
06	Rentas de la Propiedad	3.413.650	-	3.413.650
07	Ingresos de Operación	2.614	-	2.614
08	Otros Ingresos Corrientes	16.601	-	16.601
11	Venta de Activos Financieros	7.615.568	-	7.615.568
13	Transferencias para Gastos de Capital	3.604.655	3.604.655	-
14	Endeudamiento	601.615	-	601.615
15	Saldo Inicial de Caja	2.000	-	2.000
	GASTOS	18.644.554	4.726.106	13.918.448
22	Bienes y Servicios de Consumo	9.443	-	9.443
24	Transferencias Corrientes	1.121.692	1.121.451	241
26	Otros Gastos Corrientes	10	-	10
27	Aporte Fiscal Libre	304.592	-	304.592
30	Adquisición de Activos Financieros	12.279.314	-	12.279.314
33	Transferencias de Capital	3.604.655	3.604.655	-
34	Servicio de la Deuda	1.322.848	-	1.322.848
35	Saldo Final de Caja	2.000	-	2.000

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
Partida: Tesoro Público

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Programa 01 Ingresos Generales de la Nación	Programa 02 Subsidios	Programa 03 Operaciones Complementarias	Programa 04 Servicio de la Deuda Pública	Programa 05 Aporte Fiscal Libre
	INGRESOS	59.931.265.664	-	-	-	-
01	Impuestos	42.276.996.371	-	-	-	-
05	Transferencias Corrientes	249.147.176	-	-	-	-
06	Rentas de la Propiedad	209.971.268	-	-	-	-
07	Ingresos de Operación	26.811.558	-	-	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	2.415.623.099	-	-	-	-
10	Venta de Activos No Financieros	166.243	-	-	-	-
11	Venta de Activos Financieros	-118.102.464	-	-	-	-
12	Recuperación de Préstamos	20	-	-	-	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	82.252.293	-	-	-	-
14	Endebazamiento	14.783.400.000	-	-	-	-
15	Saldo Inicial de Caja	5.000.000	-	-	-	-
	GASTOS	-	1.624.814.264	9.040.038.535	4.051.017.751	45.215.395.114
22	Bienes y Servicios de Consumo	-	-	156.600	-	-
23	Prestaciones de Seguridad Social	-	129.430.299	176.617.943	-	-
24	Transferencias Corrientes	-	1.326.037.304	4.243.344.151	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	-	-	20	-	-
27	Aporte Fiscal Libre	-	-	-	-	45.215.395.114
28	Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda	-	-	-	226.762.818	-
30	Adquisición de Activos Financieros	-	-	594.990.370	-	-
33	Transferencias de Capital	-	-	4.019.929.451	-	-
34	Servicio de la Deuda	-	169.346.661	-	3.824.254.933	-
35	Saldo Final de Caja	-	5.000.000	-	-	-

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Tesoro Público

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Programa 09 Fondo de Apoyo Regional	Programa 10 Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	Programa 11 Empresas y Sociedades del Estado	Programa 12 Fondo de Contingencia Estratégico
	INGRESOS	518.418.759	128.244.970	340.786.276	40
01	Impuestos	-	-	-	-
05	Transferencias Corrientes	-	40	90.508.489	-
06	Rentas de la Propiedad	-	6.103.122	-	10
07	Ingresos de Operación	-	-	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-
10	Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11	Venta de Activos Financieros	116.251.417	6.715.469	-	20
12	Recuperación de Préstamos	-	-	-	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	402.167.342	115.426.339	250.277.787	10
14	Endebazamiento	-	-	-	-
15	Saldo Inicial de Caja	-	-	-	-
	GASTOS	518.418.759	128.244.970	340.786.276	40
22	Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	10
23	Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
24	Transferencias Corrientes	-	128.244.960	90.508.489	10
26	Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-
27	Aporte Fiscal Libre	-	-	-	-
28	Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda	-	-	-	-
30	Adquisición de Activos Financieros	10	10	166.465.466	20
33	Transferencias de Capital	518.418.749	-	83.812.321	-
34	Servicio de la Deuda	-	-	-	-
35	Saldo Final de Caja	-	-	-	-

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Tesoro Público

Miles de US\$

Sub-Título	Clasificación Económica	Programa 01 Ingresos Generales de la Nación	Programa 03 Operaciones Complementarias	Programa 04 Servicio de la Deuda Pública	Programa 05 Aporte Fiscal Libre
	INGRESOS	13.722.030	-	-	-
01	Impuestos	2.266.400	-	-	-
05	Transferencias Corrientes	1.121.451	-	-	-
06	Rentas de la Propiedad	3.226.706	-	-	-
07	Ingresos de Operación	2.614	-	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	16.601	-	-	-
11	Venta de Activos Financieros	6.484.643	-	-	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
14	Endebudamiento	601.615	-	-	-
15	Saldo Inicial de Caja	2.000	-	-	-
	GASTOS	-	12.094.590	1.322.848	304.592
22	Bienes y Servicios de Consumo	-	10	-	-
24	Transferencias Corrientes	-	241	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	-	10	-	-
27	Aporte Fiscal Libre	-	-	8.487.684	-
30	Adquisición de Activos Financieros	-	-	3.604.645	-
33	Transferencias de Capital	-	-	-	1.322.848
34	Servicio de la Deuda	-	-	-	-
35	Saldo Final de Caja	-	2.000	-	-

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Tesoro Público

Miles de US\$

Sub-Título	Clasificación Económica	Programa 06 Fondo de Reserva de Pensiones	Programa 07 Fondo de Estabilización Económica y Social	Programa 08 Fondo para la Educación	Programa 12 Fondo de Contingencia Estratégico
		1.963.410	2.023.044	40	936.030
	INGRESOS				
01	Impuestos	-	-	-	-
05	Transferencias Corrientes	-	-	-	-
06	Rentas de la Propiedad	166.670	20.254	10	10
07	Ingresos de Operación	-	-	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-
11	Venta de Activos Financieros	1.128.085	2.790	30	20
13	Transferencias para Gastos de Capital	668.655	2.000.000	-	936.000
14	Endeudamiento	-	-	-	-
15	Saldo Inicial de Caja	-	-	-	-
	GASTOS				
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.963.410	2.023.044	40	936.030
24	Transferencias Corrientes	6.653	2.760	10	10
26	Otros Gastos Corrientes	1.121.421	10	10	10
27	Aporte Fiscal Libre	-	-	-	-
30	Adquisición de Activos Financieros	835.336	2.020.264	20	936.010
33	Transferencias de Capital	-	10	-	-
34	Servicio de la Deuda	-	-	-	-
35	Saldo Final de Caja	-	-	-	-

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022

PROGRAMA 02 SUBSIDIOS (*) TESORO PÚBLICO

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	Miles de \$ (4)=(3)/(1)
	Año 2021 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2022 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
1) SUBSIDIOS	1.436.136.122	1.624.814.264	188.678.142	13,1%
1.1 Prestaciones Familiares (Asig: 24.01.005+24.01.013 y 24.02.001)	1.042.519.274	1.026.048.616	-16.470.658	-1,6%
1.2 Otros	393.616.848	598.765.648	205.148.800	52,1%

(*) Total Gasto Programa

El Programa de Subsidios tiene como aspecto más relevante las Prestaciones Familiares que comprenden el Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, el que incluye; Asignación Familiar por M\$ 99.567,813, Subsidio de Cesantía por M\$ 13.718, Indemnizaciones por M\$ 10.440 y Subsidio Maternal por M\$ 578.132,2. Cabe señalar que el monto para el año 2022 considera valores vigentes de Asignación Familiar por tramo, de acuerdo a la ley N° 21.360.

Por otra parte, el Fondo Nacional de Subsidio Familiar (SUF) considera una cobertura de 2.019.813 causantes.

En el año 2022 la línea “Otros” incluye Prestaciones Previsionales: Jubilaciones, Pensiones y Montepíos y Fondo Bono Laboral , además de Subsidios a las Empresas y Sociedades del Estado, ambas líneas se trasladan desde los Programas Operaciones Complementarias y Empresas y Sociedades del Estado, respectivamente.

PROGRAMA 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS (*)
TESORO PÚBLICO

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	Miles de \$ (4)=(3)/(1)
	Año 2021 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2022 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS	11.165.798.299	9.040.038.535	-2.125.759.764	-19,0%
1.1 Prestaciones de Seguridad Social	204.061.473	176.617.943	-27.443.530	-13,5%
1.2 Servicios Autónomos	44.775.479	42.018.198	-2.757.281	-6,2%
1.3 Aportes a las Municipalidades	132.100.404	127.137.465	-4.962.939	-3,8%
1.4 Fondo de Emergencia Transitorio	3.450.935.137	2.585.163.839	-865.771.298	-25,0%
1.5 Provisión para Financiamientos Comprometidos + Bonificaciones y asignaciones variables + Provisión para Distribución Suplementaria	1.634.366.352	3.095.274.325	1.460.907.973	89,4%
1.6 Otros	5.699.559.454	3.013.826.765	-2.685.732.689	-47,1%

(*) Total Gasto Programa

En relación a las Instituciones Autónomas se presenta un incremento en la Defensoría de los Derechos de la Niñez, seguido del Instituto de Derechos Humanos los demás Servicios de mantienen constantes dada la contingencia económica.

El Presupuesto 2022 contempla la Provisión institucionalizada para dejar recursos de libre disposición al gobierno entrante. Esta asciende a \$ 339.940 millones.

Por otra parte, el Aporte a las Municipalidades presenta una caída que está asociada a la recaudación por patentes y otros.

Continúa en operación el Fondo de Emergencia Transitorio destinado a financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la Pandemia.

En cuanto a la Provisión para Financiamientos Comprometidos, esta incluye diversos conceptos que por distintas causas no pueden registrarse en presupuestos sectoriales, tales como: Proyectos de leyes en trámite, gastos derivados a la aplicación de leyes vigentes con gasto aleatorio, imprevistos y presiones de gasto que se decidirán el transcurso del año.

PROGRAMA 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS (*)
TESORO PÚBLICO

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	Miles de US\$
	Año 2021 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2022 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS	12.498.102	12.094.590	-403.512	-3,2%
1.1 Compra de Títulos y Valores	11.555.698	8.487.684	-3.068.014	-26,5%
1.2 Al Fondo Reserva de Pensiones	10	668.645	668.635	6.686.350%
1.3 Al Fondo de Estabilización Económico y Social.	10	2.000.000	1.999.990	19.999.900%
1.4 Al Fondo de Contingencia Estratégico	936.000	936.000	0	0,0%
1.3 Otros	6.384	2.261	-4.123	-64,6%

(*) Total Gasto Programa

El Programa de Operaciones Complementarias en Moneda Extranjera, tiene como conceptos más relevantes la Compra de Títulos y Valores y los Aportes al Fondo de Estabilización Económico y Social por USD 2.000 millones financiados con Endeudamiento, el Fondo de Contingencia Estratégico (FCE)Este último, debe ser transferido hasta el último día hábil del año 2022, recursos que serán administrados por el Banco Central de Chile de acuerdo a lo señalado en el artículo 102 de la Ley N°21.174.

El ítem “Otros” presenta una reducción, dado que en el año 2021 se contemplaba un Aporte a la Empresa METRO S.A.

PROGRAMA 04 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (*)
TESORO PÚBLICO

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	Miles de \$ (4)=(3)/(1)
	Año 2021 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2022 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6.510.481.100	4.051.017.751	-2.459.463.349	-37,8%
Amortización Deuda Interna y Externa	4.770.816.525	2.287.701.163	-2.483.115.362	-52,0%

(*) Total Gasto Programa

En cuanto al Programa 04 Servicio de la Deuda Pública, este se compone de aporte fiscal para el servicio de la deuda, concepto que representa el valor de las transferencias monetarias que se realizan desde el gobierno central a las diferentes partidas presupuestarias, con el fin de financiar los gastos asociados al pago de intereses y de amortizaciones de dichas partidas y, de los recursos requeridos para servir la deuda directa del Fisco (subtítulo 34 servicio de la Deuda Pública), la cual ha sido contratada de acuerdo a lo establecido en el D.L. N°1.263 de 1975, del Ministerio de Hacienda, siendo este último concepto el más relevante en este programa presupuestario. El monto total, por moneda, de dicho subtítulo alcanza a \$3.824.255 millones y US\$1.322,8 millones, respectivamente, cifras que representan el 94,4% del gasto total en pesos y el 100% del gasto en dólares del programa.

Es importante destacar que los ítems más relevantes, en el proyecto de Ley de Presupuestos 2022, son la amortización de deuda interna y externa. Al descomponer este componente por moneda se observa que, del gasto total en pesos, la amortización de deuda representa el 56,5% y del gasto total en dólares, el 36,7% son amortizaciones (\$2.287.701 millones en moneda nacional y US\$489,7 millones, respectivamente).

PROGRAMA 04 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (*)
TESORO PÚBLICO

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	Miles de US\$ (4)=(3)/(1)
	Año 2021 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2022 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	977.720	1.322.848	335.128	33,6%
Amortización Deuda Interna y Externa	528.487	489.691	-38.796	-7,3%

(*) Total Gasto Programa

**PROGRAMA 05 APORTE FISCAL (*)
TESORO PÚBLICO**

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	Miles de \$ (4)=(3)/(1)
	Año 2021 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2022 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
Aporte Fiscal	42.166.130.687	45.215.395.114	3.049.264.427	7,2%

(*) Total Gasto Programa

**PROGRAMA 05 APORTE FISCAL (*)
TESORO PÚBLICO**

	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	Miles de US\$ (4)=(3)/(1)
	Año 2021 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2022 Proyecto de Ley	Variación	Variación %
Apporte Fiscal	279.873	304.592	24.719	8,8%

(*) Total Gasto Programa

La evolución del gasto por aporte fiscal libre da cuenta de los efectos de la diminución en el gasto fiscal derivado del retiro gradual de gasto fiscal orientado a contener los efectos de la pandemia en 2022 en comparación con 2021.

PROGRAMA 11 EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
TESORO PÚBLICO

				Miles de \$
	(1) Año 2021 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	(2) Año 2022 Proyecto de Ley	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
INGRESOS	577.456.981	340.786.276	-236.670.705	-41,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3%
Del Gobierno Central	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3%
De Subsidios	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	569.163.252	250.277.787	-318.885.465	-56,0%
Del Gobierno Central	569.163.252	250.277.787	-318.885.465	-56,0%
De Operaciones Complementarias	568.095.752	166.465.466	-401.630.286	-70,7%
De Subsidios	1.067.500	83.812.321	82.744.821	7.751,3%
GASTOS	577.456.981	340.786.276	-236.670.705	-41,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3%
A Empresas Públicas No Financieras	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3%
Empresa Nacional de Minería	6.267.516	5.912.000	-355.516	-5,7%
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	10	82.570.286	82.570.276	N/A
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	2.026.203	2.026.203	0	0,0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	568.095.752	166.465.466	-401.630.286	-70,7%
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	568.095.752	166.465.466	-401.630.286	-70,7%
Televisión Nacional de Chile		11.359.779	11.359.779	N/A
Fondo de Infraestructura SA	34.780.639	2.113.698	-32.666.941	-93,9%
Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A.	124.359.694	152.991.979	28.632.285	23,0%
Banco del Estado de Chile	408.955.419	10	-408.955.409	-100,0%
TRASFERENCIAS DE CAPITAL	1.067.500	83.812.321	82.744.821	7.751,3%
A Empresas Públicas No Financieras	1.067.500	83.812.321	82.744.821	7.751,3%
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	10	82.798.205	82.798.195	N/A
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	1.067.490	1.014.116	-53.374	-5,0%

Por su parte, el Programa 50 01 11 de “Empresas y Sociedades del Estado” considera gastos por conceptos de Transferencias Corrientes y de Capital, y Compra de Acciones y Participaciones de Capital, a 8 de estas organizaciones, por un total de \$340.786.276 miles, todo lo cual se financia con Transferencias Corrientes y de Capital del Gobierno Central.

Dentro de los gastos destacan la Compra de Acciones y Participaciones de Capital a la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., por \$152.991.979 miles, para financiar principalmente los gastos asociados a la construcción de la Línea 7 y a la reconstrucción de la red de metro, así como también a Televisión Nacional de Chile por \$11.359.779 miles como saldo del aporte extraordinario de capital autorizado en el artículo quinto transitorio de la ley N° 21.085, para financiar el canal cultural.

Incluye Transferencias (Corrientes y de Capital) por un total de \$165.368.491 miles a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para financiar inversiones de su Plan Trienal 2021-2023, mantenimiento de su infraestructura y servicio de su deuda.

También considera una Transferencia Corriente a la Empresa Nacional de Minería por \$5.912.000 miles (equivalente a US\$ 8 millones) para financiar el Programa de Fomento a la Pequeña Minería.

Este Programa permite expresar de mejor forma la actuación fiscal respecto de la actividad empresarial del Estado de Chile, a través de sus distintas Empresas y Sociedades, cuando éstas requieren algún tipo de aporte. Además, permite reconocer fácilmente la naturaleza e impacto de las transacciones presupuestarias relativas a dichas entidades, de acuerdo a los criterios del FMI. Desde un punto de vista puramente presupuestario, el Programa permite observar y proyectar de mejor manera la actividad propia de cada Ministerio sectorial (Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Obras Públicas, Minería, y Economía, Fomento y Turismo).

Cabe precisar que dicho Programa sólo incluye los traspasos del Fisco a las Empresas y Sociedades del Estado según los conceptos señalados. Por una parte, no incluye las transferencias de dichas entidades al Fisco, ya sea mediante el pago de impuestos o de dividendos, que se mantienen en su actual registro presupuestario (Ingresos Generales de la Nación), dentro de la misma Partida 50 del Tesoro Público. Por otra, tampoco se incluyen las transferencias y aportes de capital que CORFO realiza a las mismas organizaciones como accionista, los que continúan siendo considerados en la Partida 07 06 01 (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo - CORFO).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Resumen Global sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022

(Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO	SERVICIOS	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)
SUBSIDIOS			1.446.801.594	178.012.670	174.320.810	1.450.493.454
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS			2.396.051.572	6.638.986.963	1.507.989.430	7.527.049.105
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			4.051.017.751			4.051.017.751
FONDO DE APOYO REGIONAL			518.418.749	10		518.418.759
FONDO PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO			128.244.970			128.244.970
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO				340.786.276		340.786.276
FONDO DE CONTINGENCIA ESTRATÉGICO			20	20		40
						0
						0
SUBTALES			8.540.534.656	7.157.785.939	1.682.310.240	14.016.010.355
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA						5.000.000
TOTAL PARTIDA						14.021.010.355

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Resumen Global sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022

(Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)
SERVICIOS					
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS	3,604,645	8,487,684		3,604,645	8,487,684
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1,322,848				1,322,848
FONDO DE RESERVA DE PENSIONES	1,956,747	6,663			1,963,410
FONDO DE ESTABILIZACION ECONOMICA Y SOCIAL	2,020,264	2,780			2,023,044
FONDO PARA LA EDUCACION	20	20	0		40
FONDO CONTINGENCIA ESTRATEGICO	936,010	20			936,030
SUBTOTALES	9,840,534	8,497,167		3,604,645	14,733,056
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA					2,000
TOTAL PARTIDA					14,735,056

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

Ingresos Generales de la Nación

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Ingresos Generales de la Nación

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
01		INGRESOS		59.822.508.810	13.722.030
		IMPUESTOS		42.276.996.371	2.266.400
	01	Impuestos a la Renta		14.177.386.446	10.283.100
	001	Primera Categoría		7.711.291.889	7.361.368
	002	Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones		3.677.449.360	
	003	Global Complementario		850.485.500	
	004	Adicional		1.610.990.115	1.614.000
	005	Tasa 40% DL N° 2.398 de 1978		205.279.514	
	006	Artículo 21 Ley Impuesto a la Renta		102.794.691	14.620
	007	Término de Giro		18.044.800	101
	009	Impuesto Específico a la Actividad Minera		1.050.567	1.293.011
	010	Instrumentos Deuda Art.104 N° 3 Ley Impuesto Renta		10	
	02	Impuesto al Valor Agregado		20.156.167.013	352.943
	001	Tasa General Débitos		72.527.748.405	352.943
	002	Tasa General Créditos		-63.691.039.372	
	101	Tasas Especiales Débitos		971.467.941	
	102	Tasas Especiales Créditos		-368.937.293	
	201	Tasa General de Importaciones		10.716.927.332	
	03	Impuestos a Productos Específicos		3.139.751.474	
	001	Tabacos, Cigarros y Cigarrillos		1.208.630.411	
	002	Derechos de Explotación ENAP		2.023.200	
	003	Gasolinas, Petróleo Diésel y Otros		1.915.811.363	
	004	Derechos de Extracción Ley de Pesca		13.286.500	
	04	Impuestos a los Actos Jurídicos		630.009.133	
	05	Impuestos al Comercio Exterior		507.143.204	73
	001	Derechos Específicos de Internación		3.188	
	002	Derechos Ad-Valorem		524.547.475	
	003	Otros		11.791.972	73
	004	Sistemas de Pago		-29.199.431	
	06	Impuestos Varios		491.478.585	
	001	Herencias y Donaciones		106.206.409	
	002	Patentes Mineras		80.970.377	
	004	Juegos de Azar		67.472.224	
	006	Otros		236.829.575	
	07	Otros Ingresos Tributarios		242.965.814	4.870
	001	Reajuste de Impuestos de Declaración Anual		41.862.600	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Ingresos Generales de la Nación

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	002	Multas e Intereses por Impuestos		201.103.214	4.870
	09	Sistemas de Pago de Impuestos		2.932.094.702	-8.374.586
	001	Pagos Provisionales del Año		8.291.974.050	6.748.150
	002	Créditos para Declaración Anual de Renta		-11.286.302.024	-7.453.115
	003	Devoluciones Determinadas Declaración Anual de Renta		5.654.694.415	1.928.087
	004	Devoluciones de Renta		-4.760.867.561	-1.941.417
	005	Reintegro de Devoluciones de Renta		36.936.300	11.026
	101	IVA Remanente Crédito del Período		93.514.991.496	
	102	IVA Remanente Crédito Períodos Anteriores		-82.484.764.544	
	103	Devoluciones de IVA		-10.626.375.962	
	104	Reintegro de Devoluciones de IVA		4.181.000	
	201	Devoluciones de Aduanas		-642.314	-77
	202	Devoluciones de Otros Impuestos		-7.032.652	
	301	Fluctuación Deudores del Período		-1.421.111.265	-11.843
	302	Fluctuación Deudores de Períodos Anteriores		819.789.796	10
	303	Reajuste por Pago Fuera de Plazo		36.646.537	
	401	Diferencias de Pago		-63.316.332	
	501	Impuestos de Declaración y Pago Simultáneo Mensual de Empresas Constructoras		-396.482.986	
	502	Recuperación Peajes Ley N° 19.764		-15.835.899	
	503	Imputación Patentes Código de Aguas		-19.982.906	
	504	Imputación Crédito SENCE Artículo 6° Ley N° 20.326		-82.780	
	505	Crédito Sistemas Solares Térmicos Ley N° 20.365		-2.943.090	
	701	Conversión de Pagos en Moneda Extranjera		5.658.621.423	-7.655.407
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		249.147.176	1.121.451
	02	Del Gobierno Central		249.146.589	1.121.451
	03	De Otras Entidades Públicas		587	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		209.971.268	3.226.706
	03	Intereses		35.312.203	5.052
	04	Participación de Utilidades		80.394.127	3.219.800
	99	Otras Rentas de la Propiedad		94.264.938	1.854
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		26.811.658	2.614
	01	Venta de Bienes		24.346.898	
	02	Venta de Servicios		2.464.760	2.614
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.415.623.099	16.601
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		175.233.431	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Ingresos Generales de la Nación

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	06	Otros Ingresos No Tributarios		1.670.977.543	
	99	Otros		569.412.125	16.601
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		166.243	
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-226.859.318	6.484.643
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		4.566.350.196	10
	03	Operaciones de Cambio		-4.793.209.524	6.484.633
	99	Otros Activos Financieros		10	
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		20	
	01	De Asistencia Social		10	
	04	De Fomento		10	
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		82.252.293	
	02	Del Gobierno Central		82.252.293	
14		ENDEUDAMIENTO		14.783.400.000	601.615
15		SALDO INICIAL DE CAJA		5.000.000	2.000

Subsidios

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Subsidios

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
23		GASTOS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	02	1.624.814.264
	01	Prestaciones Previsionales		129.430.299
	001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	10, 12, 13	73.907.775
	017	Fondo Bono Laboral Ley N° 20.305	11	55.522.524
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.326.037.304
	01	Al Sector Privado		1.108.328.766
	002	Subvenciones	01	3.691.860
	003	Bonificación Región Magallanes y de la Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	02, 03	48.498.183
	005	Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	02, 04	563.591.926
	006	Subsidios de Cesantía Art. 69 D.F.L. (T.y P.S.) N° 150, de 1981	02	10.000
	013	Fondo Nacional de Subsidio Familiar	02	335.256.641
	014	Subsidio Agua Potable Art.1º Ley N° 18.778	05	82.932.377
	019	Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Ley N° 19.853	02	73.837.987
	020	Subsidio Tarifas Eléctricas Art.151 D.F.L. (E.F. y T.) N° 4, de 2006	02	10
	023	Beneficio Ley N° 20.330 para Deudores Crédito Universitario, Leyes N° 19.287 y 20.027	06	509.772
	024	Aplicación Ley N° 20.765, Art. 3º N° 6) MEPCO	02	10
	02	Al Gobierno Central		217.708.538
	001	Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	02, 04	127.200.049
	077	Empresas y Sociedades del Estado	02	90.508.489
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		169.346.661
	01	Al Sector Privado		85.534.340
	001	Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450	07	80.549.158
	002	Fondo Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	08	3.282.047
	029	Bosque Nativo Ley N° 20.283	09	1.703.135
	02	Al Gobierno Central		83.812.321
	148	Empresas y Sociedades del Estado	02	83.812.321

GLOSAS :

- 01 Estos recursos se podrán otorgar sólo a personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro, previa celebración de convenios suscritos con la Subsecretaría de Hacienda. Dichos convenios deberán especificar, a lo menos, las actividades a desarrollar por las instituciones beneficiarias que serán financiadas con estos recursos y los mecanismos de verificación del cumplimiento de los mismos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Subsidios

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	02

La Dirección de Presupuestos elaborará trimestralmente una nómina de los decretos totalmente tramitados en el período que dispongan subvenciones con cargo a esta asignación, identificando sus destinatarios, finalidad y región, la que remitirá a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados dentro de los 15 días siguientes al de vencimiento del respectivo trimestre.

- 02 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 7º del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.
- 03 En cumplimiento de las Leyes N°s 18.392 y 18.502.
- 04 En conformidad a lo dispuesto en el Art. 8º del D.L. N° 3.501, de 1980, y en los Arts. 20 y 21 del D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 05 Incluye los Subsidios para las familias beneficiarias del Sistema Chile Solidario, según corresponda.
- 06 Considera un máximo de 334 beneficiarios para el año 2022. La distribución por región se establecerá a través de un decreto supremo expedido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, visado por el Ministerio de Hacienda, en el mes de diciembre de 2021 de conformidad a lo establecido en el Art. 5º de la Ley N° 20.330.
- 07 Para el pago de certificados asignados en concursos resueltos el año 2022 y anteriores asociados a la ley N° 18.450, para el Fomento de Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.
- 08 Considera los recursos destinados al pago de bonificaciones aprobadas el año 2021, y aquéllas cuyo pago deba realizarse durante el año 2022. Para la aprobación de nuevas bonificaciones a asignar el año 2022, se podrán destinar hasta \$ 3.282.047 miles, pagaderos durante los años 2022 y 2023, que se aplicarán en las regiones extremas de Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y Antártica Chilena y Provincias de Chiloé y Palena. La distribución de recursos se efectuará mediante uno o más decretos del Ministerio de Hacienda, expedidos en la forma dispuesta en el Art. 7º del D.L. N° 1.263, de 1975. Dichas bonificaciones se regirán, para los demás efectos legales, por lo dispuesto en el Art. tercero de la Ley N° 20.655, que introduce modificaciones en el D.F.L. N° 3, del Ministerio de Hacienda, de 2001, que aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 15, de 1981, del mismo Ministerio, que establece el Estatuto del Fondo de Fomento y Desarrollo creado por el Art. 38 del D.L. N° 3.529, de 1980.
- 09 Para pagos de Subsidios asociados a los Arts. 22 y 23 de la ley N° 20.283.
- 10 1.- Con cargo a estos recursos durante el año 2022 se podrán otorgar 1.054 nuevas pensiones conforme a la Ley N° 18.056, las que se incrementarán con el número de pensiones extinguidas el año 2021 que hubieren concedido nuevos beneficios y en el número de las que se extingan en el ejercicio 2022, de acuerdo a las instrucciones que imparta el Ministerio de Hacienda. Estas pensiones podrán ser utilizadas para extender el beneficio a personas mayores de 65 años de edad, a quienes se les extinguió el beneficio. Del número ya indicado, hasta 732 podrán ser otorgadas a personas que tengan no menos de 55 años y no más de 65 años de edad al momento de la postulación. Las personas que trabajaron como chinchorreras/os y/o pirquineros/as, deberán haber desarrollado a lo menos 10 años la actividad u oficio. Los ex trabajadores que prestaron servicios a través de empresas contratistas en los yacimientos de Lota ENACAR S.A., SCHWAGER, ENACAR Carvile y ENACAR Colico Trongol, deberán tener no menos de 50 años y no más de 65 años de edad al momento de la postulación, una antigüedad mínima de 7 años y haber egresado de la actividad al momento del cierre del yacimiento según se indica:
- . SCHWAGER, 1990-1994
 - . Lota ENACAR S.A., 1992-2000
 - . ENACAR Colico Trongol, 1992-2006
 - . ENACAR Carvile, 1992-2008

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Subsidios

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	02

Para la evaluación de las solicitudes consignadas precedentemente, se deberá adjuntar un informe socioeconómico, elaborado por los servicios que el Departamento de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública determine.

2.- El número o límite a que se refiere el numeral 1, podrá incrementarse hasta en 200 nuevas pensiones de gracia para ser asignadas a los ex trabajadores de los yacimientos de las carboníferas de Lota ENACAR S.A., SCHWAGER, ENACAR Carvile y ENACAR Colico Trongol, quienes además de los requisitos generales para impetrar el beneficio, deberán cumplir las siguientes exigencias:

- a) Tener entre 45 y 65 años de edad al momento de la postulación.
- b) Acreditar una antigüedad mínima de 10 años en el yacimiento respectivo, o de 5 años, para quienes hayan sido parte de programas de empleo.
- c) Haber egresado del yacimiento entre los años: 1992 y 1997, para los ex trabajadores del yacimiento Lota ENACAR S.A.; 1990 y 1994, para ex trabajadores del yacimiento SCHWAGER y; 1992 y 2008, para ex trabajadores de ENACAR Carvile y ENACAR Colico Trongol.
- d) Contar con la aprobación del Departamento de Acción Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que estudiará las variables socioeconómicas de cada solicitante, las que deberán ser respaldadas con la documentación necesaria.

El mismo Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la cantidad de pensiones de gracia decretadas y destinadas a pirquineros, chinchorrera/os, ex trabajadores contratistas y ex mineros de yacimientos estatales de carbón, desglosadas por comunas y distinguiendo las pensiones de mayores de 65 años, de las de los menores de 65 años.

La Corporación de Fomento Corfo deberá entregar durante el primer trimestre registro informativo de ex contratistas privados que hayan prestado servicios en yacimientos estatales de carbón, en particular Enacar, desglosadas por comunas desde el año 1980 en adelante.

- 11 Con cargo a estos recursos, la Tesorería General de la República podrá efectuar aportes al Fondo Bono Laboral, conforme a lo dispuesto en el Art. 6º letra c) de la Ley N° 20.305.
- 12 Con cargo a estos recursos se podrá considerar como beneficiarios, a personas afectadas en el contexto de las manifestaciones iniciadas en el mes de octubre de 2019, conforme a lo establecido en la ley N° 18.056.
- 13 Con cargo a estos recursos durante el año 2022 se podrán otorgar pensiones de gracia conforme a la ley N° 18.056, a aquellos niños, niñas y adolescentes que cuyos cuidadores legales hayan fallecido por causa del COVID-19, a contar de marzo 2020, de acuerdo a la forma y condiciones que establezca un decreto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, suscrito además por el Ministerio de Hacienda, de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de Salud.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : SUBSIDIOS

PARTIDA : 50
 CAPÍTULO : 01
 PROGRAMA : 02

Sub- Titulo	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				ANIO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	ANIO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	ANIO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	ANIO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	ANIO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
23	01	001	GASTOS	1.377.054.934	1.417.374.845	840.731.938	1.436.136.122	1.624.814.264	188.678.142	13,1 %
24	01	017	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	101.777.277	101.777.277	78.624.919	106.255.477	129.430.299	23.174.822	21,8 %
			Prestaciones Previsionales	101.777.277	101.777.277	78.624.919	106.255.477	129.430.299	23.174.822	21,8 %
			Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	52.559.611	45.264.988	54.872.234	73.907.775	19.035.541	34,7 %	
			Fondo Bono Laboral Ley N° 20.305	49.217.666	33.359.931	51.339.243	55.522.524	4.139.281	8,1 %	
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200.825.634	1.194.558.118	713.366.365	1.252.152.733	1.326.037.304	73.984.571	5,9 %
			Al Sector Privado	1.078.602.931	1.078.602.931	641.628.560	1.126.061.020	1.108.328.766	-17.732.254	-1,6 %
		002	Subvenciones	3.536.264	3.536.264	1.700.660	3.691.860	3.691.860		
			Bonificación Región Magallanes y de la Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	38.656.814	38.656.814	14.671.049	40.357.714	48.498.183	8.140.469	20,2 %
			Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	573.035.509	573.035.509	297.662.793	598.249.071	563.591.926	-34.657.145	-5,8 %
		006	Subsidios de Cesantía Art. 69 D.F.L. (T.y P.S.) N° 150, de 1981	10.000	10.000	233.297.250	326.472.219	335.256.641	8.784.422	2,7 %
		013	Fondo Nacional de Subsidio Familiar	312.712.853	312.712.853	49.547.767	82.932.377	82.932.377		
		014	Subsidio Agua Potable Art. 1º Ley N° 18.778	79.437.143	79.437.143	44.749.041	73.837.987	73.837.987		
		019	Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Ley N° 19.853	70.726.041	70.726.041	10	10	10		
		020	Subsidio Tarifas Eléctricas Art.151 D.F.L. (E.F. y T.) N° 4, de 2006	10	10	488.287	488.287	509.772		
		023	Beneficio Ley N° 20.330 para Deudores Crédito Universitario, Leyes N° 19.287 y Aplicación Ley N° 20.765, Art. 3º N° 6)	10	10	10	10	10		
		024	MEPCO	122.222.703	115.955.187	71.737.805	126.091.713	121.708.538	91.616.825	72,7 %
		02	Al Gobierno Central	114.014.370	114.014.370	70.451.650	117.797.984	127.200.049		
			Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	8.286.333	1.940.817	1.286.155	8.293.729	90.508.489	9.402.065	80 %
		001	Empresas y Sociedades del Estado	74.452.023	121.039.450	48.740.654	77.727.912	169.346.661	82.214.760	991.3 %
		077	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73.429.513	120.016.940	48.740.654	76.660.412	85.534.340	91.618.749	117,9 %
		01	Al Sector Privado	68.654.435	115.241.862	45.900.195	71.675.230	80.549.158	8.873.928	11,6 %
		001	Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450	3.143.723	3.143.723	1.925.352	3.282.047	3.282.047		
		002	Fondo Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	1.631.355	1.631.355	915.107	1.703.135	1.703.135		
		029	Bosque Nativo Ley N° 20.283	1.022.510	1.022.510	1.022.510	1.067.500	83.812.321	82.744.821	7751,3 %
		02	Al Gobierno Central	1.022.510	1.022.510	1.022.510	1.067.500	83.812.321	82.744.821	7751,3 %
		148	Empresas y Sociedades del Estado							
			Gasto de Estado de Operaciones*	1.377.054.934	1.417.374.845	840.731.938	1.436.136.122	1.624.814.264	188.678.142	13,1 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subútiles de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO	PARTIDA:	50
Capítulo	FISCO	CAPÍTULO:	01
Programa	SUBSIDIOS	PROGRAMA:	02

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
			(1)		(2)	(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		0	0	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	129.430.299	LEY N° 17.595; LEY N° 18.056; LEY N° 19.169; LEY N° 20.305	0	0	129.430.299
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.231.836.955	LEY N° 18.392; LEY N° 18.502; ART. 9; DL N° 3.501/80, ART 8; DFL 150(T.Y.P.S.)/81; DFL 150(T.Y.P.S.)/81 ART 69; LEY N° 18.611; LEY N° 18.020; LEY N° 18.778; LEY N° 19.853; DFL (ECONOMÍA) N°4/2006, ART. 151; LEY N° 20.330; LEY N° 20.765	94.200.349	90.508.489	1.235.528.815
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.534.340	LEY N° 18.450; LEY N° 19.316; DFL 15(H)/81; DL 3.529/80; LEY N° 20.283	83.812.321	83.812.321	85.534.340
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	0
	SUB-TOTALES	1.446.801.594		178.012.670	174.320.810	1.450.493.454
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					1.450.493.454

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO 51 TESORO PÚBLICO
 SERVICIO 01 FISCO
 PROGRAMA 02 SUBSIDIOS

Partida : 50
 Capítulo : 01
 Programa : 02

Sub	Item	Asig	Denominación	En miles de \$ 2021			EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
				AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	
23	01		GASTOS	1.286.781.074	1.311.556.578	1.361.009.186	4.372.151.564
			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	95.866.463	103.001.713	112.010.846	101.777.277
			Prestaciones Previsionales	95.866.463	103.001.713	112.010.846	101.777.277
	001		Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	55.754.263	58.819.302	65.301.069	68.449.079
	017		Fondo Bono Laboral Ley N° 20.305	40.112.200	44.182.411	46.709.777	48.980.972
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.112.995.753	1.132.979.316	1.175.894.582	4.182.669.493
	01		Al Sector Privado	1.018.642.775	1.032.535.232	1.065.975.665	4.072.567.993
	002		Subvenciones	3.574.108	3.271.117	3.549.466	3.249.195
	003		Bonificación Región Magallanes y de la Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	38.496.791	41.718.667	31.919.282	31.255.630
	005		Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	529.971.183	528.322.194	549.654.416	530.265.311
	006		Subsidios de Cesantía Art. 69 D.F.L. (T.y P.S.) N° 150, de 1981	70	70	70	10.000
	013		Fondo Nacional de Subsidio Familiar	296.016.743	310.944.665	326.857.175	351.362.068
	014		Subsidio Agua Potable Art.1º Ley N° 18.778	79.619.264	78.155.247	80.636.683	80.779.587
	019		Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Ley N° 19.853	70.583.666	69.759.161	72.993.753	65.972.011
	020		Subsidio Tarifas Eléctricas Art.151 D.F.L. (E.F. y T.) N° 4, de 2006	023	Beneficio Ley N° 20.330 para Deudores Crédito Universitario, Leyes N° 19.287 y 20.027	379.698	364.111
	024		Aplicación Ley N° 20.765, Art. 3º N° 6) MEPSCO	025	Reembolso a Propietarios de Vehículos Ley N° 20.630	1.322	364.890
	029		Ingreso Familiar de Emergencia ley N° 21.230	02	Al Gobierno Central	94.352.978	100.444.084
				001	Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	94.352.978	100.444.084
	077		Empresas y Sociedades del Estado			77.918.858	75.575.549
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			77.918.858	75.575.549
	01		Al Sector Privado			73.103.758	72.052.020
	001		Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450			73.103.758	72.052.020
	002		Fondo Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas			68.523.432	65.951.072
	003		Bonificación Forestal D.L. N° 701, de 1974			2.898.850	3.075.044
	029		Bosque Nativo Ley N° 20.283			1.16.748	2.677.396
	030		Otros Subsidios			1.009.527	1.306.290
	02		Al Gobierno Central			5.370.301	5.243.143
	148		Empresas y Sociedades del Estado				

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

Operaciones Complementarias

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Operaciones Complementarias

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
22		GASTOS		9.040.038.535	12.094.590
23		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01, 02	156.600	10
		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	01	176.617.943	
	01	Prestaciones Previsionales		11.281.021	
	005	Fondo de Seguro Social de los Empleados Públicos	03	11.281.021	
	02	Prestaciones de Asistencia Social		165.336.912	
	003	Garantía Estatal Pensiones Mínimas	04	165.336.912	
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10	
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	05	10	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.243.344.151	241
	01	Al Sector Privado		160.622.151	10
	008	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	01	1.631.344	
	009	Otras Devoluciones	01, 06	4.803.705	10
	011	Aporte Fondo de Cesantía Solidario Ley N° 19.728	01	12.354.887	
	012	Bonificación al Ahorro Previsional Voluntario Art.20 O D.L. N° 3.500, de 1980	01, 07	21.491.481	
	028	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	01, 08	10	
	030	Reembolso Gasto Electoral a Candidatos y Partidos Políticos, Ley N° 19.884		101.774.971	
	031	Bono Vocales de Mesa Ley N° 20.568		10.922.027	
	033	Aporte Permanente a los Partidos Políticos Ley N°20.900		7.643.726	
	02	Al Gobierno Central		830.486.751	
	002	Préstamos Externos	01	1.246.223	
	004	Otras	01	319.793	
	075	Fondo de Reserva de Pensiones Ley N° 20.128	01	828.920.735	
	03	A Otras Entidades Públicas		3.252.235.239	
	101	Transferencias y Devoluciones Varias	01, 09	320.247	
	104	Provisión para Financiamientos Comprometidos	10	2.317.788.780	
	105	Tribunal Constitucional Ley N° 17.997		5.638.186	
	107	Aporte al Fondo Común Municipal	11	55.037.484	
	108	Tarifas de Cargo Fiscal en Acuerdos, Convenios o Tratados Internacionales		5.059.015	
	110	Consejo para la Transparencia	12	7.079.881	
	111	Tribunal Calificador de Elecciones	13	2.060.814	
	112	Tribunales Electorales Regionales	14	3.707.167	
	120	Programa Contingencia contra el Desempleo	15	10	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Operaciones Complementarias

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	121	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	16	2.181.059	
	122	Provisión para Distribución Suplementaria	17	339.940.000	
	123	Bonificaciones y Asignaciones Variables	18	437.545.545	
	125	Aporte para Bonificación a Personal Municipal Zonas Extremas Ley N° 20.198		4.819.077	
	126	Aporte para Bonificación a Personal Asistentes de la Educación Zonas Extremas Ley N° 20.313		13.581.035	
	133	Instituto Nacional de Derechos Humanos	19	12.552.515	
	134	Tribunales Ambientales	20	5.759.511	
	150	Defensoría de los Derechos de la Niñez	21	3.039.065	
	228	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	01	10	
	244	Municipalidades Art. 129 bis 19 Código de Aguas		2.479.709	
	258	Bonificación al Retiro Funcionarios Municipales Ley N° 21.135	01	12.766.129	
	264	Programa de Rezago de Causas Judiciales	29	20.880.000	
	07	A Organismos Internacionales		10	231
	001	Organismos Financieros Internacionales	01, 22	10	231
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		20	10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10	10
	001	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	01, 23	10	10
	03	2% Constitucional	01, 24	10	
	001	2% constitucional		10	
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	01	594.990.370	8.487.684
	01	Compra de Títulos y Valores		10	8.471.679
	02	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	25	10	15.995
	10	Fondo de Emergencia Transitorio	27	594.990.340	
	99	Otros Activos Financieros		10	10
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.019.929.451	3.604.645
	01	Al Sector Privado		10	
	028	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	01, 08	10	
	02	Al Gobierno Central		3.981.475.400	3.604.645
	001	Patentes Mineras Gobiernos Regionales Ley N° 19.143	01	29.572.373	
	002	Fondo de Magallanes Ley N° 19.275	01, 26	4.929.711	
	004	Recursos Fondo de Infraestructura		82.669.243	
	005	IVA Concesiones		504.976.250	
	016	Casinos de Juego Gobiernos Regionales Ley N° 19.995	01	8.800.978	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Operaciones Complementarias

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
35	040	Patentes Geotérmicas Gobiernos Regionales Ley N° 19.657	01	188.255	
	059	Al Fondo de Reserva de Pensiones	01		668.645
	060	Al Fondo de Estabilización Económica y Social	01		2.000.000
	080	Al Fondo de Apoyo Regional	01	397.176.880	
	100	Al Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	01	115.426.339	
	120	Al Fondo de Contingencia Estratégico	01	10	936.000
	144	Gobiernos Regionales Art. 129 bis 19 Código de Aguas	01	16.118.108	
	145	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		38.851.525	
	146	Patentes de Acuicultura Gobiernos Regionales D.L. N° 430, de 1992 (E.F. y T.)	01	6.426.231	
	148	Empresas y Sociedades del Estado	01	166.465.466	
	200	Fondo de Emergencia Transitorio	28	2.585.163.839	
	300	Aplicación Art. 38 transitorio Ley N° 21.210		24.710.192	
	A Otras Entidades Públicas			38.454.041	
	001	Patentes Mineras Municipalidades Ley N° 19.143	01	29.572.373	
	016	Casinos de Juego Municipalidades Ley N° 19.995	01	8.800.978	
	040	Patentes Geotérmicas Municipalidades Ley N° 19.657	01	80.680	
	228	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	01	10	
	SALDO FINAL DE CAJA			5.000.000	2.000

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.
- 02 Con cargo a estos recursos, la Tesorería General de la República podrá efectuar los pagos por concepto de recaudación fiscal y de prestación de servicios en la gestión de activos y pasivos financieros y en la emisión de deuda. Asimismo, podrá efectuar los pagos de las asesorías que presten los organismos financieros internacionales, incluidos los convenios de asistencia técnica y la realización de estudios por parte de dichos organismos financieros, comprendidos tanto en convenios generales, como específicos. Los estudios y asistencia técnica específica que se acuerden conforme a un convenio general, serán identificados y aprobados por la Dirección de Presupuestos. Además, incluye los recursos para los pagos de las asesorías de gestión de riesgos y la contratación de la cobertura de los mismos, conforme a los convenios que suscriba el Ministerio de Hacienda. Copias de los estudios contratados con cargo a esta asignación serán enviadas a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en un plazo no superior a 30 días de aprobados los respectivos informes finales.
- 03 La Tesorería General de la República podrá girar de estos recursos para traspasarlos a la cuenta de Tesorería N° 9.070, para el pago del desahucio dispuesto en el Estatuto Administrativo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Operaciones Complementarias

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

- 04 De acuerdo con lo dispuesto en el Título VII del D.L. N° 3.500, de 1980.
- 05 Para efectuar pagos en conformidad a lo establecido en el Art. 154 del D.F.L. N° 29, de 2005 del Ministerio de Hacienda.
- 06 Incluye pagos inherentes a la tramitación de herencias yacentes. Las resoluciones pertinentes no necesitarán ser suscritas por el Ministro de Hacienda.
- 07 Con cargo a esta asignación se pagará la bonificación establecida en el Art. 20 O del D.L. N° 3.500, de 1980, introducido por el número 13 del Art. 91 de la Ley N° 20.255.
- 08 Con cargo a estos recursos, la Tesorería General de la República podrá transferir a los respectivos beneficiarios, las donaciones efectuadas al Fondo Nacional de la Reconstrucción para financiar obras específicas de naturaleza privada.
- 09 Además, con recursos de este ítem se efectuarán los pagos del reajuste que proceda por aplicación del inciso final del Art. 60 del D.L. N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 10 Pudiendo efectuarse aportes a organismos del sector público, definidos en el D.L. N° 1.263, de 1975, o incluidos en la presente ley, que determine el Ministerio de Hacienda, los que no podrán exceder de \$ 166.845.807 miles. Con todo, el Presidente de la República, mediante uno o más decretos expedidos a través del Ministerio de Hacienda, podrá incrementar dicha cantidad hasta en \$ 192.140.000 miles, con cargo a reducciones de los aportes considerados en el Programa 05 de esta Partida.
- 11 En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley N° 18.695. Asimismo, facúltese al Servicio de Tesorerías para que, con cargo a disponibilidad de caja de recursos fiscales, pueda efectuar avances al Fondo Común Municipal, excepto para los municipios identificados en el Art. 14 de la Ley N° 18.695, reembolsables dentro del año fiscal 2022, en aquellos meses en los cuales el monto a entregar al conjunto de los municipios sea inferior al 80% del monto promedio mensual recibido por concepto de anticipo el año 2021. Para cada municipio, el monto de la suma del anticipo y el avance, en los meses que se otorgue, no podrá ser superior al 80% del monto promedio mensual recibido por concepto de anticipo el año 2021. Los montos de los avances y reembolsos de recursos serán determinados en el mes de diciembre de 2021, por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, lo que será informado al Servicio de Tesorerías y a la Dirección de Presupuestos en la misma oportunidad que se efectúe la comunicación a que se refiere el inciso segundo del Art. 60 del D.L. N° 3.063, de 1979. Trimestralmente, la Tesorería informará a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los anticipos realizados y del saldo restante por girar al municipio, tanto en cuanto al monto, así como en el porcentaje de los recursos que le correspondería recibir del Fondo Común Municipal. Tratándose de municipios que mantengan deudas con el Fondo Común Municipal generadas con anterioridad al 31 de octubre de 2021, durante el año 2022, los descuentos mensuales que el Servicio de Tesorerías realice en virtud de la facultad establecida en el Art. 39 bis del D.L. N° 3.063, no podrán ser inferiores al 30% de la cuota mensual de anticipo de dicho Fondo, establecida en el inciso segundo del Art. 60 del mismo D.L. Con todo, estas deudas no irrogarán intereses adicionales a la deuda de los municipios, pudiendo, asimismo, el Servicio de Tesorerías, excederse del plazo máximo de 6 meses establecido en el Art. 39 bis antes señalado.
- 12 En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.285. Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluso de personal, que demande la ejecución de esta asignación. El presupuesto correspondiente será sancionado por resolución de la Dirección de Presupuestos en el mes de diciembre de 2021. El Consejo para la Transparencia publicará en su sitio web todas las fiscalizaciones realizadas en materia de protección de datos de conformidad a la letra m) del artículo 33 de la Ley N° 20.285.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Operaciones Complementarias

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

- 13 En cumplimiento de las Leyes N°s 18.460 y 18.604. El presupuesto correspondiente será sancionado por resolución de la Dirección de Presupuestos en el mes de diciembre de 2021.
- 14 En cumplimiento de la Ley N° 18.593. Los presupuestos correspondientes serán sancionados por resolución de la Dirección de Presupuestos en el mes de diciembre de 2021.
- 15 Excedible mediante decretos del Ministerio de Hacienda expedidos en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975, por el monto de recursos necesarios para financiar un número tal de empleos que, sumados a los generados a través de los programas y proyectos incluidos en los presupuestos institucionales incorporados en la presente ley, permita alcanzar 100.000 empleos durante el tercer trimestre del año. Los decretos sólo podrán dictarse cuando se cumplan las tasas de desempleo establecidas en el Art. 3º de la Ley N° 20.128 o cuando dicha tasa sea superior al 9% y el Ministerio de Hacienda prevea que en el transcurso de los próximos tres meses siguientes la tasa pudiere mantenerse por sobre ese nivel. También se podrán contratar empleos de emergencia de un mínimo de seis meses.
- El monto de incremento efectivo que se disponga para el Programa conforme al párrafo anterior, se considerará utilización de la autorización de aumento de gasto de 10% contenida en el inciso tercero del Art. 4º de esta ley.
- Los excesos que se produzcan por aplicación de lo señalado precedentemente deberán ser regularizados dentro de los treinta días siguientes al de tramitación del decreto que los disponga con reasignaciones presupuestarias, con mayores ingresos tributarios, con el producto de la venta de activos y con la incorporación de mayor saldo inicial de caja de la Partida Tesoro Público.
- Con cargo a estos recursos, se podrán efectuar aportes a organismos del Sector Público para desarrollar programas o proyectos de inversión intensivos en uso de mano de obra y al programa Proempleo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- La Dirección de Presupuestos proporcionará mensualmente a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, información detallada de los suplementos de recursos que reciba este programa y de los egresos y transferencias que se realicen con cargo a él, acompañando copia de los decretos que dispongan los respectivos traspasos. La información deberá remitirse dentro de los quince días siguientes al término del respectivo mes.
- 16 En cumplimiento de la Ley N° 19.911. Los presupuestos correspondientes serán sancionados por resolución de la Dirección de Presupuestos en el mes de diciembre de 2021.
- 17 Con cargo a estos recursos se podrá efectuar aportes a organismos del Sector Público, definidos en el D.L. N° 1.263, de 1975, o incluidos en la presente ley, que determine el Ministro de Hacienda, hasta el 30 de septiembre de 2022, extinguiéndose esta autorización respecto del monto que no conste en decretos ingresados a la Contraloría General de la República hasta dicha fecha inclusive. No regirán las limitaciones anteriores respecto de los recursos de este ítem que se consideren como fuente de financiamiento en los respectivos informes financieros de proyectos de ley ingresados al Congreso Nacional hasta el 30 de septiembre de 2022, que irroguen gastos durante el ejercicio.
- La Dirección de Presupuestos proporcionará a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la nómina mensual de los decretos totalmente tramitados en el periodo, que dispongan transferencias con cargo a esta asignación, dentro de los 30 días siguientes al término del mes respectivo.
- 18 Con cargo a estos recursos, mediante decretos del Ministerio de Hacienda, podrá incrementarse el Aporte Fiscal de los organismos del Sector Público incluidos en el programa 05 de esta Partida, en la cantidad necesaria para solventar el pago de aquellas bonificaciones, asignaciones o similares, cuya procedencia y monto están asociadas al cumplimiento de objetivos, metas o rendimientos, de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y que son resueltas durante el año 2022.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Operaciones Complementarias

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

- 19 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 20.405. Con cargo a estos recursos, se podrá financiar todo tipo de gastos, incluso de personal, que demande la ejecución de esta asignación. El Presupuesto correspondiente será sancionado mediante resolución de la Dirección de Presupuestos en el mes de diciembre de 2021.
 Incluye \$ 964.491 miles para financiar la implementación de la Ley N° 21.154, que designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- 20 En cumplimiento de la Ley N° 20.600. Los presupuestos correspondientes serán sancionados por resolución de la Dirección de Presupuestos en el mes de diciembre de 2021.
- 21 En cumplimiento de la Ley N° 21.067. Con cargo a estos recursos, se podrá financiar todo tipo de gastos, incluso de personal, que demande la ejecución de esta asignación. El Presupuesto correspondiente será sancionado mediante resolución de la Dirección de Presupuestos en el mes de diciembre de 2021.
- 22 Con cargo estos recursos, la Tesorería General de la República podrá pagar a los organismos financieros internacionales las cuotas o contribuciones, periódicas o especiales, reembolsables o no reembolsables. Asimismo, podrá efectuar pagos a los Organismos Financieros Internacionales por compromisos asumidos en virtud de Acuerdos suscritos entre dichos Organismos y la República de Chile.
- 23 Las resoluciones de pago que se dicten, conforme lo dispone la letra p) del art. 2º del D.F.L. N° 3, de 2017, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, no necesitarán ser suscritas por el Ministro de Hacienda.
- 24 Los Decretos respectivos serán expedidos a través del Ministerio de Hacienda.
- 25 Con cargo a estos recursos, la Tesorería General de la República podrá pagar a los organismos financieros internacionales los aumentos de capital acordados, conforme a sus normativas específicas. Con cargo a esta asignación la Tesorería General de la República podrá efectuar los aportes de capital extraordinarios que realizará el Fisco al "Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresario, FOGAPE", hasta por 1.000.000.000 de dólares, moneda de Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional, autorizados en la ley N° 21.229. Excedible mediante decretos del Ministerio de Hacienda expedidos en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975.
- 26 Trimestralmente, el Ministerio de Hacienda informará a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, los recursos mensualmente ingresados al Fondo de Desarrollo de Magallanes, Ley N° 19.275.
- 27 Incluye recursos para los siguientes fines:
1. Hasta \$297.623.520 miles para financiar gasto asociado a programas con efecto en el empleo.
 2. \$111.608.820 miles para financiar apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia, así como para gastos asociados al ámbito de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, orientados estratégicamente a desafíos país, tales como sequía, cambio climático, envejecimiento de la población, entre otros.
 3. Recursos para atender la contingencia social, destinados a financiar medidas que permitan apoyar la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria y económica.
- Por decreto del Ministerio de Hacienda, dictado bajo la fórmula "Por orden del Presidente de la República", estos recursos se distribuirán a las Partidas que ejecuten dichos gastos, sin que les resulten aplicables a dichas distribuciones el artículo 4º de la presente ley, y el inciso segundo del artículo 26 del decreto ley N° 1.263, de 1975.
- Las asignaciones, ítems o programas que se hubieran creado especialmente con motivo del Fondo de Emergencia Transitorio en ministerios ejecutores de estos recursos, incluyendo las asociadas a Personal y Bienes y Servicios de Consumo, se podrán extender excepcionalmente en los casos que corresponda hasta el 31 de diciembre del año 2022, cuando cuenten con el debido financiamiento en el decreto respectivo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Operaciones Complementarias

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

- 28 Las Partidas receptoras de estos fondos, destinados a financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia, y cuya imputación de gastos se refleja en el ítem 10, subtítulo 30, podrán reasignarse y regular su aplicación indicando las condiciones de su uso y destino, por decreto del Ministro de Hacienda, sin que les resulten aplicables a dichas reasignaciones el artículo 4º de la presente ley y el inciso segundo del artículo 26 del decreto ley N° 1.263, de 1975.
Las asignaciones, ítems o programas que se hubieran creado especialmente con motivo del Fondo de Emergencia Transitorio en ministerios ejecutores de estos recursos, incluyendo las asociadas a Personal y Bienes y Servicios de Consumo, se podrán extender excepcionalmente en los casos que corresponda hasta el 31 de diciembre del año 2022, cuando cuenten con el debido financiamiento en el decreto respectivo.
- 29 Con cargo a estos recursos se podrán financiar gastos destinados a agilizar la tramitación de causas judiciales ralentizadas a causa de la situación de emergencia sanitaria sufrida por el país a partir del año 2020, así como para aquellas relacionadas con las manifestaciones de octubre del año 2019. Se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos personal y consumo, asociados a dichas acciones.
Estos recursos se distribuirán a los servicios e instituciones incluidos en la presente ley, mediante decreto del Ministro de Hacienda en la forma señalada en el artículo 70 del D.L. 1.263. Dichos decretos podrán considerar la creación y modificación de glosas presupuestarias, así como establecer los fines específicos del gasto y cualquier otra adecuación necesaria a los fines de la implementación de dichas acciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

PARTIDA : 50
 CAPÍTULO : 01
 PROGRAMA : 03

Sub- Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2021 LEY DE PPOTS (Inicial+Real,+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 LEY DE PPOTS (Inicial+Real,+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	AÑO 2022 LEY DE PPOTS (Inicial+Real,+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN MONTO \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)	(7)	
22			GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	156.000	150.000	77.602	11.165.798.289	156.600	156.600	-2.125.759.764	-19,0%		
23	01		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	193.865.544	193.865.544	104.134.442	204.061.473	176.617.943	-27.443.530	-13,4%			
			Prestaciones Previsionales	10.805.576	10.805.576	5.184.125	11.281.021	11.281.021					
	005		Fondo de Seguro Social de los Empleados Públicos	10.805.576	10.805.576	5.184.125	11.281.021	11.281.021					
	003		Prestaciones de Asistencia Social	183.059.958	183.059.958	98.950.317	192.780.442	165.336.912	-27.443.530	-14,2%			
	003		Garantía Estatal Pensiones Mínimas	183.059.958	183.059.958	98.950.317	192.780.442	165.336.912	-27.443.530	-14,2%			
	001		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	10	10	10					
	001		Indemnización de Cargo Fiscal	4.043.356.037	4.776.702.937	2.313.725.351	4.117.874.487	4.243.344.151	69.469.664	1,7%			
	001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL Sector Privado	137.365.889	137.365.889	35.635.188	43.409.987	160.622.151	17.212.164	12,0%			
	008		R reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	1.967.741	1.967.741	518.622	2.054.322	1.631.344	-422.978	-20,6%			
	009		Otras Devoluciones	4.601.1250	4.601.1250	4.381.522	4.803.705	4.803.705					
	011		Aporte Fondo de Cesantía Solidario Ley N° 19.728	11.598.483	11.598.483	6.795.473	12.108.816	12.354.87	246.071	2,0%			
	012		Bonificación al Ahorro Previsional Voluntario Art 20 O.D.L. N° 3.500, de 1980	14.252.343	14.252.343	-3.084.278	14.879.446	21.491.481	6.612.035	44,4%			
	028		De Aportes al Fondo Ley N° 20.444 Reembolso Gasto Electoral a Candidatos y Partidos Políticos, Ley N° 19.884	10	10	10	10	10					
	030		Bono Vocales de Mesa Ley N° 20.568	85.530.169	85.530.169	9.993.162	89.293.496	101.774.971	12.481.475	14,0%			
	031		Beneficio Art. 6º ley N° 21.256	12.094.306	12.094.306	13.915.544	12.626.456	10.922.027	-1.704.429	-13,5%			
	032		Aporte Permanente a los Partidos Políticos Ley N° 20.930	10	10	2.219.555	10		-10	-100,0%			
	033		Beneficio Clase Media Ley N° 21.252	7.321.577	7.321.577	5.012.612	7.643.726	7.643.726					
	036		Al Gobierno Central	2.144.716.525	2.145.022.840	4.117.024	2.033.942.000	2.145.950.800	830.486.751	-1.315.464.049	-61,3%		
	002		Préstamos Externos	28.051.710	28.051.710	306.315	209.592	29.285.985	1.246.223	-28.059.762	-95,7%		
	004		Otras Fondo de Reserva de Pensiones Ley N° 20.128	2.116.664.815	2.116.664.815	2.033.732.408	2.116.664.815	828.920.735	3.252.235.239	319.793	319.793		
	03		A Otras Entidades Públicas	1.761.273.613	1.761.314.198	244.001.527	1.834.513.880	1.246.223	1.367.721.549				
	101		Transferencias y Devoluciones Varas	306.750	306.750	-1.346.029	320.247	320.247					
	104		Provisión para la Financiamientos Comprometidos	1.232.658.989	990.062.708	121.931.244	1.332.640.022	2.317.788.780	985.148.758	73,9%			
	105		Tribunal Constitucional Ley N° 17.997	5.400.561	5.400.561	3.528.360	5.638.186	5.638.186					
	107		Aporte al Fondo Común Municipal	52.991.344	52.991.344	52.886.144	55.322.963	55.322.963	55.037.484	-285.479	-0,5%		
	108		Tarifas de Cargo Físico en Acuerdos, Convenios o Tratados Internacionales	4.527.767	4.527.767	4.470.226	4.726.989	5.059.015	332.026	7,0%			
	110		Consejo para la Transparencia	6.781.495	6.781.495	2.020.561	7.079.881	7.079.881	2.050.814	-267.096	-11,5%		
	111		Tribunal Calificador de Elecciones	2.229.799	2.229.799	3.517.523	6.981.723	6.981.723	3.707.167	-3.274.556	-46,9%		
	112		Tribunales Electorales Regionales	6.687.474	6.687.474								
	120		Programa Contingencia contra el Desempleo	10	-2.651.675								
	121		Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	2.089.137	2.089.137	1.366.813	2.181.059	2.181.059					
	122		Provisión para Distribución Suplementaria										
													339.940.000]

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
SERVICIO : FISCO
PROGRAMA : OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

PARTIDA : 50
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 03

Sub-Item	Asig. Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			ANÓ 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+leyes Especiales) (En \$ de 2021)	ANÓ 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	ANÓ 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	ANÓ 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+leyes Especiales) (En \$ de 2022)	ANÓ 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
		123 Bonificaciones y Asignaciones Variables	289.009.855	284.685.684	4.615.974	3.742.397	4.819.077	4.819.077	45,0 %
		125 Aporte para Bonificación a Personal Municipal Zonas Extremas Ley N° 20.198	4.615.974	4.615.974	3.742.397	4.819.077	4.819.077	4.819.077	
		126 Aporte para Bonificación a Personal Asistentes de la Educación Zonas Extremas Ley N° 20.131	13.008.654	13.008.654	9.021.064	13.581.035	13.581.035	13.581.035	3,3 %
		126 Instituto Nacional de Derechos Humanos	11.635.816	11.635.816	7.776.965	12.147.792	12.147.792	12.147.792	
		133 Tribunales Ambientales	5.516.773	5.516.773	2.098.463	5.755.511	5.755.511	5.755.511	3,3 %
		150 Defensoría de los Derechos de la Niñez	2.547.334	2.547.334	1.698.224	2.659.417	2.659.417	2.659.417	14,3 %
		228 De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	10	10	10	10	10	10	
		244 Municipalidades Art. 129 Bis 19 Código de Aguas	2.375.501	2.375.501	2.480.023	2.479.709	2.479.709	2.479.709	0,0 %
		257 Aplicación Art. 44 Ley N° 20.883, Bonificación Adicional Zonas Extremas	1.200.000	1.200.000	505.470	-314	-314	-314	
		258 Bonificación al Retiro Funcionarios Municipales Ley N° 21.135	7.693.290	7.693.290	13.747.166	8.031.795	12.766.129	4.734.334	58,9 %
		260 Bonificación mensual funcionarios municipales, Ley N° 21.196, Art. 46 y ley N° 21.306, Art. 67 Fondo para las Pymes y la Innovación	111.197.040	111.197.040	12.621.686	116.089.710	116.089.710	116.089.710	
		262 Fondo de Salud Extraordinario	1.066.382.762	1.066.382.762	10	146.636	10	20.880.000	20.880.000
		263 Programa de Rezagado de Causas Judiciales	10	10	10	146.636	10		
		264 A Organismos Internacionales	10	10	20	45.068.302	20		
		001 Organismos Financieros Internacionales	20	20	20	45.068.302	20		
		26 OTROS GASTOS CORRIENTES							
		001 Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	10	45.068.302	10		
		001 Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	10	10	10	45.068.302	10		
		001 2% Constitucional	10	10	10	45.068.302	10		
		001 2% constitucional	10	10	10	45.068.302	10		
		30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.554.849.068	912.950.433	2.325.955.978	1.589.549.626	594.990.370	-994.559.256	-62,6 %
	01	Compra de Títulos y Valores	10	10	10	10	10		
	02	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	766.200.000	766.200.000	77.545.298	766.200.000	766.200.000	-766.199.990	-100,0 %
	10	Fondo de Emergencia Transitorio	788.649.048	146.750.413	10	24.765.970	10	-228.359.266	-27,7 %
	99	Otros Activos Financieros	10	10	10	24.765.970	10	-100,0 %	-100,0 %
	01	PRÉSTAMOS	10	10	10	57.820	10	-10	-10
	01	De Asistencia Social	10	10	10	16.421.455	10	-10	-10
	002	Beneficio Art. 3º ley N° 21.242	10	10	10	8.286.695	10	-10	-10
	002	Beneficio Art. 5º ley N° 21.252	10	10	10	12.282.760.415	10	-1.173.226.632	-22,6 %
	003	Préstamo Estatal Art.6º ley N° 21.256	4.974.287.432	14.995.892.824	5.193.156.083	4.019.929.451	4.019.929.451	-29.572.373	-100,0 %
	01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	10	10	10	10		
	02	Al Sector Privado	10	10	10	10	10		
	028	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	4.928.439.222	14.950.044.614	12.250.290.300	5.145.290.552	3.981.475.400	-1.163.815.152	-22,6 %
	001	Al Gobierno Central	19.143	28.665.956	10	10	10		
	002	Patentes Mineras Gobiernos Regionales Ley N° 19.143	4.721.945	4.721.945	10	10	10		
	002	Fondo de Magallanes Ley N° 19.275	4.929.711	4.929.711	10	10	10		
	001	29.927.258	28.665.956	10	10	10	10	10	-1,2 %

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

PARTIDA : 50
 CAPÍTULO : 01
 PROGRAMA : 03

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales)	(5) AÑO 2022 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales)	(6) VARIACIÓN MONTO \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
			En miles de \$						
004	Recursos Fondo de Infraestructura	79.185.099	79.185.099	399.272.671	204.480.759	82.669.243	82.669.243	0	21,1 %
005	IVA Concesiones	17.100.585	17.100.585	3.258.583	17.853.011	8.800.978	8.800.978	-9.052.033	-50,7 %
016	Casinos de Juego Gobiernos Regionales Ley N° 19.995	190.513	190.513	380.437.624	380.437.624	198.896	188.255	-10.641	-5,4 %
040	Patentes Geotérmicas Gobiernos Regionales Ley N° 19.657	380.437.624	380.437.624	110.591.440	110.561.627	397.176.880	397.176.880	0	-0,5 %
080	Al Fondo de Apoyo Regional	111.198.033	111.198.033	10	10	115.996.787	115.426.339	-570.448	
100	Al Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	10	10	15.440.755	15.440.755	16.120.148	16.118.108	-2.040	0,0 %
120	Al Fondo de Contingencia Estratégico Gobiernos Regionales Art. 129 bis 19 Código de Aguas	15.440.755	15.440.755	37.214.105	37.214.105	38.851.525	38.851.525	0	
144	Fondo de Inversión y Reconversión Regional Patentes de Acuicultura Gobiernos Regionales D.L. N° 450 de 1992 (E.F. Y T.)	5.455.484	5.455.484	544.153.019	52.620.207	568.095.752	6.426.231	730.706	12,8 %
146	Empresas y Sociedades del Estado	3.305.493.423	13.327.615.408	11.428.331.500	3.450.935.137	2.585.163.839	166.465.466	-401.630.286	-70,7 %
148	Fondo de Emergencia Transitorio	300	Aplicación Art. 38 transitorio Ley N° 21.210	45.848.200	32.470.115	47.865.521	2.585.771.298	-24.710.192	-25,1 %
200	A Otras Entidades Públicas	03	Patentes Mineras Municipalidades Ley N° 001	28.665.956	28.136.639	29.927.258	38.454.041	-9.411.480	-19,7 %
001	19.143	17.100.585	17.100.585	81.649	74.873	85.242	29.572.373	-354.885	-1,2 %
016	Casinos de Juego Municipalidades Ley N° 19.995	81.649	81.649	10	10	80.680	8.800.978	-9.052.033	-50,7 %
040	Patentes Geotérmicas Municipalidades Ley N° 19.657	228	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-4.562	-5,4 %
35	SALDO FINAL DE CAJA								
	Gasto de Estado de Operaciones*		10.000.308.081	20.113.361.738	14.745.766.112	10.394.598.269	9.035.038.505	-1.359.559.764	-13,1 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
SERVICIO : FISCO
PROGRAMA : OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicia+Reaj.+Leyas Especiales)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En US\$)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicia+Reaj.+Leyas Especiales)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
----------	-------	------------------------------	---	--	---	---	---	--	------------------------------------

En miles de US\$									
Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicia+Reaj.+Leyas Especiales)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En US\$)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicia+Reaj.+Leyas Especiales)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
22		GASTOS	12,498.102	11,798.339	5,110.098	12,498.102	12,094.590	403.512	-3.2 %
24	01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800	800	800	800	10	790	-98.8 %
	009	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.574	3.574	6.792	3.574	241	-3.333	-93.3 %
	07	Al Sector Privado	10	10	126	10	10		
	001	Otras Devoluciones	3.564	3.564	126	3.564	231	-3.333	-93.5 %
26	001	A Organismos Internacionales	3.564	3.564	6.666	3.564	231	-3.333	-93.5 %
	02	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.564	3.564	6.666	3.564	231	-3.333	-93.5 %
	001	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	10	10	10		
	001	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	10	10	10	10	10		
30	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	11,555.698	10,855.935	5,103.306	11,555.698	8,487.684	-3,068.014	-26.5 %
	001	Compra de Títulos y Valores	11,542.783	10,843.020	4,342.798	11,542.783	8,471.679	-3,071.104	-26.6 %
	02	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	12.905	12.905	760.508	12.905	15.995	3.090	23.9 %
	99	Otros Activos Financieros	10	10	10	10	10		
33	02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	936.020	936.020	936.020	936.020	3.604.645	2.668.625	285.1 %
	059	Al Gobierno Central	936.020	936.020	10	10	3.604.645	2.668.625	285.1 %
	060	Al Fondo de Reserva de Pensiones	10	10	936.000	10	668.635	668.635	668.635
35	120	Al Fondo de Estabilización Económica y Social	936.000	936.000	2.000	936.000	1.999.990	1.999.990	1.999.990,0 %
		SALDO FINAL DE CAJA					2.000.000	936.000	2.000
		Gasto de Operaciones*				6.792	940.404	3.604.906	2.664.502
									283.3 %

* GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + [item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO	PARTIDA:	50
Capítulo	FISCO	CAPÍTULO:	01
Programa	OPERACIONES COMPLEMENTARIAS	PROGRAMA:	03
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES (2)
21	GASTOS EN PERSONAL	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	156.600
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	176.617.943	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.563.489.148	2.679.855.003
		LEY 18.892; ART 125 N°9; DL 063/79 ART. 60; LEY N° 18.695 ART. 14; DFL 290/60; DS 400 (RR.EE)79; LEY N° 20.285; 1.LEY N° 18.460; LEY N° 18.593; LEY N° 20.128; LEY N° 19.911; LEY N° 19.553; ART. 6; LEY N° 19.479; ART. 14; LEY N° 19.738; ART. 19; LEY N° 19.041; ART. 12; DFL 1/2002 (M.HACIENDA); LEY N° 20.212; ART. 9; LEY N° 20.198; LEY N° 20.313; ART. 30; LEY N° 20.405; LEY N° 20.600; LEY N° 21.067; LEY N° 20.044; CODIGO DE AGUAS DFL 1.112/1981; ART 129 BIS 19; LEY N° 21.135; LEY N° 8.403/45 FMLBIRE; LEY N° 13.904/60 BID; DS 381 (RR.EE)88 MIGA; DS 302 (RR.EE)86 CH; DS 241 (RR.EE)57 CFT; DS 82 (RR.EE)61 AIF; LEY N° 18.480; DL 1.263/75 ART. 34; LEY N° 19.728; D.L. N° 3.500; LEY N° 20.444; LEY N° 19.884; LEY N° 20.568; LEY N° 21.257; LEY N° 20.899	
25	INGRESOS AL FISCO	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10 CÓDIGO CIVIL, ART.752	10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	594.990.370
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0
32	PRÉSTAMOS	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	655.944.451	3.363.984.990
		LEY N° 20.044; LEY N° 19.143; LEY N° 19.275; ART. 1; LEY N° 19.995; LEY N° 19.657; LEY N° 20.378; LEY N° 20.850; LEY N° 18.948; CODIGO DE AGUAS DFL 1.112/1981; ART 129 BIS 19; LEY N° 20.469; LEY N° 18.892	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0
	SUB-TOTALES	2.396.051.552	6.638.986.973
35	SALDO FINAL DE CAJA		1.507.989.430
	TOTAL		7.527.049.495
			5.000.000
			7.532.049.495

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidadas = Proyecto de Presupuestos 2022

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (2)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
						(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		10	0	10
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		241 LEY 18.892, ART 125 N°9; DL 063/79 ART. 60; LEY N° 8.403/45 FMI,BIRF; LEY N° 13.904/60 BID; DS 381 (RR.EE)/88 MIGA; DS 302 (RR.EE)/86 CII; DS 241 (RR.EE)/57 CFI; DS 82 (RR.EE)/61 AIF	0	0	241
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		10 CÓDIGO CIVIL, ART.752	0	0	10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		8.487.684	0	8.487.684
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.604.645 LEY 20128		0	3.604.645	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	0
	SUB-TOTALES	3.604.896		8.487.694	3.604.645	8.487.945
35	SALDO FINAL DE CAJA					2.000
	TOTAL					8.489.945

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Partida	: 50
Capítulo	: 01
Programa	: 03

Subt	Item Asig	Denominación	En miles de \$ 2021			
			AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)
		GASTOS	3.811.257.040	3.619.910.567	3.750.181.435	20.884.561.768
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	164.594	121.214	135.086	150.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	188.582.912	189.498.503	187.690.263	193.865.544
		Prestaciones Previsionales	16.199.428	15.151.568	11.979.444	10.805.576
01	005	Fondo de Seguro Social de los Empleados Públicos	16.199.428	15.151.568	11.979.444	13.611.748
02	003	Prestaciones de Asistencia Social	172.383.484	174.346.955	175.698.126	167.592.304
03	003	Garantía Estatal Pensiones Mínimas	172.383.484	174.346.955	175.698.126	167.592.304
	001	Prestaciones Sociales del Empleador			12.693	10
24	01	Indemnización de Cargo Fiscal	1.466.272.692	1.540.755.467	1.210.316.583	12.693
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.974.120	74.041.726	38.993.716	2.394.328.876
		Al Sector Privado	2.273.483	1.484.567	1.858.139	818.134.448
	008	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	6.083.765	8.929.041	3.448.882	1.267.917
	009	Otras Devoluciones	245.760	244.769	244.737	2.695.348
	010	Indemnización Bienes Confiscados Ley N° 19.568	11.818.450	11.793.858	11.828.439	245.675
	011	Aporte Fondo de Cesantía Solidario Ley N° 19.728	12.350.149	14.913.593	14.359.136	11.818.544
	012	Bonificación al Ahorro Previsional Voluntario Art.20 O D.L. N° 3.500, de 1980			17.007.855	11.598.483
	028	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	18.718.474	27.124.206	47.552	14.252.343
	030	Reembolso Gasto Electoral a Candidatos y Partidos Políticos, Ley N° 19.884	4.989.960	3.397.299	5.454.388	10
	031	Bono Vocales de Mesa Ley N° 20.568	93.725	7.400.354	6.154.393	7.321.577
	032	Beneficio Art. 6º Ley N° 21.256			7.206.831	2.145.056.751
	033	Aporte Permanente a los Partidos Políticos Ley N°20.900			773.017.749	2.145.022.840
	036	Beneficio Clase Media ley N° 21.252			1.294.556.751	28.051.710
	02	Al Gobierno Central	1.036.924.481	1.095.684.027	780.735.142	-4.117.024
	002	Préstamos Externos	28.840.779	1.527.302	1.797.752	2.033.942.000
	004	Otras	786.380.000	707.812.675	1.607.328	209.592
	070	Fondo para la Educación Ley N° 20.630	220.186.400	386.073.600	419.527.022	306.315
	075	Fondo de Reserva de Pensiones Ley N° 20.128	365.553.155	370.899.158	390.373.623	30.750
		A Otras Entidades Públicas			281.704.873	990.062.708
03	101	Transferencias y Devoluciones Varias	-379.464	170.321	188.195	2.116.664.815
	104	Provisión para Financiamientos Comprometidos	258.024.343	261.679.137	273.532.581	2.033.732.408
	105	Tribunal Constitucional Ley N° 17.997	5.472.403	5.481.740	5.522.643	244.001.527
	107	Apote al Fondo Común Municipal	11.242.681	53.762.323	53.697.612	-1.346.029
	108	Tarifas de Cargo Fiscal en Acuerdos, Convenios o Tratados Internacionales	3.137.314	3.640.022	4.277.466	4.470.226
	110	Consejo para la Transparencia	7.189.878	7.249.652	7.553.877	4.415.250
	111	Tribunal Calificador de Elecciones	1.709.134	730.094	723.335	2.229.799
	112	Tribunales Electorales Regionales	4.214.600	3.525.862	3.648.567	6.687.474
	120	Programa Contingencia contra el Desempleo			3.520.680	-2.651.675
	121	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	2.077.325	1.569.521	2.310.601	1.366.813
	123	Bonificaciones y Asignaciones Variables			2.363.177	2.089.137
	125	Apote para Bonificación a Personal Municipal Zonas Extremas Ley N° 20.198	4.244.721	3.356.118	4.659.685	3.742.397
	126	Apote para Bonificación a Personal Asistentes de la Educación Zonas Extremas Ley N° 20.313	11.172.804	9.791.344	13.859.755	9.021.064
	133	Instituto Nacional de Derechos Humanos	7.520.995	8.084.647	8.957.832	7.76.965

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Partida : 50
 Capítulo : 01
 Programa : 03

Subt	Item Asig	Denominación	Ejecución				En miles de \$ 2021
			AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	
					AÑO 2020	AÑO 2021 (A) ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021	
	134	Tribunales Ambientales	5.558.937	5.582.496	4.798.470	6.287.033	5.516.773 2.098.463
	150	Defensoría de los Derechos de la Niñez	1.103.727	2.338.640	2.794.510	2.547.334	1.698.224
	228	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444					
	244	Municipalidades Art. 129 bis 19 Código de Aguas	2.797.506	3.928.934	2.242.081	2.241.321	2.375.501
	255	Aporte Municipalidades Ley N° 20.922	40.442.400				
	257	Aplicación Art. 44 ley N° 20.883, Bonificación Adicional Zonas Extremas	1.127.578	1.243.220	1.353.037	1.152.026	505.470
	258	Bonificación al Retiro Funcionarios Municipales Ley N° 21.135			540.595	15.463.243	13.747.166
	260	Bonificación mensual funcionarios municipales, ley N° 21.196, Art. 46 y ley N° 21.306, Art. 67			13.767.737	7.693.290	12.621.686
	262	Fondo para las Pymes y la Innovación				8.000.000	
	263	Fondo de Salud Extraordinario				18.227.040	
		A Organismos Internacionales	-189.064	130.556	214.102	-67.196	10 146.636
	07	Organismos Financieros Internacionales	-189.064	130.556	214.102	-67.196	10 146.636
		OTROS GASTOS CORRIENTES	57.731.879	76.420.713	42.270.494	58.961.242	20 45.068.302
		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	57.731.879	76.420.713	42.270.494	58.961.242	10 45.068.302
	02	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	49.829.005	66.453.548	42.270.494	58.961.242	10 45.068.302
	003	Indemnizaciones Artículo 1º Transitorio Ley N° 20.504	7.902.874	9.967.165			
		2% Constitucional					
	001	2% constitucional					
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.112.374.618	716.661.251	1.194.090.105	2.620.603.735	912.950.433 2.403.501.276
		01	1.112.374.618	716.661.251	938.427.704	1.837.692.967	10 2.325.95.978
		Compra de Títulos y Valores			255.662.401	782.910.768	766.200.000 77.545.298
	002	Compra de Acciones y Participaciones de Capital					
		10	Fondo de Emergencia Transitorio				
		99	Otros Activos Financieros				
		PRIÉSTAMOS					
		De Asistencia Social					
	01	001	Beneficio Art. 3º ley N° 21.242			1.169.639.498	10 24.765.970
		002	Beneficio Art. 5º ley N° 21.252			1.169.639.498	10 24.765.970
		003	Préstamo Estatal Art.6º ley N° 21.256			182.148.553	57.820
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				980.384.111	16.421.455
		AI Sector Privado				7.106.834	8.286.695
	01	028	De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	986.130.345	1.096.453.419	1.095.678.904	935.838.838 14.995.892.824
							10 12.282.760.415
	02	Al Gobierno Central	928.338.658	1.037.385.763	1.036.467.227	894.651.625	14.950.044.614 12.250.290.300
		001	Patentes Mineras Gobiernos Regionales Ley N° 19.143	47.973.113	28.296.921	29.349.338	28.665.956
		002	Fondo de Magallanes Ley N° 19.275	5.741.077	4.271.027	4.29.120	4.721.945
		004	Recursos Fondo de Infraestructura	72.521.727	75.406.623	51.180.926	79.185.099
		005	IVA Concesiones	303.819.646	342.559.816	370.192.782	313.081.078
		016	Casinos de Juego Gobiernos Regionales Ley N° 19.995	28.421.331	29.239.750	29.605.684	399.272.671
		040	Patentes Geotérmicas Gobiernos Regionales Ley N° 19.657	503.666	192.676	12.526.557	17.100.585
		080	Al Fondo de Apoyo Regional	293.830.073	378.345.517	378.441.146	190.513
		100	Al Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	112.340.000	111.774.888	114.179.755	380.437.624
		120	Al Fondo de Contingencias Estratégico	15.917.134	23.064.454	18.523.403	110.591.440
		144	Gobiernos Regionales Art. 19 bis 19 Código de Aguas	37.893.817	37.958.473	38.992.815	10 15.440.755
		145	Fondo de Inversión y Reconversión Regional				37.887.416 37.214.105

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Partida : 50
 Capítulo : 01
 Programa : 03

Subt	Item Asig	Denominación	En miles de \$ 2021			
			AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)
		146 Patentes de Acuicultura Gobiernos Regionales D.L. N° 430, de 1992 (E.F. y T.)	9.377.074	6.275.618	5.572.258	5.455.484
		148 Empresas y Sociedades del Estado				544.153.019
		200 Fondo de Emergencia Transitorio				13.327.615.408
		A Otras Entidades Públicas				45.848.200
		001 Patentes Mineras Municipalidades Ley N° 19.143	57.791.687	59.067.656	59.211.677	28.660.666
		016 Casinos de Juego Municipalidades Ley N° 19.995	29.292.198	29.764.009	29.641.406	12.526.547
		040 Patentes Geotérmicas Municipalidades Ley N° 19.657	28.421.340	29.239.750	29.570.271	17.100.585
		228 De Aportes al Fondo Ley N° 20.444	78.149	63.897		81.649
		SALDO FINAL DE CAJA				10
						5.000.000
35						

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
En miles de US\$								
22		GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.162.708	2.366.030	458.103	1.930.678	11.798.339	5.110.098
24	01	Al Sector Privado	7.697	5.083	7.001	12.674	12.671	800
07	009	Otras Devoluciones	1.578	600	957	2.665	3.574	6.792
26	001	A Organismos Internacionales	1.578	600	957	805	10	126
30	02	Organismos Financieros Internacionales	6.119	4.483	6.044	1.860	10	126
		OTROS GASTOS CORRIENTES	6.119	4.483	6.044	1.860	3.564	6.666
		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5				10	
		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	5				10	
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.649.856	2.345.359	438.428	1.915.342	10.855.935	5.103.306
		Compra de Títulos y Valores	1.446.039	1.230.419	31.131	713.071	10.843.020	4.342.798
		02 Compra de Acciones y Participaciones de Capital	1.203.817	1.114.940	407.297	1.202.271	12.905	760.508
		99 Otros Activos Financieros					10	
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					936.020	
		Al Gobierno Central					936.020	
33	02	059 Al Fondo de Reserva de Pensiones	505.150	505.150	505.150		10	
		060 Al Fondo de Estabilización Económica y Social	505.150				10	
		120 Al Fondo de Contingencia Estratégico					10	
		SALDO FINAL DE CAJA					936.000	
							2.000	
35								

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

Servicio de la Deuda Pública

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Servicio de la Deuda Pública

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
28		GASTOS APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA		4.051.017.751 226.762.818	1.322.848
	01	Amortización Deuda Interna		163.484.769	
	003	Educación Superior		162.105.049	
	029	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		403.838	
	044	Superintendencia de Salud		264.090	
	046	Subsecretaría de Servicios Sociales		566.954	
	050	Comisión para el Mercado Financiero		144.838	
	02	Amortización Deuda Externa		27.233.310	
	002	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		13.192.408	
	017	Educación Superior		1.345.984	
	047	Secretaría General de Gobierno		258.294	
	049	Inversión Sectorial de Salud		1.154.122	
	050	Dirección Nacional de Servicio Civil		120.722	
	063	Biblioteca del Congreso		248.203	
	071	Contraloría General de la República		357.946	
	073	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		598.232	
	084	Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas		334.918	
	086	Subsecretaría de Prevención del Delito		507.602	
	088	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		1.172.707	
	093	Programa de Modernización Sector Público		2.543.440	
	096	Junta Nacional de Jardines Infantiles		4.681.969	
	100	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales		219.483	
	107	Inversión y Financiamiento		388.947	
	108	Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública		108.333	
	03	Intereses Deuda Interna		30.233.483	
	003	Educación Superior		28.606.773	
	029	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		410.480	
	044	Superintendencia de Salud		263.887	
	046	Subsecretaría de Servicios Sociales		902.309	
	050	Comisión para el Mercado Financiero		50.034	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Servicio de la Deuda Pública

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	04	Intereses Deuda Externa		5.491.881	
	002	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		2.263.826	
	017	Educación Superior		4.721	
	047	Secretaría General de Gobierno		44.070	
	049	Inversión Sectorial de Salud		58.291	
	050	Dirección Nacional de Servicio Civil		4.339	
	063	Biblioteca del Congreso		14.591	
	071	Contraloría General de la República		8.261	
	073	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		17.599	
	084	Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas		2.219	
	086	Subsecretaría de Prevención del Delito		8.294	
	088	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		242.422	
	093	Programa de Modernización Sector Público		257.880	
	096	Junta Nacional de Jardines Infantiles		474.455	
	098	Programa Exportación de Servicios		254.259	
	099	Fortalecimiento de la Educación Superior Pública		316.600	
	100	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales		11.000	
	102	Subsecretaría del Interior		153.869	
	106	Fortalecimiento de la Educación Pública		108.335	
	107	Inversión y Financiamiento		1.246.850	
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa		319.375	
	002	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		217.406	
	098	Programa Exportación de Servicios		13.475	
	102	Subsecretaría del Interior		88.494	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	01	3.824.254.933	1.322.848
	01	Amortización Deuda Interna		2.096.983.074	10
	02	Amortización Deuda Externa		10	489.681
	03	Intereses Deuda Interna		1.727.052.623	10
	04	Intereses Deuda Externa		10	829.947
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	02	219.206	10
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	02	10	3.190

GLOSAS :

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Servicio de la Deuda Pública

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan. Además, podrá anticiparse el pago de capital, intereses y otros gastos financieros del servicio de la deuda del Fisco.
- 02 Con cargo a este ítem se pagarán los gastos por concepto de cumplimiento de compromisos por operaciones accesorias al servicio de la deuda.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
SERVICIO : FISCO
PROGRAMA : SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

		En miles de \$							
Sub-Item	Asig-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS							
28	01	GASTOS	6.237.983.231	7.098.326.472	5.494.514.698	6.510.481.100	4.051.017.751	-2.459.463.349	-37,8 %
		APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA							
	003	Amortización Deuda Interna	214.153.919	213.982.576	117.743.314	221.598.079	226.762.818	5.164.739	2,3 %
	029	Educación Superior	142.235.085	142.235.085	85.068.680	148.470.142	163.484.789	15.014.627	10,1 %
	042	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	140.638.857	140.638.857	84.307.178	146.826.967	162.105.049	15.278.082	10,4 %
	044	Subsecretaría de Energía	386.818	386.818	258.031	403.838	403.838	-316.850	-100,0 %
	046	Superintendencia de Salud	303.496	303.496	316.850	248.391	264.090	15.699	6,3 %
	050	Subsecretaría de Servicios Sociales	237.922	237.922	529.258	529.258	566.954	37.696	7,1 %
	002	Comisión para el Mercado Financiero	529.258	529.258	364.737	144.838	144.838	-144.838	-100,0 %
	003	Amortización Deuda Externa	138.734	138.734	138.734	27.233.310	27.233.310	-8.358.145	-23,5 %
	02	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	35.337.833	35.337.833	20.342.638	35.591.455	35.591.455	-8.358.145	-23,5 %
	010	Administración Crédito de Asistencia Técnica	16.278.376	16.278.376	7.618.964	16.278.376	13.192.408	-3.085.968	-19,0 %
	017	Administración Superior							
	047	Educación Superior	1.394.615	1.394.615	1.361.011	1.394.615	1.345.984	-48.631	-3,5 %
	049	Secretaría General de Gobierno	267.801	267.801	126.176	267.801	258.294	-9.507	-3,6 %
	050	Inversión Sectorial de Salud	1.437.886	1.437.886	877.650	1.501.153	1.154.122	-347.031	-23,1 %
	063	Dirección Nacional de Servicio Civil	128.469	128.469	60.110	128.469	120.722	-7.747	-6,0 %
	071	Biblioteca del Congreso	182.158	182.158	85.231	182.158	248.203	66.045	36,3 %
	073	Contraloría General de la República	994.295	994.295	357.151	994.295	357.946	-636.349	-64,0 %
	084	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	2.822.518	2.822.518	2.368.386	2.822.518	598.232	-2.224.286	-78,8 %
	086	Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas	694.036	694.036	320.415	712.351	334.918	-377.433	-53,0 %
	088	Subsecretaría de Prevención del Delito	388.670	388.670	178.752	388.670	507.602	118.932	30,6 %
	089	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)	3.558.696	3.558.696	3.557.012	3.558.696	1.172.777	-2.385.989	-67,0 %
	090	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	927.322	755.281	755.281	927.322	927.322	-927.322	-100,0 %
	093	Programa de Modernización Sector Público	1.353.322	1.353.322	1.353.322	1.353.322	1.353.322	1.190.118	87,9 %
	096	Junta Nacional de Jardines Infantiles	4.854.296	4.854.296	4.854.296	4.854.296	4.681.969	-172.327	-3,5 %

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO	SERVICIO : FISCO
PROGRAMA : SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	

PARTIDA : 50
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 04

Sub- Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
En miles de \$										
03	100		Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	227.413	227.413		227.413	219.483	-7.930	-3,5 %
	107		Inversión y Financiamiento					388.947	388.947	
	108		Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública	26.473.305	26.473.305	7.188.542	27.596.770	108.333	108.333	9,6 %
	003		Intereses Deuda Interna	24.818.622	24.818.622	6.656.792	25.910.641	2.636.713	2.696.132	10,4 %
	029		Educación Superior					410.480	410.480	
	031		Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	393.180	393.180	47.925	41.072	-14.072	-14.072	-100,0 %
	042		Superintendencia de Valores y Seguros	13.479	13.479	21.793	271.538	263.887	7.651	-2,8 %
	044		Superintendencia de Energía	260.094	260.094	940.005	940.005	902.399	-37.696	-4,0 %
	046		Subsecretaría de Salud	940.005	940.005	462.032	50.034	50.034	5.491.881	-3.947.588
	050		Subsecretaría de Servicios Sociales	47.925	47.925	4.716.963	9.439.469			-41,8 %
	04		Comisión para el Mercado Financiero	9.435.413	9.436.110					
	002		Intereses Deuda Externa y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo					2.263.826	-837.129	-27,0 %
	008		Corporación de Fomento de la Producción	3.100.955	3.100.955	1.628.257	3.100.955			
	010		Administración Crédito de Asistencia Técnica							
	017		Educación Superior	20.843	20.843	11.699	16.480	20.843	4.721	-77,3 %
	047		Secretaría General de Gobierno	57.884	57.884	31.126	57.884	44.070	-13.814	-23,9 %
	049		Inversión Sectorial de Salud	81.471	81.471	52.392	85.056	58.291	-26.765	-31,5 %
	050		Dirección Nacional de Servicio Civil	10.301	10.301	3.207	10.301	4.339	-5.962	-57,9 %
	063		Biblioteca del Congreso	14.605	14.605	4.547	14.605	14.591	-14	-0,1 %
	071		Contraloría General de la República	33.855	33.855	23.978	33.855	8.261	-25.594	-75,6 %
	073		Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	92.812	92.812	61.254	92.812	17.599	-75.213	-81,0 %
	084		Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas	17.866	17.866	1.459	18.337	2.219	-16.118	-87,9 %
	086		Subsecretaría de Prevención del Delito	33.506	33.506	6.524	33.506	8.294	-25.212	-75,2 %
	088		Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	466.002	466.002	237.848	466.002	242.422	-223.580	-48,0 %
	090		Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	3.859	4.556	4.556	3.859	-3.859	-100,0 %	
	093		Programa de Modernización Sector Público	506.774	506.774	1.700.284	506.774	257.880	-248.894	-49,1 %
	096		Junta Nacional de Jardines Infantiles	908.459	908.459	256.216	908.459	474.455	-434.004	-47,8 %
	098		Programa Exportación de Servicios	336.158	336.158	67.604	336.158	336.158	-81.899	-24,4 %

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO	SERVICIO : FISCO
PROGRAMA : SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	

PARTIDA : 50
 CAPITULO : 01
 PROGRAMA : 04

Sub- Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
En miles de \$										
	099		Fortalecimiento de la Educación Superior Pública	639.948	639.948	121.732	639.948	316.600	-323.348	-50,5 %
	100		Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	38.594	38.594		38.594	11.000	-27.594	-71,5 %
	102		Subsecretaría del Interior	243.513	243.513		243.513	153.889	-89.644	-36,8 %
	106		Fortalecimiento de la Educación Pública	404.119	404.119		404.119	108.335	-295.784	-73,2 %
	107		Inversión y Financiamiento	2.423.889			2.423.889	1.246.850	-1.177.039	-48,6 %
06	002		Otros Gastos Financieros Deuda Externa Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	500.243	500.243	426.491	500.243	319.375	-180.868	-36,2 %
	008		Corporación de Fomento de la Producción Programa Exportación de Servicios	24.768	24.768	248.482	258.973	217.406	-41.567	-16,1 %
	098		Subsecretaría del Interior	98.137	98.137	84.508	73.796	24.768	13.475	-45,6 %
	102		SERVICIO DE LA DEUDA	6.023.834.312	6.885.343.896	5.376.771.384	6.288.883.021	3.824.254.933	-9.643	-9,8 %
34	01		Amortización Deuda Interna Amortización Deuda Externa	4.393.443.408	5.254.952.992	4.397.562.154	4.586.754.918	2.096.983.074	-2.464.628.088	-39,2 %
	02		Intereses Deuda Interna Intereses Deuda Externa	10	10	10	10	10	-2.489.771.844	-54,3 %
	03		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	1.630.170.557	1.630.170.557	979.042.582	1.701.898.062	1.727.052.623	25.154.561	1,5 %
	04		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	220.317	220.317	160.165	230.011	10	219.206	-4,7 %
	05		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	10	10	6.483	10	10	-10.805	
	06									
			Gasto de Estado de Operaciones*		1.844.544.813	1.844.373.470	1.096.952.544	1.923.726.172	1.954.034.667	30.308.495 1,6 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO	SERVICIO : FISCO	PROGRAMA : SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
-----------------------------	------------------	---

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	VARIACIÓN % (6) / (4)
34		GASTOS	997.720	997.720	520.216	997.720	1.322.848	325.128	32,6 %
01		SERVICIO DE LA DEUDA	997.720	997.720	520.216	997.720	1.322.848	325.128	32,6 %
02		Amortización Deuda Interna	10	10	10	10	10	10	32,6 %
03		Amortización Deuda Externa	528.477	528.477	17.393	528.477	489.681	-38.796	-7,3 %
04		Intereses Deuda Interna	10	10	10	10	10	10	32,6 %
05		Intereses Deuda Externa	466.023	466.023	495.033	466.023	829.947	363.924	78,1 %
06		Otros Gastos Financieros Deuda Interna	10	10	426	10	10	3.190	3.190
		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	3.190	3.190	7.364				
Gasto de Estado de Operaciones*			469.233	469.233	502.823	469.233	833.157	363.924	77,6 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + [item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuesto 2022
(Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		0	0	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	4.051.017.751 D.L.N° 1.263 /1975		0	0	4.051.017.751
	SUB-TOTALES	4.051.017.751		0	0	4.051.017.751
35	SALDO FINAL DE CAJA			0	0	0
	TOTAL					4.051.017.751

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 04

(3) Del Subítem 24 ítem 02 y/o del Subítem 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 04

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (2)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
					(3)	(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		0	0	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.322.848	D.L N° 1.263 /1975	0	0	1.322.848
	SUB-TOTALES	1.322.848		0	0	1.322.848
35	SALDO FINAL DE CAJA				0	0
	TOTAL					1.322.848

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 04

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	04 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
En miles de \$ 2021								
15		INGRESOS						
58		SALDO INICIAL DE CAJA		2.457.374.360	6.453.859.277	4.230.304.308	9.435.575.382	7.099.326.472

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
28	01	APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA	226.811.824	216.736.775	224.014.687	240.319.206	213.982.576	117.943.314
	003	Amortización Deuda Interna	70.137.040	80.689.295	88.470.615	130.777.884	142.235.085	85.068.680
	025	Educación Superior	64.489.536	74.709.966	80.464.382	127.011.869	140.638.857	84.307.178
	029	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	4.328.778	4.323.420	6.332.608	2.527.759		
	031	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	109.133	118.812	393.247	395.562		
	036	Superintendencia de Valores y Seguros	74.425	36.957				
	042	Consejo Nacional de Televisión	373.707	387.256	405.952	367.397	303.496	258.031
	044	Subsecretaría de Energía	204.552	214.532	222.628	230.558	237.922	
	046	Superintendencia de Salud	556.909	505.105	519.145	510.538	529.258	364.737
	050	Subsecretaría de Servicios Sociales			130.338	129.763	138.734	138.734
	02	Comisión para el Mercado Financiero						
	002	Amortización Deuda Externa	79.159.787	56.440.964	52.411.214	49.032.744	35.337.833	20.342.638
	009	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	36.968.674	26.583.847	22.265.010	20.219.114	16.278.376	7.618.964
	010	Secretaría y Administración General	844.421					222.036
	012	Administración Crédito de Asistencia Técnica						
	017	Subsecretaría de Educación Superior	8.652.903	8.520.660	9.191.362	5.672.819	1.394.615	1.361.011

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	04 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)
	041	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	9.924.946	4.115.762	258.437	291.133	267.801
	047	Secretaría General de Gobierno	254.580	246.927	1.733.246	1.875.541	1.437.886
	049	Inversión Sectorial de Salud	1.684.878	1.706.263	125.996	141.179	128.469
	050	Dirección Nacional de Servicio Cívico	121.351	116.909	175.964	186.252	112.805
	060	Transantiago	179.114	165.768	178.652	200.182	202.158
	063	Biblioteca del Congreso	172.066	202.739	216.368	240.713	240.713
	065	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	216.887				
	068	Subsecretaría de Previsión Social	1.815.611				
	071	Contraloría General de la Repùblicë	718.923	704.409	735.475	838.400	994.295
	073	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	4.791.209	4.633.229	4.906.968	5.429.723	2.822.518
	074	Dirección de Presupuestos	3.645.717	43.457	46.289		
	083	Servicio Nacional del Adulto Mayo	415.668	411.383	446.493		
	084	Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Pùblica	644.609	633.273	670.301	782.787	694.036
	085	Corporación Administrativa del Poder Judicia	672.744	652.611	729.767	754.266	
	086	Subsecretaría de Prevención del Delito	369.102	360.098	381.325	433.300	388.670
	087	Consejo de Defensa del Estado	1.039.053	4.234.699	3.948.671	4.158.112	4.719.967
	088	Corporación Nacional de Desarrollo Indígen	1.792.632	1.715.368	1.824.938	1.845.179	3.558.696
	089	Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)		1.493.626	1.580.030		
	090	Servicio Nacional de Capacitación y Emplec					755.282
	093	Programa de Modernización Sector Público					1.353.322
	096	Junta Nacional de Jardines Infantiles					4.854.296
100	03	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	64.239.935	66.741.188	70.125.461	50.071.695	227.413
		Intereses Deuda Interna					26.473.305

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	041	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	9.924.946	4.115.762	258.437	291.133	267.801	126.176
	047	Secretaría General de Gobierno	254.580	246.927	1.733.246	1.875.541	1.437.886	877.650
	049	Inversión Sectorial de Salud	1.684.878	1.706.263	116.909	125.996	141.179	60.110
	050	Dirección Nacional de Servicio Cívico	121.351		175.964	186.252	112.805	
	060	Transantiago	179.114		165.768	178.652	200.182	
	063	Biblioteca del Congreso	172.066		202.739	216.368	240.713	
	065	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	216.887					
	068	Subsecretaría de Previsión Social	1.815.611					
	071	Contraloría General de la Repùblicë	718.923	704.409	735.475	838.400	994.295	357.151
	073	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	4.791.209	4.633.229	4.906.968	5.429.723	2.822.518	2.368.386
	074	Dirección de Presupuestos	3.645.717	43.457	46.289			
	083	Servicio Nacional del Adulto Mayo	415.668	411.383	446.493			
	084	Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Pùblica	644.609	633.273	670.301	782.787	694.036	320.415
	085	Corporación Administrativa del Poder Judicia	672.744	652.611	729.767	754.266		
	086	Subsecretaría de Prevención del Delito	369.102	360.098	381.325	433.300	388.670	178.752
	087	Consejo de Defensa del Estado	1.039.053	4.234.699	3.948.671	4.158.112	4.719.967	
	088	Corporación Nacional de Desarrollo Indígen	1.792.632	1.715.368	1.824.938	1.845.179	3.558.696	3.557.012
	089	Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)		1.493.626	1.580.030			128.169
	090	Servicio Nacional de Capacitación y Emplec					755.282	755.281
	093	Programa de Modernización Sector Público					1.353.322	
	096	Junta Nacional de Jardines Infantiles					4.854.296	2.326.294
100	03	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	64.239.935	66.741.188	70.125.461	50.071.695	26.473.305	7.188.542

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	04 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	003	Educación Superior	9.373.851	11.973.217	14.037.544	14.389.256	24.818.622	6.656.792
	025	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	53.503.312	53.171.114	54.443.740	34.715.439		
	029	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		399.716	402.068			
	031	Superintendencia de Valores y Seguros	80.221	70.486				
6	036	Consejo Nacional de Televisión	4.091	589	67.914	50.909	28.496	47.925
	042	Subsecretaría de Energía	85.040		309.964	288.208	274.727	
	044	Superintendencia de Salud			309.964			
	046	Subsecretaría de Servicios Sociales	883.456	757.290		842.452	603.504	
	050	Comisión para el Mercado Financiero				60.540	940.005	
4	002	Intereses Deuda Externa	12.196.738	11.515.410		60.273		462.032
	008	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	6.570.112	5.324.150		11.789.327	9.451.420	47.925
	009	Corporación de Fomento de la Producción	195.549	813.180		4.770.149	4.274.398	9.436.110
	010	Secretaría y Administración General				1.507.323	1.210.955	4.716.963
	012	Administración Crédito de Asistencia Técnica						1.628.257
	017	Subsecretaría de Educación	758.093	840.259		734.922	207.542	3.100.955
	017	Educación Superior					516.900	3.98.438
	021	Dirección de Vialidad						11.699
	041	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	424.394	150.375				
	047	Secretaría General de Gobierno	109.183	91.577		84.046	57.884	
	049	Inversión Sectorial de Salud	227.152	195.576		163.821	81.471	31.126
	050	Dirección Nacional de Servicio Civil	21.089	24.174		27.444	17.390	52.392
	060	Transantiago	9.300	8.929		6.758	1.278	3.207
	063	Biblioteca del Congreso	29.903	34.276		38.914	24.658	4.547

En miles de \$ 2021

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	04 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Partida : 50
 Capítulo : 01
 Programa : 04

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	065	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	38.942	42.620	51.384	36.997		
	068	Subsecretaría de Previsión Social	28.432	213				
	071	Contraloría General de la República	175.082	134.327	107.016	85.194	33.855	23.978
	073	Subsecretaría de Economía Y Empresas de Menor Tamaño	928.115	712.139	555.478	330.248	92.812	61.254
61	074	Dirección de Presupuestos	38.166	2.225	1.208			
	083	Servicio Nacional del Adulto Mayor	24.554	22.024	11.378			
	084	Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas	47.244	131.615	59.152	30.767	17.866	1.459
	085	Corporación Administrativa del Poder Judicial	54.536	53.734	44.200	12.305		
	086	Subsecretaría de Prevención del Delito	53.291	61.154	63.035	35.239	33.506	6.524
	087	Consejo de Defensa del Estado	57.760					
	088	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	1.194.657	884.349	755.220	528.787	466.002	237.848
	089	Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)	102.395	83.030	45.358			
	090	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	54.570	214.986	123.926	53.357	4.556	4.556
	093	Programa de Modernización Sector Público	1.054.219	748.603	553.139	581.273	506.774	1.700.284
	096	Junta Nacional de Jardines Infantiles		859.605	1.896.941	1.078.669	908.459	256.216
	098	Programa Exportación de Servicios		82.290	188.515	203.254	336.158	67.604
	099	Fortalecimiento de la Educación Superior Pública					639.948	121.732
	100	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales					38.594	
	102	Subsecretaría del Interior					243.513	
	106	Fortalecimiento de la Educación Pública					404.119	89.362
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa					500.243	426.491
	002	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo					258.973	248.482
	008	Corporación de Fomento de la Producción					118.365	73.796

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	04 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	012	Subsecretaría de Educación						
	021	Dirección de Vialidad						
	090	Programa de Modernización Sector Público						
	096	Junta Nacional de Jardines Infantiles						
	098	Programa Exportación de Servicios						
	102	Subsecretaría del Interior						
	107	Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública						
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.230.562.536	6.237.122.502	4.006.289.621	9.195.256.176	6.885.343.896	5.376.771.384
	01	Amortización Deuda Interna	969.370.952	4.863.319.969	2.412.981.791	7.234.804.089	5.254.952.992	4.397.562.154
	02	Amortización Deuda Exterior			60.275.442	396.080.201		
	03	Intereses Deuda Interna	1.224.014.428	1.347.415.377	1.508.461.672	1.542.389.910	1.630.170.557	979.042.582
	04	Intereses Deuda Externa	26.836.876	26.201.429	24.038.983	21.784.412		
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	331.578	183.281	528.041	195.279	220.317	160.165
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	8.702	2.446	3.692	2.285	10	6.483
	35	SALDO FINAL DE CAJA						

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	012	Subsecretaría de Educación						
	021	Dirección de Vialidad						
	090	Programa de Modernización Sector Público						
	096	Junta Nacional de Jardines Infantiles						
	098	Programa Exportación de Servicios						
	102	Subsecretaría del Interior						
	107	Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública						
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.230.562.536	6.237.122.502	4.006.289.621	9.195.256.176	6.885.343.896	5.376.771.384
	01	Amortización Deuda Interna	969.370.952	4.863.319.969	2.412.981.791	7.234.804.089	5.254.952.992	4.397.562.154
	02	Amortización Deuda Exterior			60.275.442	396.080.201		
	03	Intereses Deuda Interna	1.224.014.428	1.347.415.377	1.508.461.672	1.542.389.910	1.630.170.557	979.042.582
	04	Intereses Deuda Externa	26.836.876	26.201.429	24.038.983	21.784.412		
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	331.578	183.281	528.041	195.279	220.317	160.165
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	8.702	2.446	3.692	2.285	10	6.483
	35	SALDO FINAL DE CAJA						

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	04 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

En miles de US\$

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS						
15		SALDO INICIAL DE CAJA						
63	GASTOS		599.704	1.360.101	1.290.289	1.669.817	997.720	520.216
34		SERVICIO DE LA DEUDA	599.704	1.360.101	1.290.289	1.669.817	997.720	520.216
01		Amortización Deuda Interna	326.766	1.017.989	929.606	1.235.859	10	
02		Amortización Deuda Exterior					528.477	17.393
03		Intereses Deuda Interna					10	
04		Intereses Deuda Externa	269.001	337.739	357.092	429.590	466.023	495.033
05		Otros Gastos Financieros Deuda Interna	649	300	322	26	10	426
06		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	3.288	4.073	3.269	4.342	3.190	7.364
35		SALDO FINAL DE CAJA						

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

Aporte Fiscal Libre

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Aporte Fiscal Libre

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
27		GASTOS		45.215.395.114	304.592
		APORTE FISCAL LIBRE		45.215.395.114	304.592
	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		18.535.183	
	001	Presidencia de la República		18.535.183	
	02	CONGRESO NACIONAL		134.416.419	
	001	Senado		46.483.020	
	002	Cámara de Diputados		73.535.393	
	003	Biblioteca del Congreso		13.065.842	
	004	Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias		1.332.164	
	03	PODER JUDICIAL		573.544.438	
	001	Poder Judicial		432.778.370	
	003	Corporación Administrativa del Poder Judicial		137.490.255	
	004	Academia Judicial		3.275.813	
	04	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		85.844.141	
	001	Contraloría General de la República		85.844.141	
	05	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA		3.015.544.056	
	002	Servicio de Gobierno Interior		72.086.394	
	004	Oficina Nacional de Emergencia		16.300.421	
	005	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		554.990.974	
	007	Agencia Nacional de Inteligencia		7.906.952	
	008	Subsecretaría de Prevención del Delito		46.908.750	
	009	Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol		73.696.259	
	010	Subsecretaría del Interior		88.109.039	
	031	Carabineros de Chile		1.222.309.077	
	033	Policía de Investigaciones de Chile		406.145.796	
	034	Financiamiento Gobiernos Regionales		514.867.966	
	035	Servicio Nacional de Migraciones		12.222.428	
	06	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		85.096.113	170.317
	001	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior		34.911.387	147.293
	003	Dirección de Fronteras y Límites del Estado		7.227.840	
	004	Instituto Antártico Chileno		5.882.923	
	005	Agencia de Cooperación Internacional de Chile		7.362.946	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Aporte Fiscal Libre

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
07	006	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales		9.722.064	5.100
	007	Dirección General de Promoción de Exportaciones		19.988.953	17.924
		MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO		530.511.137	
	001	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		56.144.982	
	002	Servicio Nacional del Consumidor		14.759.828	
	003	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		30.195.836	
	004	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		26.925.980	
	006	Corporación de Fomento de la Producción		252.660.705	
	007	Instituto Nacional de Estadísticas		55.706.175	
	008	Fiscalía Nacional Económica		6.991.273	
	009	Servicio Nacional de Turismo		27.872.481	
	016	Servicio de Cooperación Técnica		21.758.731	
	021	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera		4.337.548	
	023	Instituto Nacional de Propiedad Industrial		6.747.592	
	024	Subsecretaría de Turismo		2.805.845	
	025	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento		7.250.481	
	026	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura		16.353.680	
08		MINISTERIO DE HACIENDA		454.156.427	
	001	Secretaría y Administración General		30.679.496	
	002	Dirección de Presupuestos		19.796.148	
	003	Servicio de Impuestos Internos		205.407.669	
	004	Servicio Nacional de Aduanas		66.950.828	
	005	Servicio de Tesorerías		60.560.227	
	007	Dirección de Compras y Contratación Pública		9.183.564	
	015	Dirección Nacional del Servicio Civil		10.933.192	
	016	Unidad de Análisis Financiero		3.865.922	
	017	Superintendencia de Casinos de Juego		3.924.853	
	030	Consejo de Defensa del Estado		23.791.167	
	031	Comisión para el Mercado Financiero		19.063.361	
09		MINISTERIO DE EDUCACIÓN		11.998.339.798	
	001	Subsecretaría de Educación		6.899.651.077	
	002	Superintendencia de Educación		32.224.452	
	003	Agencia de Calidad de la Educación		30.581.052	
	004	Subsecretaría de Educación Parvularia		378.215.025	
	009	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		1.104.184.251	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Aporte Fiscal Libre

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	011	Junta Nacional de Jardines Infantiles		615.096.079	
	013	Consejo de Rectores		64.140	
	015	Consejo Nacional de Educación		1.860.392	
	017	Dirección de Educación Pública		299.455.947	
	018	Servicio Local de Educación Barrancas		3.365.173	
	019	Servicio Local de Educación Puerto Cordillera		2.528.376	
	021	Servicio Local de Educación Huasco		2.353.905	
	022	Servicio Local de Educación Costa Araucanía		2.772.569	
	023	Servicio Local de Educación Chinchorro		3.093.393	
	024	Servicio Local de Educación Gabriela Mistral		2.548.647	
	025	Servicio Local de Educación Andalien Sur		2.946.874	
	026	Servicio Local de Educación Atacama		2.739.991	
	027	Servicio Local de Educación Valparaíso		2.526.813	
	028	Servicio Local de Educación Colchagua		2.512.550	
	029	Servicio Local de Educación Llanquihue		2.601.319	
	030	Servicio Local de Educación Iquique		1.107.565	
	031	Servicio Local de Educación Licancabur		1.266.919	
	032	Servicio Local de Educación Maule Costa		1.059.383	
	033	Servicio Local de Educación Punilla Cordillera		1.105.175	
	034	Servicio Local de Educación Aysén		1.200.308	
	035	Servicio Local de Educación Magallanes		1.266.754	
	090	Subsecretaría de Educación Superior		2.596.678.958	
	091	Superintendencia de Educación Superior		3.332.711	
10		MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		958.167.335	
	001	Secretaría y Administración General		238.850.199	
	003	Servicio Médico Legal		46.678.102	
	004	Gendarmería de Chile		500.068.869	
	006	Subsecretaría de Derechos Humanos		3.796.406	
	007	Servicio Nacional de Menores		104.278.173	
	009	Defensoría Penal Pública		64.495.586	
11		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		1.223.704.559	134.275
	001	Ejército de Chile		571.307.194	18.082
	005	Armada de Chile		392.109.007	49.426
	009	Fuerza Aérea de Chile		221.903.359	61.018
	018	Dirección General de Movilización Nacional		2.343.744	
	019	Instituto Geográfico Militar		3.360.646	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Aporte Fiscal Libre

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	020	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile		4.615.526	
	022	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH		1.443.035	
	023	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas		12.388.967	
	024	Subsecretaría de Defensa		4.770.100	
	025	Estado Mayor Conjunto		9.462.981	5.749
12		MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		2.151.578.247	
	001	Secretaría y Administración General		23.310.381	
	002	Dirección General de Obras Públicas		1.891.005.232	
	003	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas		199.988.044	
	004	Dirección General de Aguas		23.000.938	
	005	Instituto Nacional de Hidráulica		1.843.312	
	007	Superintendencia de Servicios Sanitarios		12.430.340	
13		MINISTERIO DE AGRICULTURA		568.337.042	
	001	Subsecretaría de Agricultura		61.805.896	
	002	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias		6.851.995	
	003	Instituto de Desarrollo Agropecuario		219.985.526	
	004	Servicio Agrícola y Ganadero		99.778.138	
	005	Corporación Nacional Forestal		85.366.990	
	006	Comisión Nacional de Riego		94.548.497	
14		MINISTERIO DE BIENES NACIONALES		9.557.900	
	001	Subsecretaría de Bienes Nacionales		9.557.900	
15		MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		7.966.284.561	
	001	Subsecretaría del Trabajo		32.681.497	
	002	Dirección del Trabajo		79.164.044	
	003	Subsecretaría de Previsión Social		6.336.931	
	004	Dirección General de Crédito Prendario		10.678.442	
	005	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo		200.754.827	
	006	Superintendencia de Seguridad Social		14.631.519	
	007	Superintendencia de Pensiones		18.759.277	
	009	Instituto de Previsión Social		5.488.994.769	
	013	Caja de Previsión de la Defensa Nacional		1.268.464.455	
	014	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile		845.818.800	
16		MINISTERIO DE SALUD		8.808.486.986	
	002	Fondo Nacional de Salud		7.542.893.769	
	004	Instituto de Salud Pública de Chile		17.033.020	
	009	Subsecretaría de Salud Pública		294.661.722	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Aporte Fiscal Libre

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	010	Subsecretaría de Redes Asistenciales		939.437.715	
	011	Superintendencia de Salud		14.460.760	
17	MINISTERIO DE MINERÍA			42.166.998	
	001	Secretaría y Administración General		9.916.780	
	002	Comisión Chilena del Cobre		5.024.777	
	003	Servicio Nacional de Geología y Minería		27.225.441	
18	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO			2.913.459.660	
	001	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo		322.450.188	
	002	Parque Metropolitano		33.827.656	
	021	Serviu Región de Tarapacá		95.499.153	
	022	Serviu Región de Antofagasta		107.283.511	
	023	Serviu Región de Atacama		58.073.329	
	024	Serviu Región de Coquimbo		104.677.380	
	025	Serviu Región de Valparaíso		231.176.294	
	026	Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		92.675.992	
	027	Serviu Región del Maule		180.702.942	
	028	Serviu Región del Bío-Bío		299.969.767	
	029	Serviu Región de La Araucanía		228.166.403	
	030	Serviu Región de Los Lagos		147.269.565	
	031	Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo		42.524.576	
	032	Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena		94.393.635	
	033	Serviu Región Metropolitana de Santiago		576.662.093	
	034	Serviu Región de Los Ríos		105.383.091	
	035	Serviu Región de Arica y Parinacota		83.396.328	
	036	Serviu Región de Ñuble		109.327.757	
19	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES			1.102.277.931	
	001	Secretaría y Administración General de Transportes		1.052.146.577	
	002	Subsecretaría de Telecomunicaciones		48.875.283	
	003	Junta Aeronáutica Civil		1.256.071	
20	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO			26.413.242	
	001	Secretaría General de Gobierno		21.580.913	
	002	Consejo Nacional de Televisión		4.832.329	
21	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			1.136.627.536	
	001	Subsecretaría de Servicios Sociales		443.768.118	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Aporte Fiscal Libre

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	002	Fondo de Solidaridad e Inversión Social		67.750.891	
	005	Instituto Nacional de la Juventud		7.454.235	
	006	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		112.237.532	
	007	Servicio Nacional de la Discapacidad		31.751.113	
	008	Servicio Nacional del Adulto Mayor		44.426.387	
	009	Subsecretaría de Evaluación Social		24.338.888	
	010	Subsecretaría de la Niñez		57.581.239	
	011	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia		347.319.133	
22		MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		19.258.797	
23	001	Secretaría General de la Presidencia de la República		19.258.797	
23		MINISTERIO PÚBLICO		207.649.298	
24	001	Ministerio Público		207.649.298	
24		MINISTERIO DE ENERGÍA		114.135.199	
	001	Subsecretaría de Energía		86.380.556	
	002	Comisión Nacional de Energía		7.337.227	
	003	Comisión Chilena de Energía Nuclear		5.808.787	
	004	Superintendencia de Electricidad y Combustibles		14.608.629	
25		MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE		62.114.275	
25	001	Subsecretaría del Medio Ambiente		31.874.989	
25	002	Servicio de Evaluación Ambiental		16.693.487	
25	003	Superintendencia del Medio Ambiente		13.545.799	
26		MINISTERIO DEL DEPORTE		217.013.727	
26	001	Subsecretaría del Deporte		6.898.168	
26	002	Instituto Nacional de Deportes		210.115.559	
27		MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO		67.761.865	
27	001	Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género		7.286.503	
27	002	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género		60.475.362	
28		SERVICIO ELECTORAL		53.526.448	
28	001	Servicio Electoral		53.526.448	
29		MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO		216.017.367	
29	001	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		138.514.157	
29	002	Subsecretaría del Patrimonio Cultural		2.283.042	
29	003	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		75.220.168	
30		MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN		454.868.429	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Aporte Fiscal Libre

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
	001	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación		154.010.322	
	002	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo		300.858.107	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : AFORTE FISCAL LIBRE

En miles de \$						
Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) ANO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) ANO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)
27	01	GASTOS	40.352.271.446	44.688.613.902	28.417.960.366	42.166.130.687
02	001	APORTE FISCAL LIBRE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17.159.498	16.405.758	11.464.415	17.914.520
02	001	Presidencia de la República	17.159.498	16.405.758	11.464.415	17.914.520
02	001	CONGRESO NACIONAL	128.495.964	128.705.102	77.978.019	134.149.804
02	001	Senado	43.912.255	42.505.528	24.122.529	45.844.400
02	002	Cámara de Diputados	70.790.606	70.839.504	45.868.131	73.535.393
02	003	Biblioteca del Congreso	12.530.886	12.324.913	7.188.813	13.065.342
02	004	Consejo Resolutivo de Asignaciones	1.262.217	1.035.617	798.546	1.317.754
02	004	Parlamentarias	554.761.185	540.011.076	397.564.592	579.170.678
02	004	PODER JUDICIAL	407.304.435	401.355.073	325.485.036	425.225.830
02	004	Poder Judicial	143.982.246	135.954.068	70.434.359	150.317.466
02	005	Corporación Administrativa del Poder Judicial	3.474.504	2.701.935	1.665.197	3.627.382
02	005	Academia Judicial	3.474.504	2.701.935	1.665.197	3.627.382
02	005	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	80.352.959	80.311.601	55.832.170	83.888.489
02	005	Contraloría General de la República	80.352.959	80.311.601	55.832.170	83.888.489
02	005	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	2.446.868.270	2.362.915.081	1.485.322.611	2.993.570.515
02	005	Servicio de Gobierno Interior	73.032.470	67.265.997	48.036.508	76.245.900
02	005	Oficina Nacional de Emergencia	15.560.177	15.560.177	10.043.772	16.244.825
02	005	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	86.362.854	426.241.450	204.072.914	579.305.482
02	005	Agencia Nacional de Inteligencia	7.835.170	7.736.275	5.730.686	8.179.917
02	005	Subsecretaría de Prevención del Delito	45.159.055	45.159.055	24.250.084	47.389.604
02	006	Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	71.400.598	71.400.598	47.589.924	74.542.225
02	006	Subsecretaría del Interior	91.231.388	164.028.570	149.085.755	95.245.569
02	006	Carabineros de Chile	1.194.034.417	1.194.830.925	739.344.699	1.245.537.325
02	006	Policia de Investigaciones de Chile	363.009.857	370.693.134	257.102.641	378.982.291
02	006	Financiamiento Gobiernos Regionales	78.106.115	78.554.406	46.876.697	81.542.788
02	006	Servicio Nacional de Migraciones	18.791.445	18.367.433	11.527.755	19.618.269
02	006	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	255.387.131	351.670.500	222.846.821	266.256.267
02	007	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	31.365.876	31.507.095	19.627.121	32.745.976
02	007	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	6.453.588	6.548.541	3.366.390	6.737.546
02	007	Dirección de Fronteras y Límites del Estado	5.155.816	5.730.548	2.489.513	5.361.792
02	007	Instituto Antártico Chileno	6.995.958	6.823.197	4.141.149	7.362.946
02	007	Agencia de Cooperación Internacional de Chile	18.791.445	18.367.433	11.527.755	19.618.269
02	007	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	9.363.432	9.577.592	5.734.789	9.775.424
02	007	Dirección General de Promoción de Exportaciones	255.387.131	351.670.500	222.846.821	266.256.267
02	007	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	52.729.180	53.021.507	35.145.565	55.042.056
02	007	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	14.470.579	14.790.164	9.656.259	15.107.291
02	007	Servicio Nacional del Consumidor	31.411.399	32.608.226	19.820.950	32.443.236
02	007	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	25.716.614	26.156.193	18.051.107	26.848.150
02	007	Servicio Nacional de Pescas y Acuicultura	42.713.686	53.000.000	19.240.445	25.660.705
02	007	Corporación de Fomento de la Producción	42.713.686	42.713.686	31.429.251	44.593.096
02	007	Instituto Nacional de Estadísticas				11.113.079

PARTIDA : 50
 CAPITULO : 01
 PROGRAMA : 05

Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) ANO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) ANO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) ANO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN MONTO \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
27	01	GASTOS	40.352.271.446	44.688.613.902	28.417.960.366	42.166.130.687	45.215.395.114	3.049.264.427	7.2 %
02	001	APORTE FISCAL LIBRE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17.159.498	16.405.758	11.464.415	17.914.520	18.535.183	620.663	3.5 %
02	001	Presidencia de la República	17.159.498	16.405.758	11.464.415	17.914.520	18.535.183	620.663	3.5 %
02	001	CONGRESO NACIONAL	128.495.964	128.705.102	77.978.019	134.149.804	134.416.419	286.615	0.2 %
02	001	Senado	43.912.255	42.505.528	24.122.529	45.844.400	46.483.020	638.620	1.4 %
02	002	Cámara de Diputados	70.790.606	70.839.504	45.868.131	73.535.393	-370.02	-0.5 %	
02	002	Biblioteca del Congreso	12.530.886	12.324.913	7.188.813	13.065.342	-16.413	-0.1 %	
02	003	Consejo Resolutivo de Asignaciones	1.262.217	1.035.617	798.546	1.317.754	1.332.164	14.410	1.1 %
02	004	Parlamentarias	554.761.185	540.011.076	397.564.592	579.170.678	573.544.438	-5.626.240	-1.0 %
02	004	PODER JUDICIAL	407.304.435	401.355.073	325.485.036	425.225.830	432.778.370	7.552.540	1.8 %
02	004	Poder Judicial	143.982.246	135.954.068	70.434.359	150.317.466	137.490.255	-12.827.211	-8.5 %
02	005	Corporación Administrativa del Poder Judicial	3.474.504	2.701.935	1.665.197	3.627.382	3.275.813	-351.569	-9.7 %
02	005	Academia Judicial	3.474.504	2.701.935	1.665.197	3.627.382	3.275.813	-351.569	-9.7 %
02	005	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	80.352.959	80.311.601	55.832.170	83.888.489	85.844.141	1.955.652	2.3 %
02	005	Contraloría General de la República	80.352.959	80.311.601	55.832.170	83.888.489	85.844.141	1.955.652	2.3 %
02	005	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	2.446.868.270	2.362.915.081	1.485.322.611	2.993.570.515	3.015.544.056	21.973.541	0.7 %
02	005	Servicio de Gobierno Interior	73.032.470	67.265.997	48.036.508	76.245.900	72.086.394	-4.159.506	-5.5 %
02	005	Oficina Nacional de Emergencia	15.560.177	15.560.177	10.043.772	16.244.825	16.300.421	55.596	0.3 %
02	005	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	86.362.854	426.241.450	204.072.914	579.305.482	554.980.974	-24.314.508	-4.2 %
02	005	Agencia Nacional de Inteligencia	7.835.170	7.736.275	5.730.686	8.179.917	7.908.952	-2.765	-3.3 %
02	005	Subsecretaría de Prevención del Delito	45.159.055	45.159.055	24.250.084	47.389.604	46.908.750	-480.854	-1.0 %
02	006	Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	71.400.598	71.400.598	47.589.924	74.542.225	73.686.259	-845.966	-1.1 %
02	006	Subsecretaría del Interior	91.231.388	164.028.570	149.085.755	95.245.569	88.109.039	-7.136.350	-7.5 %
02	006	Carabineros de Chile	1.194.034.417	1.194.830.925	739.344.699	1.245.537.325	1.222.309.077	-23.228.248	-1.9 %
02	006	Policia de Investigaciones de Chile	363.009.857	370.693.134	257.102.641	378.982.291	406.145.796	27.163.505	7.2 %
02	006	Financiamiento Gobiernos Regionales	78.106.115	78.554.406	46.876.697	81.542.788	85.096.113	3.553.325	4.4 %
02	006	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	18.791.445	18.367.433	11.527.755	19.618.269	19.988.953	370.684	1.9 %
02	006	Servicio Nacional de Migraciones	255.387.131	351.670.500	222.846.821	266.256.267	260.511.137	264.254.870	99.2 %
02	007	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	31.365.876	31.507.095	19.627.121	32.745.976	34.911.387	2.165.411	6.6 %
02	007	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	6.453.588	6.548.541	3.366.390	6.737.546	7.227.840	490.294	7.3 %
02	007	Dirección de Fronteras y Límites del Estado	5.155.816	5.730.548	2.489.513	5.361.792	5.882.923	521.131	9.7 %
02	007	Instituto Antártico Chileno	6.995.958	6.823.197	4.141.149	7.362.946	7.362.946	59.165	0.8 %
02	007	Agencia de Cooperación Internacional de Chile	18.791.445	18.367.433	11.527.755	19.618.269	19.988.953	370.684	1.9 %
02	007	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	9.363.432	9.577.592	5.734.789	9.775.424	9.722.064	-53.360	-0.5 %
02	007	Dirección General de Promoción de Exportaciones	18.791.445	18.367.433	11.527.755	19.618.269	19.988.953	370.684	1.9 %
02	007	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	255.387.131	351.670.500	222.846.821	266.256.267	260.511.137	264.254.870	99.2 %
02	007	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	52.729.180	53.021.507	35.145.565	55.042.056	56.144.982	1.102.928	2.0 %
02	007	Servicio Nacional del Consumidor	14.470.579	14.790.164	9.656.259	15.107.291	14.759.828	-347.433	-2.3 %
02	007	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	31.411.399	32.608.226	19.820.950	32.443.236	30.195.836	-2.247.400	-6.9 %
02	007	Servicio Nacional de Pescas y Acuicultura	25.716.614	26.156.193	18.051.107	26.848.150	26.925.980	77.830	0.3 %
02	007	Corporación de Fomento de la Producción	42.713.686	42.713.686	31.429.251	44.593.096	252.660.705	252.660.705	24.9 %
02	007	Instituto Nacional de Estadísticas					55.706.175	11.113.079	24.9 %

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : AFORTE FISCAL LIBRE

PARTIDA : 50
 CAPÍTULO : 01
 PROGRAMA : 05

Sub-Item Título	Asig. Clasificación Presupuestaria	ANO 2021			ANO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)			ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)			ANO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)			En miles de \$		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	VARIACIÓN % (6) / (4)		
08	008 Fiscalia Nacional Económica	6.723.930	6.754.541	4.343.211	7.019.788	6.991.273	-28.515	-0.4 %								
	009 Servicio Nacional de Turismo	24.120.271	25.134.463	10.327	25.181.569	27.872.481	2.690.912	10.1 %								
	016 Servicio de Cooperación Técnica	20.928.213	58.040.546	53.810.286	21.849.057	21.758.731	-90.326	-0.4 %								
	021 Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera															
	023 Instituto Nacional de Propiedad Industrial	4.088.318	4.013.503	2.304.749	4.257.731	4.337.548	79.817	1.9 %								
	024 Subsecretaría de Turismo	6.435.896	6.716.541	4.398.081	6.719.084	6.747.592	28.508	0.4 %								
	025 Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	3.654.013	2.580.520	1.667.646	3.814.794	2.805.845	-1.008.949	-26.4 %								
	026 Instituto Nacional Desarrollo Sustentable	6.759.590	7.038.037	4.883.780	7.057.012	7.250.481	193.489	2.7 %								
	027 Pesca Artesanal y Acuicultura	15.635.442	17.039.634	7.166.164	16.323.403	16.355.680	30.277	0.2 %								
	028 MINISTERIO DE HACIENDA	425.623.620	425.092.985	338.333.507	440.604.620	454.156.427	13.551.807	3.1 %								
09	001 Secretaría a Administración General	32.126.200	28.205.123	18.655.726	29.733.313	30.679.496	866.133	3.0 %								
	002 Dirección de Presupuestos	19.438.004	18.580.150	14.775.774	20.283.277	19.793.148	-497.129	-2.4 %								
	003 Servicio de Impuestos Internos	191.102.829	196.449.121	159.583.786	199.511.353	205.407.669	5.896.316	3.0 %								
	004 Servicio Nacional de Aduanas	60.039.759	58.938.323	47.423.600	62.681.508	66.950.828	4.289.320	6.8 %								
	005 Servicio de Tesorerías	54.260.471	56.084.323	56.647.931	60.560.227	60.560.227	3.912.296	6.9 %								
	007 Dirección de Compras y Contratación Pública	9.118.121	9.475.342	6.643.191	9.519.319	9.183.564	-335.755	-3.5 %								
	015 Dirección Nacional del Servicio Civil	10.750.778	10.483.36	6.202.701	11.223.812	10.833.192	-290.620	-2.6 %								
	016 Unidad de Análisis Financiero	3.668.750	3.660.266	2.390.887	3.830.175	3.865.922	55.747	0.9 %								
	017 Superintendencia de Casinos de Juego	3.640.580	3.695.982	2.628.954	3.624.853	3.624.853	124.037	3.3 %								
	030 Consejo de Defensa del Estado	23.069.429	22.467.279	18.105.833	24.084.484	23.791.167	-283.317	-1.2 %								
09	031 Comisión para el Mercado Financiero	18.408.699	17.953.005	13.828.296	19.218.682	19.063.361	-155.321	-0.8 %								
	032 MINISTERIO DE EDUCACION	11.404.532.393	11.588.698.940	7.173.109	11.905.399.78	11.998.339.78	93.247.328	0.8 %								
	001 Subsecretaría de Educación	6.679.686.568	6.726.128.423	4.439.572.742	6.973.592.569	6.999.651.077	-73.941.492	-1.1 %								
	002 Superintendencia de Educación	31.067.893	31.347.949	19.555.580	32.434.838	32.222.452	-210.388	-0.6 %								
	003 Agencia de Calidad de la Educación	322.982.144	30.632.215	12.137.424	30.581.052	31.325.253	3.644.201	1.0 %								
	004 Subsecretaría de Educación Parvularia	334.511.513	335.394.255	209.976.299	349.230.019	378.215.025	28.985.006	8.3 %								
	009 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1.027.847.929	1.068.704.803	621.120.863	1.072.719.259	1.104.184.251	31.464.992	2.9 %								
	013 Junta Nacional de Jardines Infantiles	579.259.759	587.079.13	370.483.854	604.098.470	615.098.079	10.349.503	1.7 %								
	015 Consejo de Rectores	94.948	683.360	20.130	99.126	64.140	-34.886	-35.3 %								
	016 Consejo Nacional de Educación	1.875.218	1.901.806	1.128.419	1.957.722	1.860.392	-97.330	-5.0 %								
09	017 Dirección de Educación Pública	322.187.119	317.995.420	170.124.422	335.141.942	329.455.947	-35.685.995	-10.6 %								
	018 Servicio Local de Educación Barrancas	3.420.179	3.420.275	7.664.429	3.570.725	3.365.173	-205.552	-5.8 %								
	019 Servicio Local de Educación Puelo Cordillera	2.536.384	2.536.384	4.708.604	2.647.942	2.528.376	-119.566	-4.5 %								
	021 Servicio Local de Educación Huasco	2.319.541	2.319.541	7.166.688	2.421.515	2.353.905	-67.610	-2.8 %								
	022 Servicio Local de Educación Costa Araucanía	2.794.618	2.911.507	4.559.941	2.917.536	2.772.569	-144.987	-5.0 %								
	023 Servicio Local de Educación Chinchorro	3.081.521	3.081.521	3.543.252	3.217.063	3.093.393	-123.670	-3.8 %								
	024 Servicio Local de Educación Gabriela Mistral	2.657.005	2.948.042	3.674.514	2.773.870	2.548.647	-225.223	-8.1 %								
	025 Servicio Local de Educación Andalén Sur	3.011.254	3.031.600	4.849.738	3.143.705	2.946.874	-196.831	-6.3 %								
	026 Servicio Local de Educación Aitacama	2.931.082	3.290.888	2.214.434	3.060.006	2.739.991	-320.015	-10.5 %								
	027 Servicio Local de Educación Valparaíso	2.743.035	3.000.631	2.697.761	2.863.685	2.526.813	-336.872	-11.8 %								
09	028 Servicio Local de Educación Coquimbo	2.691.055	2.905.514	2.118.022	2.809.418	2.512.550	-296.868	-10.6 %								
	029 Servicio Local de Educación Lianquihue	2.880.593	3.010.575	2.826.915	2.986.416	2.601.319	-385.097	-12.9 %								
	030 Servicio Local de Educación Iquique					1.107.565	1.107.565									
	031 Servicio Local de Educación Licancabur					1.266.919	1.266.919									
	032 Servicio Local de Educación Maula Costa					1.059.383	1.059.383									
09	033 Servicio Local de Educación Punilla Cordillera					1.105.175	1.105.175									
	034 Servicio Local de Educación Ayacucho					1.200.308	1.200.308									
	035 Servicio Local de Educación Magallanes					1.266.754	1.266.754									
	036 Subsecretaría de Educación Superior					127.382.988	127.382.988									
091	037 Superintendencia de Educación Superior	2.364.904.178	2.453.792.194	1.281.163.126	2.468.296.870	2.332.711	138.842	4.3 %								

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : AFORTE FISCAL LIBRE

PARTIDA : 50
 CAPÍTULO : 01
 PROGRAMA : 05

Sub- Título	Asig. Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reas+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	ANO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	ANO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reas+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	ANO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN MONTO \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
10	001	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	911.363.012	1.242.018.527	817.304.395	956.167.335	7.722.222	0.8 %	
	002	Secretaría y Administración General	228.893.437	221.394.950	121.187.116	238.964.754	-114.555	0.0 %	
	003	Servicio de Registro Civil e Identificación	43.165.126	43.324.221	40.903.474	46.678.102	1.613.704	3.6 %	
	004	Servicio Médico Legal	475.564.669	48.390.335	29.885.635	45.064.398	3.579.356	0.7 %	
	005	Gendarmería de Chile	504.696.107	328.115.326	496.489.513	500.068.869	-237.490	-5.9 %	
	006	Subsecretaría de Derechos Humanos	3.863.863	2.363.223	4.033.896	3.796.406	1.944.004	1.9 %	
	007	Servicio Nacional de Memoria	98.021.231	397.093.276	255.876.876	102.334.169	104.278.173	937.203	1.5 %
	008	Defensoría Penal Pública	61.854.686	61.968.916	38.953.745	63.558.383	-688.184	-0.1 %	
	009	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.172.770.802	1.196.773.712	790.672.678	1.223.702.723	2.939.125	0.5 %	
	001	Ejército de Chile	544.413.860	544.086.331	366.884.211	568.368.069	571.307.194	-2.504.423	-0.6 %
	005	Armada de Chile	377.982.213	381.256.963	258.005.842	394.613.430	392.109.007	-1.910.284	-0.9 %
	009	Fuerza Aérea de Chile	244.380.864	237.483.101	144.594.234	221.903.359	234.612.623	180 %	
	018	Dirección General de Mobilización Nacional	1.886.136	1.552.022	371.271	1.968.128	374.744	180 %	
	019	Instituto Geográfico Militar	3.263.496	3.263.396	1.975.500	3.407.090	3.360.646	-46.444	-1.4 %
	020	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	4.463.796	4.463.796	2.539.920	4.616.526	-44.678	-1.0 %	
	022	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	1.760.415	1.747.392	514.303	1.837.873	1.443.035	-394.838	-2.15 %
	024	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	12.316.057	11.919.214	7.737.615	12.887.965	468.928	-3.6 %	
	025	Estado Mayor Conjunto	4.568.875	4.417.345	2.893.127	4.769.887	4.770.100	213	0.0 %
	002	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	7.755.108	6.583.152	4.904.104	8.075.454	9.462.981	1.387.527	17.2 %
	001	Secretaría de Administración General	21.387.228	21.494.172	10.132.222	21.462.543	5.557.704	0.3 %	
	002	Dirección General de Obras Públicas	1.825.527.596	1.776.543.575	794.653.247	1.905.850.474	982.153	4.4 %	
	003	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	174.749.534	361.195.767	184.828.425	182.438.470	199.988.044	17.549.574	9.6 %
	004	Dirección General de Aguas	20.918.913	22.853.851	13.424.950	21.839.303	23.000.938	1.161.635	5.3 %
	005	Instituto Nacional de Hidráulica	1.282.218	1.173.360	662.360	1.338.636	504.676	337.7 %	
	007	Superintendencia de Servicios Sanitarios	11.710.224	12.180.206	7.807.392	12.225.432	12.430.340	204.908	1.7 %
	13	MINISTERIO DE AGRICULTURA	559.954.248	568.810.048	419.490.446	563.587.757	568.337.042	4.749.285	0.8 %
	001	Subsecretaría de Agricultura	59.626.447	59.554.062	62.175.216	62.125.458	61.805.896	-31.175.62	-0.5 %
	002	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	17.802.033	17.646.910	15.235.342	18.585.325	6.851.985	-1.173.330	-63.1 %
	003	Instituto de Desarrollo Agropecuario	209.478.747	203.746.564	137.014.663	218.695.815	219.985.526	1.289.711	0.6 %
	004	Servicio Agrícola y Ganadero	95.493.733	94.722.243	99.777.456	99.695.501	99.777.138	82.637	337.7 %
	005	Corporación Nacional Forestal	76.066.846	113.158.073	128.777.159	79.413.809	85.366.980	5.953.181	7.5 %
	006	Comisión Nacional de Riego	81.486.442	81.482.196	45.515.610	85.071.849	94.548.497	9.476.648	11.1 %
	14	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	9.420.135	9.420.135	9.121.621	9.889.633	9.857.900	-2.76.721	-2.8 %
	001	Subsecretaría de Bienes Nacionales	9.420.135	9.121.621	8.869.633	9.834.621	9.557.900	-2.76.721	-2.8 %
	15	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	5.986.356.915	6.225.562.196	5.422.911.953	6.350.768.884	7.966.284.561	1.615.515.677	25.4 %
	001	Subsecretaría del Trabajo	32.575.033	38.998.190	62.068.437	33.950.336	32.881.497	-1.288.839	-3.7 %
	002	Dirección del Trabajo	67.057.528	68.605.715	45.138.344	14.450.202	79.164.044	9.156.326	13.1 %
	003	Subsecretaría de Previsión Social	6.277.728	6.418.311	3.488.937	6.552.923	6.335.931	-218.920	-3.3 %
	004	Dirección General de Crédito y Fondos	10.020.500	67.767.64	1.337.288	10.460.182	10.678.442	218.280	2.1 %
	005	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	179.951.637	119.116.108	70.017.946	188.109.799	200.754.827	12.645.028	6.7 %
	006	Superintendencia de Seguridad Social	13.787.716	13.619.017	8.855.628	18.308.517	14.631.519	181.317	1.3 %
	007	Superintendencia de Pensiones	17.538.679	17.731.056	10.321.028	18.759.277	44.976.760	9.156.326	2.5 %
	009	Instituto de Previsión Social	3.744.236.872	3.934.271.948	3.887.932.707	3.982.965.369	5.488.994.769	1.506.029.400	37.8 %
	013	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	1.162.222.109	1.200.668.668	8.11.158.323	1.223.074.235	1.268.464.455	45.390.220	3.7 %
	014	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	762.689.115	764.447.419	522.573.335	802.888.603	845.818.800	42.930.197	5.3 %
	16	MINISTERIO DE SALUD	7.556.985.480	8.159.817.775	6.563.533.896	7.886.059.273	8.808.486.986	9.22.427.713	11.7 %
	002	Fondo Nacional de Salud	6.31.151.317	6.664.419.567	5.456.709	6.637.633.562	7.542.883.769	905.260.207	13.6 %
	004	Instituto de Salud Pública de Chile	14.347.495	19.693.322	10.429.064	14.978.785	17.033.020	2.054.325	13.7 %
	009	Subsecretaría de Salud Pública	282.344.139	596.138.791	732.401.939	305.213.435	294.661.722	-10.551.713	-3.5 %
	010	Subsecretaría de Redes Asistenciales	875.501.369	864.582.957	374.189.119	914.023.440	939.437.715	25.414.275	2.8 %

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : AFORTE FISCAL LIBRE

PARTIDA : 50
 CAPÍTULO : 01
 PROGRAMA : 05

Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reas+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reas+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN MONTO \$ (5) - (4)	VARIACIÓN % (6) / (4)
17	011	Superintendencia de Salud	13.611.160	14.182.338	9.903.832	14.210.051	14.460.760	250.719	1.8 %
	001	MINISTERIO DE MINERÍA	41.160.584	47.812.919	33.162.684	43.384.070	42.166.988	-1.217.772	-2.8 %
	002	Secretaría a Administración General	9.622.161	16.236.467	12.688.949	10.041.054	9.916.780	-124.274	-1.2 %
	003	Comisión Chilena del Cobre	4.831.302	4.740.798	3.129.062	5.043.880	5.024.777	-19.103	-0.4 %
	004	Servicio Nacional de Geología y Minería	27.107.121	26.035.654	17.344.673	28.099.836	27.225.441	-1.074.395	-3.8 %
18	005	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	2.837.406.880	2.819.696.022	1.401.045.079	2.986.866.657	2.913.459.860	-53.406.997	-1.8 %
	001	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	287.603.533	282.343.370	172.983.151	300.262.623	322.450.188	22.187.565	7.4 %
	002	Parque Metropolitano	35.213.322	37.753.227	36.356.380	36.631.444	33.627.656	-2.935.488	-8.0 %
	021	Servicio Región de Tarapacá	101.732.136	98.252.222	97.526.130	108.209.337	95.499.153	-10.710.184	-10.1 %
	022	Servicio Región de Antofagasta	76.470.348	60.491.652	42.206.610	81.171.023	26.166.488	32.2 %	32.3 %
	023	Servicio Región de Atacama	51.820.863	66.707.731	32.496.843	56.963.327	58.073.329	1.110.022	1.9 %
	024	Servicio Región de Coquimbo	141.882.863	125.545.738	46.063.628	148.126.708	104.677.380	-43.449.328	-29.3 %
	025	Servicio Región de Valparaíso	193.371.039	239.831.156	140.316.848	201.860.364	231.176.294	29.295.930	14.5 %
	026	Servicio Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	104.277.367	141.437.553	56.380.566	108.866.576	92.675.992	-16.190.584	-14.9 %
	027	Servicio Región del Maule	204.015.818	205.970.334	97.756.130	212.983.503	180.702.942	-32.290.581	-15.2 %
	028	Servicio Región del Bío-Bío	304.684.525	304.283.677	148.776.598	370.270.721	299.369.787	-70.300.954	-19.0 %
	029	Servicio Región de La Araucanía	244.700.366	223.115.481	99.147.437	255.468.186	228.166.403	-27.301.783	-10. %
	030	Servicio Región de Los Lagos	177.973.576	184.587.096	82.258.331	185.805.392	147.269.565	-38.535.827	-20.7 %
	031	Servicio Región del General Carlos Ibáñez Del Campo	28.244.381	28.657.633	23.730.812	29.488.121	42.524.576	13.036.455	44.2 %
	032	Servicio Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	52.755.654	66.540.146	31.333.509	55.077.907	94.393.635	39.315.728	71.4 %
	033	Servicio Región Metropolitana de Santiago	571.045.449	531.532.490	271.115.183	596.172.421	576.662.093	-19.510.328	-3.3 %
	034	Servicio Región de Los Ríos	89.181.237	82.353.282	57.187.999	22.704.780	64.543.224	18.826.496	12.6 %
	035	Servicio Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo	61.822.083	57.187.999	22.704.780	63.301.486	83.396.328	18.853.194	29.2 %
	036	Servicio Región de Ñuble	60.632.677	83.122.976	38.336.888	109.327.757	46.026.272	72.7 %	72.7 %
19	006	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	1.053.665.010	1.067.325.634	575.471.112	1.100.025.870	1.102.277.931	2.252.081	0.2 %
	001	Secretaría y Administración General de Transportes	1.007.219.485	1.020.779.167	567.688.668	1.051.536.831	1.052.146.577	609.746	0.1 %
	002	Subsecretaría de Telecomunicaciones	45.251.122	45.435.514	7.142.784	47.242.127	48.875.283	1.633.156	3.5 %
	003	Junta Aeronáutica Civil	1.194.403	1.110.953	669.660	1.246.912	1.256.071	9.159	0.7 %
	20	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	25.698.995	26.160.860	18.853.455	26.829.751	26.413.242	-416.509	-1.6 %
	001	Secretaría General de Gobierno	20.771.375	21.363.892	15.720.088	21.685.316	21.580.913	-104.403	-0.5 %
	002	Consejo Nacional de Televisión	4.927.620	4.796.968	3.133.367	5.144.435	4.632.329	-312.06	-6.1 %
	21	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	970.627.813	811.138.068	477.562.296	1.013.339.361	1.136.627.536	123.288.175	12.2 %
	001	Subsecretaría de Servicios Sociales	373.530.835	428.429.731	290.488.412	389.970.799	443.768.118	53.737.319	13.8 %
	002	Instituto Nacional de Desarrollo Social	65.701.990	70.100.569	49.010.990	68.592.875	67.750.891	-84.1984	-1.2 %
	005	Instituto Nacional de la Juventud	7.589.372	7.611.563	5.327.744	7.933.744	7.454.235	-479.509	-6.0 %
	006	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	107.782.558	138.171.952	53.190.873	112.524.988	112.237.532	-287.456	-0.3 %
	007	Servicio Nacional de la Discapacidad	27.458.195	28.401.927	13.000.583	28.665.674	31.751.113	3.085.439	10.8 %
	008	Servicio Nacional del Adulto Mayor	41.781.104	44.666.332	25.019.144	43.619.471	44.426.387	806.916	1.8 %
	009	Subsecretaría de Evaluación Social	21.512.052	27.997.761	12.963.255	22.458.583	24.338.888	1.890.305	8.4 %
	010	Subsecretaría de la Niñez	54.604.152	58.130.019	28.561.315	57.006.739	57.581.239	57.450.500	1.0 %
	011	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez, Adolescencia	270.657.555	7.628.014	282.566.488	347.319.133	64.752.645	22.9 %	22.9 %
	22	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	16.676.752	24.334.742	11.701.103	21.132.504	19.258.797	-1.873.707	-8.9 %
	001	Secretaría General de la Presidencia de la República	16.676.752	18.897.794	11.701.103	21.132.504	19.258.797	-1.873.707	-8.9 %
	23	MINISTERIO PÚBLICO	198.897.794	197.852.613	140.224.647	207.649.298	207.649.298	207.649.298	207.649.298
	001	Ministerio Público	198.897.794	197.852.613	140.224.647	207.649.298	207.649.298	207.649.298	207.649.298
	24	MINISTERIO DE ENERGÍA	84.544.194	95.989.782	40.725.375	88.264.148	86.380.552	-1.144.491	-1.144.491
	001	Subsecretaría de Energía	84.544.194	95.989.782	40.725.375	88.264.148	86.380.552	-1.144.491	-1.144.491
							-1.883.592	-1.883.592	-1.883.592

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : AFORTE FISCAL LIBRE

PARTIDA : 50
 CAPÍTULO : 01
 PROGRAMA : 05

Sub- Título	Asig. Item	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	ANO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	ANO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	ANO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
	002	Comisión Nacional de Energía	7.029.041	7.236.255	4.067.044	7.338.323	7.337.227	-1.036	0,0 %
	003	Comisión Chilena de Energía Nuclear	4.877.070	5.731.766	4.650.519	5.091.661	5.808.787	717.126	14,1 %
	004	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	13.970.834	9.059.348	14.585.558	14.608.629	23.071	0,2 %	
25	001	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	55.694.722	37.793.664	58.145.306	62.114.275	3.968.969	6,8 %	
	002	Subsecretaría del Medio Ambiente	29.153.816	33.300.595	19.073.586	30.436.589	1.438.400	4,7 %	
	003	Servicio de Evaluación Ambiental	14.849.005	14.864.400	10.084.195	15.502.365	16.693.487	7,7 %	
	004	Superintendencia del Medio Ambiente	11.691.901	12.334.315	8.635.883	12.206.352	13.545.797	11,0 %	
26	001	MINISTERIO DEL DEPORTE	127.408.652	127.071.875	61.138.752	133.014.635	217.013.727	83.998.092	63,2 %
	002	Subsecretaría del Deporte	6.786.483	6.945.371	4.261.492	7.085.089	6.898.168	-186.921	-2,6 %
	003	Instituto Nacional de Deportes	120.622.169	120.126.504	56.877.260	125.929.546	210.115.559	84.186.013	66,9 %
27	001	MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	64.333.944	62.352.105	52.819.970	67.164.638	67.761.865	597.227	0,9 %
	002	Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género	7.060.891	7.380.242	5.055.511	7.371.570	7.286.503	-85.057	-1,2 %
	003	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	57.273.053	54.971.863	47.764.459	59.793.068	60.475.362	682.294	1,1 %
28	001	SERVICIO ELECTORAL	93.917.241	144.798.651	49.479.052	98.049.603	53.526.448	-44.523.155	-45,4 %
	002	Servicio Electoral	93.917.241	144.798.651	49.479.052	98.049.603	53.526.448	-44.523.155	-45,4 %
29	001	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	209.184.488	208.900.335	120.891.059	218.344.795	216.017.367	-2.327.428	-1,1 %
	002	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	132.376.785	132.659.166	72.260.807	139.201.552	138.514.157	-687.395	-0,5 %
	003	Subsecretaría del Patrimonio Cultural	2.182.550	2.231.541	1.300.186	2.278.582	2.283.042	4.480	0,2 %
30	001	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	73.625.153	74.003.828	47.330.066	76.864.661	75.220.168	-1.644.493	-2,1 %
	002	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	444.085.005	442.757.862	198.177.538	463.624.744	454.868.429	-8.756.315	-1,9 %
	003	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	156.557.349	155.221.190	39.880.131	163.445.874	154.010.322	-9.435.552	-5,6 %
	004	Agencia Nacional De Investigación y Desarrollo	287.527.656	286.936.672	158.327.407	300.178.870	300.858.107	679.237	0,2 %
50		TESORO PÚBLICO	452.008.987	354.567.155	323.056.085				

Gasto de Estado de Operaciones*

40.352.714.466

41.686.713.002

28.417.960.366

42.166.130.687

45.215.395.114

3.049.294.427

7.2 %

*GASTOS: (Subt. 25+30+32+34+35) + Item 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO	SERVICIO : FISCO	PROGRAMA : APORTE FISCAL LIBRE
-----------------------------	------------------	--------------------------------

Sub-Item	Asg.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyas Especiales) (En US\$)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyas Especiales) (En US\$)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	VARIACIÓN % (6) / (4)
En miles de US\$									
27	06	GASTOS APORTE FISCAL LIBRE	279.873	263.061	175.750	279.873	304.592	24.719	8,8 %
001	006	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	164.715	147.903	109.991	164.715	170.317	5.602	3,4 %
007	11	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales Dirección General de Promoción de Exportaciones	143.674	131.315	102.027	143.674	147.293	3.619	2,5 %
001	005	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Ejército de Chile	5.291	4.696	1.026	5.291	5.100	-191	-3,6 %
009	025	Armada de Chile Fuerza Aérea de Chile Estado Mayor Conjunto	15.750	11.892	6.938	15.750	17.924	2.174	13,8 %
001	005	115.158 18.494 50.931 39.879 5.854	115.158	115.158	65.759	115.158	134.275	19.117	16,6 %
009	025		18.494	18.115	12.702	18.494	18.082	-412	-2,2 %
001	005	31.149 40.258 5.026	50.931	50.931	31.149	50.931	49.426	-1.505	-3,0 %
009	025		40.258	40.258	5.026	39.879	61.018	21.139	53,0 %
001	005	5.854	5.854	5.854	5.854	5.749	-105	-1,8 %	
001	005	Gasto de Estado de Operaciones*	279.873	263.061	175.750	279.873	304.592	24.719	8,8 %

* GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

SERIE HISTÓRICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO
SERVICIO
PROGRAMA
50 TESORO PÚBLICO
01 FISCO
05 APORTE FISCAL LIBRE

Partida : 50
Capítulo : 01
Programa : 05

Subt	Item Asig	Denominación	En miles de \$ 2021				PREBUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
			AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020		
27	01	GASTOS	38.951.243.542	41.406.808.894	42.902.894.697	41.686.713.902	28.417.960.366	
		APORTE FISCAL LIBRE	38.932.021.567	38.951.243.542	41.406.808.894	42.902.894.697	41.686.713.902	28.417.960.366
	001	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	21.720.739	21.626.815	18.532.978	18.846.484	16.405.758	11.464.415
	001	Presidencia de la República	21.720.739	21.626.815	18.532.978	18.846.484	16.405.758	11.464.415
	002	CONGRESO NACIONAL	134.484.233	138.480.273	134.420.432	132.166.823	126.705.102	77.98.019
	001	Senado	46.012.058	46.732.835	43.175.809	43.455.750	42.505.528	24.122.529
	002	Cámara de Diputados	73.821.655	77.201.940	76.371.813	73.954.675	70.839.504	45.368.131
	003	Biblioteca del Congreso	13.522.510	13.228.940	13.538.615	13.318.679	12.324.913	7.188.813
	004	Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias	1.128.010	1.316.558	1.376.195	1.437.719	1.035.157	798.546
	001	PODER JUDICIAL	608.34.954	607.397.430	612.385.917	569.668.579	540.011.076	397.564.592
	001	Poder Judicial	414.207.360	425.368.860	439.097.553	432.545.823	401.355.073	325.465.036
	003	Corporación Administrativa del Poder Judicial	190.768.368	178.331.821	169.676.391	134.765.784	135.954.068	70.344.359
	004	Academia Judicial	3.459.226	3.696.749	3.609.973	2.191.972	2.701.935	1.065.197
	04	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	87.612.114	91.283.232	93.024.477	90.878.190	80.311.601	55.832.170
	001	Contraloría General de la Repùblica	87.612.114	91.283.232	93.024.477	90.878.190	80.311.601	55.832.170
	05	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	2.952.415.099	2.889.970.483	3.019.436.433	2.937.370.626	2.362.915.081	1.485.322.611
		Servicio de Gobierno Interior	73.203.622	79.688.416	77.865.346	75.651.103	67.265.097	48.036.508
		Oficina Nacional de Emergencia	15.103.957	17.478.341	18.821.263	17.621.391	15.560.177	10.043.772
		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	523.819.718	527.475.969	504.575.744	619.650.032	426.241.450	204.072.914
		007 Agencia Nacional de Inteligencia	7.676.748	7.744.838	8.324.627	10.330.643	7.736.275	5.730.686
		008 Subsecretaría de Prevención del Delito	46.027.181	34.384.789	42.172.670	41.204.338	45.159.055	24.230.084
		009 Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	68.530.518	69.711.973	72.733.032	69.911.501	71.400.598	47.589.924
		010 Subsecretaría del Interior	175.582.961	135.340.903	174.965.035	172.049.183	164.028.755	149.085.755
		031 Carabineros de Chile	1.163.197.662	1.106.851.334	1.193.865.546	1.158.326.799	1.194.830.825	739.344.699
		032 Hospital de Carabineros						
		033 Policía de Investigaciones de Chile	349.576.341	347.681.061	369.422.110	370.693.134		
		061 Gobierno Regional Región de Tarapacá	18.924.219	21.603.093	26.256.663			
		062 Gobierno Regional Región de Antofagasta	32.156.386	36.20.617	31.120.328			
		063 Gobierno Regional Región de Atacama	13.651.406	24.602.413	18.714.166			
		064 Gobierno Regional Región de Coquimbo	29.624.284	38.39.246	36.150.421			
		065 Gobierno Regional Región de Valparaíso	37.491.373	41.154.482	41.060.627			
		066 Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	38.135.167	40.018.821	39.356.124			
		067 Gobierno Regional Región del Maule	45.788.524	46.200.715	45.476.372			
		068 Gobierno Regional Región del Bío Bío	69.319.882	61.724.099	43.455.464			
		069 Gobierno Regional Región de La Araucanía	48.20.827	51.528.761	51.640.614			
		070 Gobierno Regional Región de Los Lagos	35.556.404	38.556.175	41.890.332			
		071 Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	22.778.336	25.994.019	27.30.2.09			
		072 Gobierno Regional Región de Magallanes y Antártica Chilena	28.383.234	29.519.433	30.070.305			
		073 Gobierno Regional Metropolitana de Santiago	59.990.821	65.102.647	54.768.180			
		074 Gobierno Regional Región de Los Ríos	30.859.442	27.798.211	29.003.677			
		075 Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	18.709.086	14.816.684	22.699.772			
		076 Gobierno Regional Región del Ñuble	603.533	17.721.906				
	06	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	89.427.751	89.029.460	96.351.216	79.254.677	78.554.406	46.876.697
	001	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	34.562.235	31.815.289	34.009.151	33.887.739	31.507.095	19.527.121
	002	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	30.056.927	32.807.009	23.837.079			
	003	Dirección de Fronteras y Límites del Estado	11.195.510	10.323.723	1.515.532			
	004	Instituto Antártico Chileno	4.836.276	5.285.579	5.837.141	5.685.353	5.730.548	2.489.513
	005	Agencia de Cooperación Internacional de Chile	8.776.803	8.797.760	8.727.553	8.383.834	6.823.197	4.141.149

SERIE HISTÓRICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO
SERVICIO
PROGRAMA
50 TESORO PÚBLICO
01 FISCO
05 APORTE FISCAL LIBRE

Partida : 50
Capítulo : 01
Programa : 05

Subt	Item Asig	Denominación	En miles de \$ 2021				PREBUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCIÓN ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
			AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020		
07	006	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales						
	007	Dirección General de Promoción de Exportaciones	478.945.880	443.663.140	401.042.814	18.636.560	9.577.592	5.734.789
	001	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	218.440.467	208.673.719	161.692.960	298.290.597	351.670.500	11.527.735
	002	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	12.953.128	12.237.514	13.275.60	52.861.735	53.021.507	35.145.365
	003	Servicio Nacional del Consumidor	34.29.110	30.19.130	28.725.615	14.216.989	14.790.164	9.056.259
	004	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	29.586.707	27.415.917	24.116.872	22.173.581	32.608.226	19.320.950
	006	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	35.310.150	29.466.167	6.198.632	27.706.137	26.156.193	18.051.107
	007	Corporación de Fomento de la Producción	85.688.126	43.860.394	41.076.152	42.069.054	42.177.625	19.240.445
	008	Instituto Nacional de Estadísticas	7.096.062	7.388.338	7.470.622	7.136.613	6.754.541	31.429.251
	009	Fiscalía Nacional Económica	28.495.932	31.575.391	31.805.559	16.252.023	25.733.463	4.343.211
	016	Servicio Nacional de Turismo	24.070.139	24.010.576	32.703.742	78.275.642	58.040.546	10.929.327
	021	Servicio de Cooperación Técnica	5.055.102	4.148.302	3.820.860	4.013.503	4.013.503	53.810.286
	023	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	7.673.288	7.490.962	7.245.133	7.120.475	6.716.541	2.304.749
	024	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	10.900.457	4.617.277	4.194.218	3.553.037	2.580.520	1.067.646
	025	Subsecretaría de Turismo	6.195.429	6.423.932	6.583.663	6.871.234	7.038.037	4.888.3780
	026	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura	532.910.866	530.532.183	530.175.894	505.626.716	425.092.995	7.166.164
08	001	MINISTERIO DE HACIENDA	26.747.06	24.073.650	24.527.883	23.787.773	26.205.12	338.333.507
	002	Secretaría y Administración General	26.39.629	25.594.248	25.871.438	23.865.306	18.580.450	18.655.726
	003	Dirección de Presupuestos	238.984.967	243.970.149	237.565.917	230.557.787	196.549.421	14.775.774
	004	Servicio de Impuestos Internos	81.495.603	81.224.564	79.856.043	75.082.290	59.938.368	159.583.796
	005	Servicio de Tesorerías	84.171.465	81.108.477	82.930.662	77.800.228	56.084.323	48.094.799
	007	Dirección de Compras y Contratación Pública	9.189.46	8.546.384	8.751.421	7.958.704	9.475.342	47.423.600
	008	Superintendencia de Valores y Seguros	18.396.035	1.598.555	24.572.883	22.026.318	18.580.450	6.643.191
	015	Dirección Nacional del Servicio Civil	13.362.079	12.951.329	15.801.099	12.745.804	10.483.436	6.202.701
	016	Unidad de Análisis Financiero	3.512.436	3.714.631	4.019.787	3.870.619	3.660.266	2.390.837
	017	Superintendencia de Casinos de Juego	4.358.692	4.337.387	4.295.518	3.946.413	3.695.982	2.628.954
	030	Consejo de Defensa del Estado	25.653.434	26.363.688	27.026.318	22.467.258	22.467.258	18.105.833
	031	Comisión para el Mercado Financiero	9.989.379.473	10.530.784.999	11.215.280.115	11.315.590.387	17.953.005	13.828.296
	09	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7.538.094.367	7.772.953.632	8.513.445.58	8.856.180.803	11.388.698.940	7.173.109.064
	001	Subsecretaría de Educación	32.773.292	32.081.818	35.167.753	31.683.244	31.347.649	19.555.580
	002	Superintendencia de Educación	43.102.362	39.536.007	37.134.417	16.222.520	30.632.215	12.137.424
	003	Agencia de Calidad de la Educación	300.589.451	318.200.326	388.423.332	327.502.004	335.394.255	209.976.299
	004	Subsecretaría de Educación Parvularia	60.154.539	13.808.890	284.136.609	8.513.445.58	6.726.128.43	4.439.572.742
	005	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	298.550.069	289.158.195	907.844.146	1.021.750.820	1.068.704.803	621.120.863
	008	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	1.061.000.319	1.015.329.042	483.421.004	553.068.116	587.079.313	370.483.854
	011	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	434.915.372	496.829.561			68.360	20.130
	013	Junta Nacional de Jardines Infantiles					1.901.806	1.128.419
	015	Consejo de Rectores						
	016	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	123.122.797	41.779.629	441.367.325	398.294.588	317.995.240	170.124.422
	017	Dirección de Educación Pública						
	018	Servicio Local de Educación Barrancas					5.431.001	7.664.429
	019	Servicio Local de Educación Puerto Cordillera					4.108.035	4.708.604
	021	Servicio Local de Educación Huasco					5.649.208	7.166.688
	022	Servicio Local de Educación Costa Araucanía					2.452.034	4.539.941
	023	Servicio Local de Educación Chinchorro					806.055	3.543.252
	024	Servicio Local de Educación Gabriela Mistral					617.833	3.674.514

SERIE HISTÓRICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**MINISTERIO
SERVICIO
PROGRAMA**
**50 TESORO PÚBLICO
01 FISCO
05 APORTE FISCAL LIBRE**

Partida : 50
 Capítulo : 01
 Programa : 05

Subt	Item Asig	Denominación	En miles de \$ 2021				PREBUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
			AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020		
10	025	Servicio Local de Educación Andalíen Sur			981.731	3.784.287	3.031.600	4.949.738
	026	Servicio Local de Educación Apacama				724.736	3.290.888	2.214.334
	027	Servicio Local de Educación Valparaíso				480.787	3.000.631	2.697.761
	028	Servicio Local de Educación Colchagua				548.295	2.905.314	2.118.022
	029	Servicio Local de Educación Llanquihue				714.577	3.010.575	2.826.915
	090	Subsecretaría de Educación Superior				375.431.376	2.453.792.494	1.281.163.126
	091	Superintendencia de Educación Superior			101.916	1.544.123	3.198.104	1.821.907
		MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS				1.206.404.445	1.242.018.527	817.304.395
	188.969.954	170.094.599	181.088.063	199.281.186	181.088.063	221.394.080	121.187.116	
	2.246.800	8.831.904	507.232	39.210.532	4.324.221	40.903.474		
11	45.151.427	45.917.146	47.445.521	46.157.405	48.390.535	29.988.635		
	500.111.768	501.835.888	534.965.599	495.260.550	504.696.107	328.115.326		
	3.993.611	3.637.620	3.637.620	3.301.392	4.150.522	2.383.223		
	337.933.503	352.245.170	372.840.247	403.385.046	397.093.276	255.875.876		
	62.077.287	63.617.925	65.926.163	63.502.212	61.968.916	38.953.745		
	1.283.838.200	1.277.203.468	1.288.73.974	1.289.660.352	1.196.773.712	790.420.678		
	587.852.194	586.381.069	583.856.706	590.725.453	544.086.331	366.384.211		
	417.426.189	415.114.333	423.597.723	420.862.115	381.256.963	258.005.842		
	236.220.846	234.804.519	237.945.158	242.882.355	237.483.371	144.594.234		
	1.619.197	969.114	472.492	672.793	1.552.022	371.822		
12	2.409.021	2.509.879	2.616.286	2.897.160	3.263.496	1.975.500		
	5.684.380	6.044.560	5.170.515	4.435.539	4.463.796	2.539.920		
	1.890.802	895.770	1.435.797	1.763.358	1.747.392	514.303		
	16.543.682	14.250.865	16.440.823	14.073.948	11.919.214	7.737.615		
	4.738.591	4.573.456	4.980.854	4.965.009	4.417.645	2.893.127		
	9.453.298	11.659.903	12.221.260	6.682.632	6.583.152	4.904.104		
	21.17.061.144	2.012.602.194	2.126.204.377	1.69.115.1490	2.195.241.131	1.013.222.687		
	23.817.824	22.800.753	21.067.825	21.067.825	21.494.172	11.846.313		
	2.064.396.710	1.906.674.736	1.911.855.570	1.540.173.368	1.776.343.575	794.653.247		
	48.187.574	157.699.991	98.985.956	98.985.956	361.195.767	184.828.425		
13	15.189.484	20.333.848	20.624.788	18.676.883	22.853.831	13.24.950		
	1.956.678	1.841.465	1.616.729	1.862.691	1.173.560	662.360		
	11.700.448	11.686.818	11.607.071	10.484.767	12.800.206	7.807.392		
	520.087.432	509.845.568	521.614.908	653.769.901	569.810.048	419.490.446		
	75.059.036	66.774.037	66.792.273	85.790.140	59.554.062	37.175.216		
	14.402.387	13.629.744	14.349.675	67.702.525	81.482.196	45.515.610		
	7.074.015	7.198.994	10.307.731	10.771.001	17.646.910	15.235.342		
	215.590.107	205.331.293	217.326.619	211.223.842	203.746.564	137.014.663		
	111.549.759	113.340.442	115.655.874	106.521.676	94.222.243	55.772.456		
	96.412.128	103.571.058	97.172.736	113.158.073	128.777.159	5.422.911.053		
14	005	Corporación Nacional Forestal						
	006	Comisión Nacional de Riego						
	002	Subsecretaría de Agricultura						
	003	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias						
	005	Instituto de Desarrollo Agropecuario						
15	004	Subsecretaría de Servicios Sanitarios						
	005	MINISTERIO DE AGRICULTURA						
	001	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas						
	002	Subsecretaría de Defensa						
	025	Estado Mayor Conjunto						
	001	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS						
16	001	Secretaría y Administración General						
	002	Dirección General de Movilización Nacional						
	019	Instituto Geográfico Militar						
	020	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile						
	022	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH						
	023	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas						
	024	Subsecretaría de Defensa						
	025	Estado Mayor Conjunto						
	001	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS						
	001	Secretaría y Administración General						
17	002	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas						
	003	Dirección General de Aguas						
	004	Dirección General de Aguas						
	005	Instituto Nacional de Hidráulica						
	007	Superintendencia de Servicios Sanitarios						
	008	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES						
	001	Subsecretaría de Bienes Nacionales						
	004	Servicio Agrícola y Ganadero						
	005	Corporación Nacional Forestal						
	006	Comisión Nacional de Riego						
18	001	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES						
	002	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias						
	003	Instituto de Desarrollo Agropecuario						
	004	Subsecretaría de Servicios Sanitarios						
	005	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL						
19	001	Subsecretaría del Trabajo						
	002	Dirección del Trabajo						
	003	Subsecretaría de Previsión Social						
	004	Dirección General de Crédito Pendario						
	005	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo						
20	001	Subsecretaría de Seguridad Social						
	006	Superintendencia de Seguridad Social						

SERIE HISTÓRICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**MINISTERIO
SERVICIO
PROGRAMA**
**50 TESORO PÚBLICO
01 FISCO
05 APORTE FISCAL LIBRE**

Partida : 50
 Capítulo : 01
 Programa : 05

Subt	Item Asig		Denominación				AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PREBUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
			En miles de \$ 2021									
16	007	Superintendencia de Pensiones	16.421.118	16.638.105	17.217.646	16.959.414	17.737.056	10.321.028				
	009	Instituto de Previsión Social	5.187.311.630	5.015.436.708	5.183.703.197	4.849.036.907	3.934.211.948	3.887.952.707				
	010	Instituto de Seguridad Laboral	1.099.728.171	1.137.206.494	1.160.712.027	1.159.003.119	1.200.668.068	811.158.323				
	013	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	672.549.359	699.887.272	738.997.596	741.592.717	764.447.419	522.573.335				
	014	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	6.023.538.857	6.580.947.135	7.501.892.202	8.933.481.375	8.159.617.775	6.583.533.896				
	002	MINISTERIO DE SALUD	5.327.987.387	5.756.244.937	6.391.104.028	7.457.039.155	6.664.419.567	5.456.709.942				
	004	Fondo Nacional de Salud	19.314.397	15.816.610	13.384.437	91.637.352	19.693.922	10.429.064				
	009	Instituto de Salud Pública de Chile	251.815.697	256.339.804	275.464.009	506.583.139	596.738.791	732.401.939				
	010	Subsecretaría de Salud Pública	409.099.185	537.266.661	806.657.696	863.687.844	864.582.957	374.189.119				
17	011	Subsecretaría de Rodes Asistenciales	15.322.191	15.279.123	15.278.032	14.533.885	14.182.538	9.803.832				
	049	Superintendencia de Salud - Nivel Secundario y Terciario	Aporte Mayor Producción Nivel Secundario y Terciario									
	001	MINISTERIO DE MINERÍA	51.161.199	49.515.448	50.622.420	55.665.817	47.812.919	33.162.684				
	001	Secretaría y Administración General	15.212.996	14.435.890	14.798.324	24.213.274	16.236.467	12.088.949				
	002	Comisión Chilena del Cobre	5.567.968	5.246.654	5.273.369	5.414.512	4.740.798	3.129.062				
	003	Servicio Nacional de Geología y Minería	30.380.235	29.832.904	30.550.727	26.038.031	26.835.654	17.344.673				
	001	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	2.605.180.427	2.386.059.468	2.496.740.506	2.367.511.720	2.819.699.022	1.401.045.079				
	001	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	237.488.856	231.522.804	260.888.528	200.009.251	282.343.730	172.993.151				
	002	Parque Metropolitano	28.020.706	31.665.655	34.836.823	37.753.227	18.560.249					
18	021	Serviu Región de Tarapacá	87.774.927	66.202.174	67.548.070	55.273.825	98.252.422	36.256.380				
	022	Serviu Región de Antofagasta	57.311.339	50.999.083	44.065.154	57.126.047	60.491.652	42.206.610				
	023	Serviu Región de Atacama	81.032.225	43.633.080	51.019.756	62.496.761	66.707.331	32.496.843				
	024	Serviu Región de Coquimbo	133.179.985	132.350.422	82.822.793	81.496.914	125.545.738	46.063.628				
	025	Serviu Región de Valparaíso	229.982.248	222.771.550	205.715.519	210.342.486	239.831.15	140.316.848				
	026	Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	136.192.566	115.092.196	128.542.153	95.520.744	141.437.553	56.360.566				
	027	Serviu Región del Maule	200.068.796	176.492.340	180.189.404	208.199.460	205.970.434	97.526.130				
	028	Serviu Región del Bío-Bío	351.776.462	326.371.198	365.181.673	235.533.234	304.283.677	148.776.598				
	029	Serviu Región de La Araucanía	217.742.087	218.947.309	242.293.361	245.233.575	223.115.481	99.147.437				
19	030	Serviu Región de Los Lagos	154.497.074	127.218.994	138.344.925	144.469.267	184.587.096	82.258.331				
	031	Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo	34.804.907	29.218.703	34.442.656	37.280.605	28.657.633	23.730.812				
	032	Serviu Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	47.804.485	40.045.097	42.620.512	41.102.474	66.540.146	31.333.509				
	033	Serviu Región Metropolitana de Santiago	503.995.017	473.427.834	509.886.612	445.516.555	531.532.490	271.115.183				
	034	Serviu Región de La Araucanía	58.458.175	63.350.419	72.716.034	59.321.385	82.335.282	40.761.156				
	035	Serviu Región de Aysén y Parinacota	45.050.572	40.156.530	31.818.849	51.646.979	57.187.99	18.458.731				
	036	Serviu Región de Ñuble	1.083.075.937	1.047.779.105	1.144.907.445	1.030.294.444	1.067.325.634	57.574.112				
	001	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	1.053.216.231	1.032.880.891	1.102.546.639	983.178.869	1.020.779.167	56.7.058.668				
	002	Subsecretaría de Telecomunicaciones	28.598.043	13.700.441	41.152.104	46.029.195	45.435.514	7.142.784				
20	003	Junta Aeroáutica Civil	1.261.663	1.197.773	1.208.102	1.086.380	1.110.953	669.660				
	001	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	32.713.967	32.369.145	32.570.889	35.191.693	26.160.860	18.853.455				
	001	Secretaría General de Gobierno	22.831.450	22.711.149	24.310.311	25.779.629	21.363.892	15.720.088				
	002	Congreso Nacional de Televisión	9.882.517	9.657.656	8.266.578	9.412.066	4.796.968	3.133.367				
	002	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	62.7407.029	62.5883.651	679.722.516	772.220.527	81.113.068	477.562.296				
	001	Subsecretaría de Servicios Sociales	342.174.801	364.230.129	356.158.989	498.871.823	428.429.412	290.498.412				
	002	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	70.563.449	71.214.601	72.782.81	73.404.366	70.100.990	49.010.990				
	005	Instituto Nacional de la Juventud	8.908.210	8.304.834	8.982.898	8.533.188	7.611.563	5.327.744				
	006	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	136.979.412	114.684.757	136.565.604	53.053.705	138.171.952	53.190.873				
21	007	Servicio Nacional de la Discapacidad	18.825.450	17.377.987	21.882.561	27.475.316	28.401.927	13.000.583				
	008	Servicio Nacional del Adulto Mayor	27.420.524	29.747.069	37.750.653	44.666.532	44.666.532	25.019.144				

SERIE HISTÓRICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO SERVICIO PROGRAMA	50 TESORO PÚBLICO 01 FISCO 05 APORTE FISCAL LIBRE
------------------------------------	---

Partida : 50
 Capítulo : 01
 Programa : 05

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
			En miles de \$ 2021					
	(009) Subsecretaría de Evaluación Social		22.535.183	19.799.712	24.450.452	20.589.397	27.997.761	12.053.235
	010) Subsecretaría de la Niñez		524.562	21.147.869	37.492.542	58.130.019	7.628.014	28.561.315
22	011) Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	16.830.116	13.008.501	10.986.203	12.881.328	24.334.742	11.701.103	
	MINISTERIO SECRETAZÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	16.830.116	13.008.501	10.986.203	12.881.328	24.334.742	11.701.103	
	001) Secretaría General de la Presidencia de la República	202.423.550	209.531.086	208.548.438	213.782.652	197.852.613	140.224.647	
23	001) Ministerio Público	202.423.550	209.531.086	208.548.438	213.782.652	197.852.613	140.224.647	
24	MINISTERIO DE ENERGÍA	154.054.658	140.433.645	128.607.418	121.990.938	122.934.782	58.502.286	
	001) Subsecretaría de Energía	123.746.930	107.441.893	97.052.227	92.218.733	95.989.927	40.725.375	
	002) Comisión Nacional de Energía	7.444.671	7.301.222	7.042.252	6.569.616	7.236.255	4.067.044	
	003) Comisión Chilena de Energía Nuclear	9.354.998	10.036.604	9.477.871	8.821.151	5.737.766	4.650.519	
	004) Superintendencia de Electricidad y Combustibles	14.408.059	15.653.926	15.035.068	14.381.438	13.970.834	9.059.348	
25	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	58.721.160	56.240.909	85.897.535	62.407.006	60.499.610	37.793.664	
	001) Subsecretaría del Medio Ambiente	32.719.629	30.361.077	57.588.497	34.053.503	33.300.895	19.073.586	
	002) Servicio de Evaluación Ambiental	15.414.994	14.751.970	15.846.612	15.925.507	14.864.400	10.084.195	
	003) Superintendencia del Medio Ambiente	10.386.537	11.127.862	12.462.426	12.427.996	12.334.315	8.635.883	
26	MINISTERIO DEL DEPORTE	121.397.403	103.157.120	107.062.491	98.755.782	127.071.875	61.138.752	
	001) Subsecretaría del Deporte	7.337.950	7.614.635	7.299.242	7.555.603	6.945.371	4.261.492	
	002) Instituto Nacional de Deportes	114.059.453	95.542.485	99.762.249	91.200.179	120.126.504	56.877.260	
27	MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	52.246.326	55.295.519	60.131.701	74.307.662	62.352.105	52.819.970	
	001) Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género	108.39.852	6.986.863	7.455.669	7.164.669	7.380.242	5.055.511	
	002) Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	41.406.474	48.308.656	52.670.032	67.342.993	54.971.863	47.764.459	
	SERVICIO ELECTORAL	58.565.565	23.706.278	13.889.903	76.707.942	144.798.651	49.479.052	
28	001) Servicio Electoral	58.565.565	23.706.278	13.889.903	76.707.942	144.798.651	49.479.052	
29	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	126.262.635	184.129.458	118.580.177	114.479.411	132.659.166	72.260.807	
	001) Subsecretaría de las Culturas y las Artes	78.211.300	1.237.797	1.180.023	1.856.350	2.237.541	1.300.186	
	002) Subsecretaría del Patrimonio Cultural	46.813.538	64.362.258	13.889.903	60.387.159	74.003.828	47.330.066	
30	003) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	46.813.538	68.563.23	18.389.903	38.109.138	44.275.786	19.177.538	
	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN		68.563.23	18.389.903	102.289.234	155.821.190	39.350.131	
	Subsecretaría De Ciencia, Tecnología, Conocimiento E Innovación				278.509.904	286.936.672	158.327.407	
	Agencia Nacional De Investigación y Desarrollo				531.118.965	354.567.155	323.056.085	
50	TESORO PÚBLICO							

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	05 APORTE FISCAL LIBRE

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
			GASTOS	465.519	453.751	421.851	303.966	263.061	175.750
27	05	031	APORTE FISCAL LIBRE	465.519	453.751	421.851	303.966	263.061	175.750
			MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	56.051	72.899	63.299			
	06	001	Carabineros de Chile	56.051	72.899	63.299			
		002	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	207.132	200.875	188.718	159.020	147.903	109.991
		003	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	182.983	172.935	154.483	141.614	131.315	102.027
	83	004	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	24.149	27.940	34.235			
		005	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales				3.123	4.696	1.026
		006	Dirección General de Promoción de Exportaciones				14.283	11.892	6.938
	11	007	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	202.336	179.977	169.834	144.946	115.158	65.759
		008	Ejército de Chile	32.098	30.134	29.172	31.625	18.115	12.702
		009	Armada de Chile	63.293	62.491	60.219	66.768	50.931	31.449
		010	Fuerza Aérea de Chile	76.507	77.929	74.884	41.758	40.258	16.582
		011	Estado Mayor Conjunto	30.438	9.423	5.559	4.795	5.854	5.026
		35	SALDO FINAL DE CAJA						

En miles de US\$									
Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
27	05	031	APORTE FISCAL LIBRE	465.519	453.751	421.851	303.966	263.061	175.750
			MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	56.051	72.899	63.299			
	06	001	Carabineros de Chile	56.051	72.899	63.299			
		002	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	207.132	200.875	188.718	159.020	147.903	109.991
		003	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	182.983	172.935	154.483	141.614	131.315	102.027
	83	004	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	24.149	27.940	34.235			
		005	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales				3.123	4.696	1.026
		006	Dirección General de Promoción de Exportaciones				14.283	11.892	6.938
	11	007	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	202.336	179.977	169.834	144.946	115.158	65.759
		008	Ejército de Chile	32.098	30.134	29.172	31.625	18.115	12.702
		009	Armada de Chile	63.293	62.491	60.219	66.768	50.931	31.449
		010	Fuerza Aérea de Chile	76.507	77.929	74.884	41.758	40.258	16.582
		011	Estado Mayor Conjunto	30.438	9.423	5.559	4.795	5.854	5.026
		35	SALDO FINAL DE CAJA						

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

Fondo de Reserva de Pensiones

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Fondo de Reserva de Pensiones

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
06		INGRESOS			1.963.410
	03	RENTAS DE LA PROPIEDAD			166.670
		Intereses			166.670
	051	Intereses			166.660
	052	Ganancias de Capital			10
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS			1.128.085
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores			1.128.075
	99	Otros Activos Financieros			10
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			668.655
	02	Del Gobierno Central			668.655
	059	De Operaciones Complementarias			668.645
	060	Del Fondo de Estabilización Económica Social			10
		GASTOS			1.963.410
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01		6.653
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.121.421
	02	Al Gobierno Central	01		1.121.421
	050	A Ingresos Generales de la Nación			1.121.421
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	01		835.336
	01	Compra de Títulos y Valores			835.326
	99	Otros Activos Financieros			10

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : FONDO DE RESERVA DE PENSIONES

		En miles de US\$									
Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2022 LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	AÑO 2022 Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	VARIACIÓN % (6) / (4)	(7)
06	03	INGRESOS	3.202.746	3.006.200	3.286.070	3.202.746	3.286.068	1.963.410	-1.239.336	-38,7 %	
11	01	RENTAS DE LA PROPIEDAD	231.616	231.616	231.616	231.616	231.348	231.616	166.670	-64.946	-28,0 %
	051	Intereses	231.606	231.606	231.606	231.606	231.348	231.606	166.660	-64.946	-28,0 %
	052	Ganancias de Capital	10	10	10	10	10	10	10	-62,0 %	
13	02	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.971.110	2.774.564	3.184.722	2.971.110	2.971.110	1.128.085	-1.843.025	-62,0 %	
	99	Venta o Rescate de Títulos y Valores	2.971.100	2.774.554	3.184.722	2.971.100	2.971.100	1.128.075	-1.843.025	-62,0 %	
	059	Otros Activos Financieros	10	10	10	10	10	10	10	-62,0 %	
	060	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20	20	20	20	20	20	668.655	668.635	334.3175,0 %
		Del Gobierno Central	20	20	20	20	20	20	668.655	668.635	334.3175,0 %
		De Operaciones Complementarias	10	10	10	10	10	10	668.645	668.635	668.6350,0 %
		Del Fondo de Estabilización Económica Social	10	10	10	10	10	10	10	-62,0 %	
22		GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.202.746	3.006.200	3.286.070	3.202.746	3.286.068	1.963.410	-1.239.336	-38,7 %	
24	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.284	11.284	3.778	11.284	6.653	-4.631	-41,0 %		
		Al Gobierno Central	2.959.816	2.763.270	2.959.816	2.959.816	2.959.816	1.121.421	-1.838.395	-62,1 %	
	050	A Ingresos Generales de la Nación	2.959.816	2.763.270	2.959.816	2.959.816	2.959.816	1.121.421	-1.838.395	-62,1 %	
30	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	231.646	231.646	322.474	231.646	835.336	603.690	260,6 %		
	99	Compra de Títulos y Valores	231.636	231.636	322.474	231.636	835.326	603.690	260,6 %		
		Otros Activos Financieros	10	10	10	10	10	10	-62,0 %		
		Gasto de Estado de Operaciones*		2.971.100	2.774.554	2.963.594	2.971.100	1.128.074	-1.843.026	-62,0 %	

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO DE RESERVA DE PENSIONES

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES:		TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
					TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)		
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0		0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		6.653		0	6.653
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0		0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.121.421 LEY N° 20.128		0		0	1.121.421
25	INTEGROS AL FISCO	0		0		0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0		0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0		0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	835.326 LEY N° 20.128		10		0	835.336
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0		0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0		0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0		0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0		0	0
	SUB-TOTALES	1.956.747		6.663		0	1.963.410
35	SALDO FINAL DE CAJA					0	1.963.410
	TOTAL						

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	06 FONDO DE RESERVA DE PENSIONES

Partida: 50
 Capítulo: 01
 Programa: 06

Sub-Título	Item Asig.	Denominación	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021	
								3.006.200	3.286.070
En Miles de US\$									
06	03	RENTAS DE LA PROPIEDAD	207.711	221.704	265.127	220.416	231.616	101.348	
		Intereses	207.711	221.704	265.127	220.416	231.616	101.348	
	051	Ganancias de Capital	207.711	221.704	265.127	220.416	231.606	101.348	
11	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	454.799	529.792	2.473.972	4.585.290	2.774.564	3.184.722	
	99	Venta o Rescate de Títulos y Valores	454.799	529.792	2.473.972	4.585.290	2.774.554	3.184.722	
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	505.150	541.576	563.889	0	10	10	
		Del Gobierno Central	505.150	541.576	563.889	0	20	20	
	059	De Operaciones Complementarias	505.150	541.576	563.889	0	10	10	
	060	Del Fondo de Estabilización Económica Social					10	10	
		GASTOS	1.167.660	1.293.072	3.302.988	4.805.706	3.006.200	3.286.070	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.852	4.739	7.462	8.466	11.284	3.778	
24	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.947	525.052	576.510	1.576.475	2.763.270	2.959.816	
		Al Gobierno Central	313.947	525.052	576.510	1.576.475	2.763.270	2.959.816	
30	01	A Ingresos Generales de la Nación	313.947	525.052	576.510	1.576.475	2.763.270	2.959.816	
	99	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	848.861	763.281	2.719.016	3.220.765	231.646	322.476	
		Compra de Títulos y Valores	848.861	763.281	2.719.016	3.220.765	231.646	322.476	
		Otros Activos Financieros							

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

Fondo de Estabilización

Económica y Social

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Fondo de Estabilización Económica y Social

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	07

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
06		INGRESOS			2.023.044
		RENTAS DE LA PROPIEDAD			20.254
	03	Intereses			20.254
	061	Intereses			20.244
	062	Ganancias de Capital			10
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS			2.790
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores			2.780
	99	Otros Activos Financieros			10
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			2.000.000
	02	Del Gobierno Central			2.000.000
	050	De Operaciones Complementarias			2.000.000
		GASTOS			2.023.044
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01		2.760
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			10
	02	Al Gobierno Central	01		10
	060	A Ingresos Generales de la Nación			10
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	01		2.020.264
	01	Compra de Títulos y Valores			2.020.254
	99	Otros Activos Financieros			10
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			10
	02	Al Gobierno Central	01		10
	059	Al Fondo de Reserva de Pensiones			10

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

		En miles de US\$							
Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	AÑO 2022 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	VARIACIÓN % (6) / (4)
06	03	INGRESOS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.824.682	1.321.465	5.899.090	1.824.682	2.023.044	198.362	10,9 %
		Intereses	71.747	71.747	30.882	71.747	20.254	-51.493	-71,8 %
	061	Intereses	71.747	71.747	30.882	71.747	20.254	-51.493	-71,8 %
	062	Ganancias de Capital	71.737	71.737	30.882	71.737	20.244	-51.493	-71,8 %
11	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.752.925	1.249.708	5.868.208	1.752.925	2.700	-1.750.135	-99,8 %
	99	Venta o Rescate de Títulos y Valores	1.752.915	1.249.698	5.868.208	1.752.915	2.780	-1.750.135	-99,8 %
	02	Otros Activos Financieros	10	10		10	10		
	050	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10	10		10	2.000.000	1.999.990	19999900,0 %
		Del Gobierno Central	10	10		10	2.000.000	1.999.990	19999900,0 %
		De Operaciones Complementarias	10	10		10	2.000.000	1.999.990	19999900,0 %
		GASTOS	1.824.682	1.321.465	5.899.090	1.824.682	2.023.044	198.362	10,9 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.905	2.905	1.208	2.905	2.760	-145	-5,0 %
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.750.000	1.246.783	5.750.000	1.750.000	10	-1.749.990	-100,0 %
	02	Al Gobierno Central	1.750.000	1.246.783	5.750.000	1.750.000	10	-1.749.990	-100,0 %
	060	A Ingresos Generales de la Nación	1.750.000	1.246.783	5.750.000	1.750.000	10	-1.749.990	-100,0 %
30	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	71.767	71.767	147.882	71.767	2.020.284	1.948.497	2715,0 %
	99	Compra de Títulos y Valores	71.757	71.757	147.882	71.757	2.020.284	1.948.497	2715,4 %
	02	Otros Activos Financieros	10	10		10	10		
	059	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	10		10	10		
		Al Gobierno Central	10	10		10	10		
		Al Fondo de Reserva de Pensiones	10	10		10	10		
		Gasto de Estado de Operaciones*	1.752.915	1.249.698	5.751.208	1.752.915	2.780	-1.750.135	-99,8 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022

(Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 07

(3) Del Subítem 24 ítem 02 y/o del Subítem 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTÓRICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	07 FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Partida: 50
 Capítulo: 01
 Programa: 07

Sub-Título	Item Asig.	Denominación	En Miles de US\$			
			Año 2017	Año 2018	Año 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)
			Año 2020	Año 2020	Año 2020	EJECUCIÓN ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS				
06	03	RENTAS DE LA PROPIEDAD	153.003	166.922	171.281	95.436
		Intereses	153.003	166.922	171.281	95.436
	061	Intereses	153.003	166.922	171.281	95.436
	052	Ganancias de Capital				71.747
11	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	195.801	544.393	544.393	1.249.708
		Venta o Rescate de Títulos y Valores	195.801	544.393	544.393	1.249.708
	99	Otros Activos Financieros				5.868.208
		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL				5.868.208
13	02	Del Gobierno Central				10
		De Operaciones Complementarias				10
						10
		GASTOS				
22	24	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	348.804	711.315	2.869.333	4.302.310
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.801	2.817	3.162	1.321.465
	02	Al Gobierno Central				5.899.000
	060	A Ingresos Generales de la Nación				5.899.000
30	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	346.003	166.922	166.922	1.246.783
		Compra de Títulos y Valores	346.003	166.922	166.922	1.246.783
	99	Otros Activos Financieros				5.750.000
33	02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				5.750.000
		Al Gobierno Central				147.882
	059	Al Fondo de Reserva de Pensiones				147.882

Fondo para la Educación

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Fondo para la Educación

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
06	03	INGRESOS			40
		RENTAS DE LA PROPIEDAD			10
	061	Intereses			10
11	061	Intereses			10
	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS			30
	03	Venta o Rescate de Títulos y Valores			40
		Operaciones de Cambio			-10
22		GASTOS			40
24		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			10
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			10
	02	Al Gobierno Central	01		10
30	071	A Ingresos Generales de la Nación			10
	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	01		20
	01	Compra de Títulos y Valores			10
	99	Otros Activos Financieros			10

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO	
SERVICIO : FISCO	
PROGRAMA : FONDO PARA LA EDUCACIÓN	

PARTIDA : 50
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 08

Sub- Título	Item Asig	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En US\$)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	(6) VARIACIÓN Monte \$ (5) - (4) (En US\$)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
			En miles de US\$						
06 03	061	INGRESOS RENTAS DE LA PROPIEDAD	40	40	202.294	40	40	40	40
		Intereses	10	10	123	10	10	10	10
		Intereses	10	10	123	10	10	10	10
11 01	03	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	30	30	202.171	30	30	30	30
		Venta o Rescate de Títulos y Valores	40	40	202.171	40	40	40	40
		Operaciones de Cambio	-10	-10		-10	-10	-10	-10
		GASTOS	40	40	202.294	40	40	40	40
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10	10		10	10	10	10
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		10	10	10	10
		Al Gobierno Central	10	10		10	10	10	10
		A Ingresos Generales de la Nación	10	10		10	10	10	10
24 02	071	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20	20	202.294	20	20	20	20
		Compra de Títulos y Valores	10	10	202.221	10	10	10	10
		Otros Activos Financieros	10	10	73	10	10	10	10
		Gasto de Estado de Operaciones*				20	20	20	20

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO PARA LA EDUCACIÓN

PARTIDA: 50
 CAPÍTULO: 01
 PROGRAMA: 08

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS (2)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		10	0	10
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	LEY N° 20.630	0	0	10
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	LEY N° 20.630	10	0	20
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	0
	SUB-TOTALES			20	0	40
35	SALDO FINAL DE CAJA				0	40
	TOTAL					40

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidadas = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTÓRICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	0 FISCO
PROGRAMA	08 FONDO PARA LA EDUCACIÓN

Partida: 50

Capítulo: 01

Programa: 08

Sub-Título	Item	Asig.	Denominación	En Miles de US\$			
				Año 2017	Año 2018	Año 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
			INGRESOS	1.506.302	640.887	203.734	40
99							202.294
06	03	03	RENTAS DE LA PROPIEDAD	40.338	31.909	13.160	10
			Intereses	40.338	31.909	13.160	10
		061	Intereses	40.338	31.909	13.160	10
11	01	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.465.964	608.978	190.574	30
			Venta o Rescate de Títulos y Valores	2.546.714	1.608.978	626.267	40
		03	Operaciones de Cambio	-1.080.750	-1.000.000	-435.693	-10
			GASTOS	1.506.302	640.887	203.734	40
22	24	02	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.000			10
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000			10
			A) Gobierno Central	200.000			10
		071	A) Ingresos Generales de la Nación	200.000			10
30	01	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.306.302	640.887	203.734	20
		99	Compra de Títulos y Valores	1.288.236	626.267	199.426	10
			Otros Activos Financieros	18.066	14.620	4.308	10
							73

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

Fondo de Apoyo Regional

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Fondo de Apoyo Regional

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	09

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		518.418.759
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		116.251.417
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		116.251.417
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		402.167.342
	02	Del Gobierno Central		402.167.342
		050 De Operaciones Complementarias		397.176.880
		090 De Subsidio Nacional al Transporte Público		4.990.462
		GASTOS		518.418.759
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	01	10
	01	Compra de Títulos y Valores		10
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		518.418.749
	02	Al Gobierno Central		518.418.739
		250 Financiamiento Gobiernos Regionales		518.418.739
	03	A Otras Entidades Públicas		10

GLOSAS :

01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : FONDO DE APOYO REGIONAL

Sub-Item Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Iniciaj+Reaj.+Leyes Especiales)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Iniciaj+Reaj.+Leyes Especiales)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
11 01		INGRESOS	502.282.329	525.537.350	782.040.906	524.382.751	518.418.759	-5.963.992	-1,1 %
13 02	050 090	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL Del Gobierno Central De Operaciones Complementarias De Subsidio Nacional al Transporte Público	104.673.387 104.673.387	127.928.408 127.928.408	401.603.282 401.603.282	109.279.015 109.279.015	116.251.417 116.251.417	6.972.402	6,4 %
		GASTOS	502.282.329	525.537.350	782.040.906	524.382.751	518.418.759	-5.963.992	-1,1 %
30 01	003 030 250 03	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Compra de Títulos y Valores TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Al Gobierno Central Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Al Programa Financiamiento Gobiernos Regionales Financiamiento Gobiernos Regionales A Otras Entidades Públicas	10 10 502.282.319 502.282.309 23.255.021 502.282.309 10	10 10 525.537.330 525.537.330 23.255.021 419.130.844 10	362.910.062 362.910.062 419.130.844 419.130.844 502.282.309 419.130.844 10	10 10 524.382.741 524.382.731 518.418.749 518.418.739 524.382.731 518.418.739 10	10 10 -5.963.992 -5.963.992 -5.963.992 -5.963.992 -5.963.992 -5.963.992 10	-5.963.992 -5.963.992 -5.963.992 -5.963.992 -5.963.992 -5.963.992 10	-1,1 % -1,1 % -1,1 % -1,1 % -1,1 % -1,1 % 10
		Gasto de Estado de Operaciones*	502.282.319	525.537.340	419.130.844	524.382.741	518.418.749	-5.963.992	-1,1 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + [item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO DE APOYO REGIONAL

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 09

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	(2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21 GASTOS EN PERSONAL		0		0	0	0	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0		0	0	0	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0		0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0		0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO		0		0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES		0		0	0	0	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0		0	0	0	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10 LEY N° 20.378	0		0	0	0	10
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0			0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0			0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	518.418.739 LEY N° 20.378	10		0	0	518.418.749	
	518.418.739 LEY N° 20.378	0		0	0	518.418.739	
Al Gobierno Central							
A Otras Entidades Públicas	0			10	0	0	10
34 SERVICIO DE LA DEUDA	0			0	0	0	0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO	PARTIDA:	50
Capítulo	FISCO	CAPÍTULO:	01
Programa	FONDO DE APOYO REGIONAL	PROGRAMA:	09
	SUB-TOTALES		
		518.418.749	
			10
			0
			518.418.759
35	SALDO FINAL DE CAJA		0
	TOTAL		

(3) Del Subtítulo 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	09 FONDO DE APoyo REGIONAL

Partida: 50
 Capítulo: 01
 Programa: 09

En Miles de \$ 2021

Sub-Título	Item	Asig.	Denominación	Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020		PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)		EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021	
				433.239.405	531.842.167	638.918.852	810.583.813	525.537.350	782.040.906						
11	01		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	54.665.405	92.245.360	213.326.833	365.611.716	127.928.408	401.603.282						
			Venta o Rescate de Títulos y Valores	54.665.405	92.245.360	213.326.833	365.611.716	127.928.408	401.603.282						
13	02		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	378.574.000	439.596.807	425.592.019	444.972.097	397.608.942	380.437.624						
			Del Gobierno Central	378.574.000	439.596.807	425.592.019	444.972.097	397.608.942	380.437.624						
	050		De Operaciones Complementarias	294.133.658	378.345.517	373.077.146	386.828.108	380.437.624	380.437.624						
	090		De Subsidio Nacional al Transporte Público	84.440.342	61.251.290	52.514.873	58.143.989	17.171.318							
			GASTOS	433.239.405	531.842.167	638.918.852	810.583.813	525.537.350	782.040.906						
30	01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	109.946.763	228.212.752	315.834.391	448.994.079	10	362.910.062						
			Compra de Títulos y Valores	109.946.763	228.212.752	315.834.391	448.994.079	10	362.910.062						
33	02		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323.292.642	303.629.415	323.084.461	361.389.734	525.537.340	419.130.844						
			Al Gobierno Central	323.292.642	303.629.415	323.084.461	361.389.734	525.537.330	419.130.844						
	003		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	9.585.490	28.536.480	14.086.812	14.086.812	23.255.021							
	030		Al Programa Financiamiento Gobiernos Regionales	9.122.245	14.515.240	13.198.003	13.198.003	23.255.021							
	041		Gobierno Regional Región de Tarapacá	25.025.994	15.791.943	14.626.668	14.626.668	23.255.021							
	042		Gobierno Regional Región de Antofagasta	10.781.825	10.958.286	6.644.173	6.644.173	23.255.021							
	043		Gobierno Regional Región de Atacama	21.651.412	20.429.322	21.510.051	21.510.051	23.255.021							
	044		Gobierno Regional Región de Coquimbo	32.333.842	20.742.558	24.065.945	24.065.945	23.255.021							
	045		Gobierno Regional Región de Valparaíso	17.792.650	17.267.271	19.159.513	19.159.513	23.255.021							
	046		Gobierno Regional Región del Libertador General B. O'Higgins	24.329.220	29.303.694	27.952.364	27.952.364	23.255.021							
	047		Gobierno Regional Región del Maule	40.399.314	37.788.960	24.120.552	24.120.552	23.255.021							
	048		Gobierno Regional Región del Biobío	33.166.440	31.366.067	31.152.353	31.152.353	23.255.021							
	049		Gobierno Regional Región de La Araucanía	20.397.123	26.602.163	23.036.171	23.036.171	23.255.021							
	050		Gobierno Regional Región de Los Lagos	12.362.506	11.909.403	13.214.500	13.214.500	23.255.021							
	051		Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	12.441.402	12.977.706	14.399.875	14.399.875	23.255.021							
	052		Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	41.598.547	34.756.765	36.869.884	36.869.884	23.255.021							
	053		Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	13.872.450	14.576.059	14.037.006	14.037.006	23.255.021							
	054		Gobierno Regional Región de Los Ríos	8.017.672	8.434.693	9.359.011	9.359.011	23.255.021							
	055		Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota			15.331.063	15.331.063	23.255.021							
	056		A Otras Entidades Públicas												
	03														10

**Fondo para Diagnósticos y
Tratamientos de Alto Costo**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	10

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		128.244.970
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40
	01	Del Sector Privado		10
	03	De Otras Entidades Públicas		10
	06	De Gobiernos Extranjeros		10
	07	De Organismos Internacionales		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		6.103.122
	03	Intereses		6.103.122
	010	Intereses		6.103.122
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		6.715.469
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		6.715.469
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		115.426.339
	02	Del Gobierno Central		115.426.339
	100	De Operaciones Complementarias		115.426.339
		GASTOS		128.244.970
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		128.244.960
	02	Al Gobierno Central		128.244.960
	090	Al Fondo Nacional de Salud, aplicación del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo Ley N°20.850		128.244.960
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		10
	01	Compra de Títulos y Valores	01	10

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO	SERVICIO : FISCO	PROGRAMA : FONDO PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO
-----------------------------	------------------	---

PARTIDA : 50
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 10

Sub- Ítem Título	Asig. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	AÑO 2022 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
					(1)	(2)		
05	INGRESOS	120.997.088	120.480.495	221.982.782	126.320.958	128.244.970	1.924.012	6,0 %
01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40	40	40	40	40	40	
03	Del Sector Privado	10	10	10	10	10	10	
06	De Otras Entidades Públicas	10	10	10	10	10	10	
07	De Gobiernos Extranjeros	10	10	10	10	10	10	
06	De Organismos Internacionales	10	9.889.005	9.889.005	1.278.249	10.324.121	6.103.122	-4.220.999
03	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.889.005	9.889.005	9.889.005	1.278.249	10.324.121	6.103.122	-4.220.999
010	Intereses	9.889.005	9.889.005	9.889.005	1.278.249	10.324.121	6.103.122	-4.220.999
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	10	10	10	6.715.459	-40,9 %
01	Venta o Rescate de Títulos y Valores	10	10	10	10	10	6.715.459	-40,9 %
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	111.108.033	110.591.440	110.561.627	115.996.787	115.426.339	-570.448	-0,5 %
02	Del Gobierno Central	111.108.033	110.591.440	110.561.627	115.996.787	115.426.339	-570.448	-0,5 %
100	De Operaciones Complementarias	111.108.033	110.591.440	110.561.627	115.996.787	115.426.339	-570.448	-0,5 %
24	GASTOS	120.997.088	120.480.495	221.982.782	126.320.958	128.244.970	1.924.012	6,0 %
02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.542.500	115.542.500	73.395.068	120.626.370	128.244.960	7.618.590	6,3 %
090	Al Gobierno Central	115.542.500	115.542.500	73.395.068	120.626.370	128.244.960	7.618.590	6,3 %
090	Al Fondo Nacional de Salud, aplicación del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo Ley N°20.850	115.542.500	115.542.500	73.395.068	120.626.370	128.244.960	7.618.590	6,3 %
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.454.588	4.937.995	148.587.714	5.694.588	10	-5.694.578	-100,0 %
01	Compra de Títulos y Valores	5.454.588	4.937.995	148.587.714	5.694.588	10	-5.694.578	-100,0 %
	Gasto de Estado de Operaciones*	115.542.500	115.542.500	73.395.068	120.626.370	128.244.960	7.618.590	6,3 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + [em25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 10

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21 GASTOS EN PERSONAL		0		0	0	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0		0	0	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0		0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128.244.960	LEY N° 20.850		0	0	128.244.960
25 INTEGROS AL FISCO		0		0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES		0		0	0	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0		0	0	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	LEY N° 20.850		0	0	10
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN		0		0	0	0
32 PRÉSTAMOS		0		0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0		0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA		0		0	0	0
SUB-TOTALES	128.244.970			0	0	128.244.970
35 SALDO FINAL DE CAJA						0
TOTAL						128.244.970

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO	PARTIDA:	50
Capítulo	FISCO	CAPÍTULO:	01
Programa	FONDO PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO	PROGRAMA:	10

(3) Del Subítem 24 ítem 02 y/o del Subítem 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	10 FONDO PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO

Partida: 50
 Capítulo: 01
 Programa: 10

Sub-Título	Item Asig.	Denominación	Año	Año	Año	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION ACUMULADA
			2017	2018	2019	AÑO 2021 (*)	A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS					En Miles de \$ 2021
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
01	01	Del Sector Privado					40
03	03	De Otras Entidades Públicas					10
06	06	De Gobiernos Extranjeros					10
07	07	De Organismos Internacionales					10
03	03	RENTAS DE LA PROPIEDAD					10
010	010	Intereses	3.311.851	3.766.984	4.458.001	5.255.774	9.889.005
11	11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.311.851	3.766.984	4.458.001	5.255.774	9.889.005
01	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores	52.391.182	105.432.153	107.174.107	158.899.173	110.142.906
13	13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	52.391.182	105.432.153	107.174.107	158.899.173	110.142.906
02	02	Del Gobierno Central	112.340.000	111.774.888	114.179.755	112.036.069	110.561.627
100	100	De Operaciones Complementarias	112.340.000	111.774.888	114.179.755	112.036.069	110.561.627
		GASTOS					
24	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.043.033	220.974.025	225.811.863	276.191.016	120.480.495
090	090	Al Gobierno Central	59.495.149	64.548.519	77.081.860	135.407.157	115.542.500
108	108	Al Fondo Nacional de Salud, aplicación del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo Ley N°20.850	59.495.149	64.548.519	77.081.860	135.407.157	115.542.500
30	01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	108.547.884	156.425.506	148.730.003	140.783.859	4.937.995
		Compra de Títulos y Valores	108.547.884	156.425.506	148.730.003	140.783.859	4.937.995
							221.982.782

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

Empresas y Sociedades del Estado

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Empresas y Sociedades del Estado (01, 02)

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	11

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		340.786.276
05	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		90.508.489
	003	Del Gobierno Central		90.508.489
		De Subsidios		90.508.489
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		250.277.787
	001	Del Gobierno Central		250.277.787
	001	De Operaciones Complementarias		166.465.466
	003	De Subsidios		83.812.321
		GASTOS		340.786.276
24	04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		90.508.489
		A Empresas Públicas no Financieras		90.508.489
	001	Empresa Nacional de Minería	03	5.912.000
	003	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	04	82.570.286
	004	Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA		2.026.203
30	02	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		166.465.466
		Compra de Acciones y Participaciones de Capital		166.465.466
	003	Televisión Nacional de Chile	05	11.359.779
	004	Fondo de Infraestructura S.A.	06	2.113.698
	005	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	07	152.991.979
	007	Banco del Estado de Chile		10
33	04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		83.812.321
		A Empresas Públicas no Financieras		83.812.321
	001	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	08	82.798.205
	002	Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA		1.014.116

GLOSAS :

01 Estos recursos serán transferidos de acuerdo a un Programa de Caja elaborado en base a lo dispuesto en el D.L. N° 1.263, de 1975. Para ello se considerará el presupuesto aprobado; los resultados operacionales; los estudios y proyectos de inversión identificados y su avance físico y financiero respecto de cada empresa.

Para estos efectos, la Dirección de Presupuestos podrá requerir el apoyo técnico del Ministerio a través del cual la respectiva empresa se relaciona con el Gobierno, según lo dispuesto en la correspondiente ley orgánica.

Con todo, los recursos recibidos por estas empresas deberán ser destinados exclusivamente al uso para el que fueron dispuestos.

La Dirección de Presupuestos impartirá instrucciones específicas a las empresas y sociedades del Estado que reciben recursos fiscales a través de este Programa Presupuestario, referidas a su rendición de cuentas y transparencia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Empresas y Sociedades del Estado (01, 02)

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	11

- 02 Los recursos de este Programa se considerarán en conjunto para efectos de lo señalado en el inciso tercero del artículo 4 de esta ley.
- 03 Comprende los recursos necesarios para financiar el Programa de Fomento Minero para la Pequeña Minería que ejecuta la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). Incluye \$ 2.217.000 miles para desarrollar las actividades de reconocimiento de recursos y/o reservas mineras.
- Sólo serán beneficiarios del Programa de Fomento aquellos productores mineros que vendan o procesen hasta 2.000 TMS de mineral al mes o su equivalente en productos para fundición.
- Aplicará sobre esta asignación lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 7º de esta ley. Sin perjuicio de ello, ENAMI deberá informar a la Dirección de Presupuestos, así como publicar en su sitio web, trimestralmente, a más tardar 30 días luego de terminado el trimestre respectivo, las actividades desarrolladas, los objetivos alcanzados, la individualización de los proyectos beneficiados, la nómina de beneficiarios por región y los montos asignados a cada uno, la metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos y la modalidad de asignación.
- Cualquier otra actividad de fomento que desarrolle la empresa deberá ser aprobada por su Directorio con expresa mención del impacto financiero y patrimonial de la misma.
- Los recursos de esta asignación sólo podrán incrementarse mediante autorización expresa otorgada por ley.
- 04 Considera los recursos para el pago de los intereses de la deuda interna y externa que la Empresa no pueda solventar con su caja disponible.
- 05 Considera el saldo del aporte extraordinario de capital autorizado para Televisión Nacional de Chile, conforme lo dispuesto en el inciso segundo del artículo quinto transitorio de la ley N° 21.085.
- 06 Comprende los recursos para efectuar los aportes de capital por parte del Fisco a la sociedad "Fondo de Infraestructura S.A.".
- El directorio de la sociedad deberá poner a disposición de la Junta de Accionistas un informe anual que dé cuenta de la utilización de los aportes de capital recibidos, según los fines previstos.
- 07 Los recursos que se pongan a disposición de la Empresa, durante los meses de enero a mayo 2022, deberán ser precedidos por la remisión de parte de la Empresa a la Dirección de Presupuestos de un informe ejecutivo que dé cuenta del grado de cumplimiento del Convenio de Programación suscrito por la Empresa con el Comité Sistema de Empresas de la Corporación de Fomento de la Producción, al mes de octubre de 2021. Este informe deberá ser remitido, a más tardar, en el mes de enero de 2022.
- Por su parte, los recursos que se pongan a disposición de la Empresa a partir de junio se transferirán teniendo presente el informe anual de cierre del año anterior emitido durante el año en curso por dicho Comité, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 de la ley N° 19.847.
- Con cargo a esta asignación se transferirán a la Empresa los recursos asociados al financiamiento de los gastos que demanden principalmente los proyectos de reconstrucción y de expansión de la red de Metro y el servicio de deuda correspondiente.
- El monto de los recursos efectivamente percibidos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2022, se registrarán contablemente como fondos de reservas o aportes para futuras capitalizaciones del Fisco, a la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas que acuerde el correspondiente aumento de capital. Lo anterior sin perjuicio de cumplir oportunamente con lo establecido en sus estatutos, en la ley N° 18.046 y en su reglamento.
- Lo dispuesto será igualmente aplicable a los aportes fiscales percibidos por la Empresa el año anterior, que no hubieren estado afectos a tal procedimiento.
- El directorio de la Empresa deberá poner a disposición de la Junta de Accionistas un informe anual que dé cuenta de la utilización de los aportes de capital recibidos, según los fines previstos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO

Empresas y Sociedades del Estado (01, 02)

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	11

- 08 Recursos destinados al financiamiento de las siguientes iniciativas que ejecute la Empresa: proyectos de inversión contemplados en su Plan Trienal de Desarrollo 2021-2023; proyectos de inversión de arrastre en infraestructura, instalaciones y equipamiento; gastos que la Empresa no pueda solventar con su caja disponible, originados principalmente en los contratos de mantenimiento de la infraestructura y del material rodante, incluyendo vías férreas, puentes, sistemas, seguros de la infraestructura ferroviaria; y la amortización de su deuda interna y externa.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
SERVICIO : FISCO
PROGRAMA : EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

Sub-Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	AÑO 2021	AÑO 2021	(4)	AÑO 2021	AÑO 2022	(6)	(7)
		LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2)	PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(3)	LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) / (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)

En miles de \$										
05	02	003	INGRESOS	553.383.862	547.116.346	53.906.362	577.456.981	340.786.276	-226.670.705	-41,0 %
13	02	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.208.333	1.940.817	1.040.125	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3 %
			Del Gobierno Central	8.208.333	1.940.817	1.040.125	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3 %
			De Subsidios	8.208.333	1.940.817	1.040.125	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3 %
			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	545.175.529	545.175.529	52.886.237	569.163.252	250.277.787	-318.885.465	-56,0 %
			Del Gobierno Central	545.175.529	545.175.529	52.886.237	569.163.252	250.277.787	-318.885.465	-56,0 %
			De Operaciones Complementarias	544.153.019	544.153.019	52.374.177	568.095.752	166.465.466	-401.630.286	-70,7 %
			De Subsidios	1.022.510	1.022.510	492.060	1.067.500	83.812.321	82.744.821	7751,3 %
			GASTOS	553.383.862	547.116.346	53.906.362	577.456.981	340.786.276	-226.670.705	-41,0 %
24	04	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.208.333	1.940.817	1.040.125	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3 %
			A Empresas Públicas no Financieras	8.208.333	1.940.817	1.040.125	8.293.729	90.508.489	82.214.760	991,3 %
			Empresa Nacional de Minería	6.267.516	10	10	6.267.516	5.912.000	-355.516	-5,7 %
			Empresa de los Ferrocarriles del Estado	10	10	10	10	82.570.286	82.570.276	825702760,0 %
			Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	1.940.807	1.940.807	1.040.125	2.026.203	2.026.203		
			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	544.153.019	544.153.019	52.374.177	568.095.752	166.465.466	-401.630.286	-70,7 %
			Compra de Acciones y Participaciones de Capital	544.153.019	544.153.019	52.374.177	568.095.752	166.465.466	-401.630.286	-70,7 %
			Televisión Nacional de Chile	33.314.788	33.314.788	12.374.177	34.780.639	2.113.698	11.359.779	11.359.779
			Fondo de Infraestructura S.A.	119.118.481	119.118.481	40.000.000	124.359.694	152.991.979	28.632.285	23,0 %
			Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	391.719.750	391.719.750	1.022.510	408.955.419	10	-408.955.409	-100,0 %
			Banco del Estado de Chile	1.022.510	1.022.510	492.060	1.067.500	83.812.321	82.744.821	7751,3 %
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	10	492.060	1.067.500	10	82.798.205	82.798.195
			A Empresas Públicas no Financieras	1.022.500	1.022.500	492.060	1.067.490	1.014.116	-53.374	-5,0 %
			Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA							

Gasto de Estado de Operaciones*

*GASTOS-(Sub:25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

*Ley Inicial + diferencia de reajuste + leyes especiales incluye ajuste por traslado de transferencia a ENAMI desde el Ministerio de Minería

9.230.843	2.963.327	1.532.185	9.361.229	174.320.810	164.959.581	1.762,2 %
-----------	-----------	-----------	-----------	-------------	-------------	-----------

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 11

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	(2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21 GASTOS EN PERSONAL		0		0	0	0	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0		0	0	0	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0		0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0		90.508.489	0	90.508.489	
25 INTEGROS AL FISCO		0		0	0	0	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES		0		0	0	0	
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0		0	0	0	
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		0		166.465.466	0	166.465.466	
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN		0		0	0	0	
32 PRÉSTAMOS		0		0	0	0	
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0		83.812.321	0	83.812.321	
34 SERVICIO DE LA DEUDA		0		0	0	0	
SUB-TOTALES		0		340.786.276	0	340.786.276	
35 SALDO FINAL DE CAJA							0
TOTAL							340.786.276

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO **51 TESORO PÚBLICO**
 SERVICIO **01 FISCO**
 PROGRAMA **11 EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO**

Partida : 50
 Capítulo : 01
 Programa : 11

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS					547.116.346	53.906.362
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.940.817	1.040.125
05	02	Del Gobierno Central					1.940.817	1.040.125
	003	De Subsidios					1.940.817	1.040.125
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					545.175.529	52.866.237
		Del Gobierno Central					545.175.529	52.866.237
	001	De Operaciones Complementarias					544.153.019	52.374.177
	003	De Subsidios					1.022.510	492.060
15		SALDO INICIAL DE CAJA					547.116.346	53.906.362
		GASTOS					1.940.817	1.040.125
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.940.817	1.040.125
24	04	A Empresas Públicas no Financieras					10	10
	003	Empresa de los Ferrocarriles del Estado					1.940.807	1.040.125
	004	Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA					544.153.019	52.374.177
30	02	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					544.153.019	52.374.177
		Compra de Acciones y Participaciones de Capital					33.314.788	12.374.177
	004	Fondo de Infraestructura S.A.					119.118.481	40.000.000
	005	Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.					391.719.750	
	007	Banco del Estado de Chile					1.022.510	492.060
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					1.022.510	492.060
33	04	A Empresas Públicas no Financieras					1.022.510	492.060
	001	Empresa de los Ferrocarriles del Estado					10	10
	002	Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA					1.022.500	492.060
35		SALDO FINAL DE CAJA						

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

Fondo de Contingencia Estratégico

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
TESORO PÚBLICO
FISCO
Fondo de Contingencia Estratégico

PARTIDA	:	50
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	12

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
06		INGRESOS		40	936.030
	03	RENTAS DE LA PROPIEDAD		10	10
	010	Intereses		10	10
11		Intereses		10	10
	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		20	20
13		Venta o Rescate de Títulos y Valores		20	20
	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		10	936.000
	120	Del Gobierno Central		10	936.000
		De Operaciones Complementarias		10	936.000
22		GASTOS		40	936.030
24		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10	10
	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10	10
	02	Al Gobierno Central		10	10
	100	A Ingresos Generales de la Nación, Fondo Artículo 98 de la Ley N°18.948	01	10	10
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		20	936.010
	01	Compra de Títulos y Valores		10	936.000
	99	Otros Activos Financieros		10	10

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda que se dicten en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : FONDO DE CONTINGENCIA ESTRATÉGICO

Sub- Título	Item	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				ANIO 2021 LEY DE PPTOS (Iniciaj+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	ANIO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE AGOSTO (En \$ de 2021)	ANIO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	ANIO 2021 LEY DE PPTOS (Iniciaj+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	ANIO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
06	03	010	INGRESOS RENTAS DE LA PROPIEDAD	40	40	10	10	40	40	40
			Intereses	10	10	10	10	10	10	10
			Intereses	10	10	10	10	10	10	10
11	01	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	20	20	20	20	20	20	20
			Venta o Rescate de Títulos y Valores	20	20	20	20	20	20	20
			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10	10	10	10	10	10	10
			Del Gobierno Central	10	10	10	10	10	10	10
			De Operaciones Complementarias	10	10	10	10	10	10	10
13	02	120	GASTOS	40	40	40	40	40	40	40
			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10	10	10	10	10	10	10
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	10	10	10	10	10
			Al Gobierno Central	10	10	10	10	10	10	10
			A Ingresos Generales de la Nación, Fondo Artículo 98 de la Ley N°18.948	10	10	10	10	10	10	10
22	02	100	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20	20	20	20	20	20	20
			Compra de Títulos y Valores	10	10	10	10	10	10	10
			Otros Activos Financieros	10	10	10	10	10	10	10
			Gasto de Estado de Operaciones*	20	20	20	20	20	20	20

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022

MINISTERIO : TESORO PÚBLICO
 SERVICIO : FISCO
 PROGRAMA : FONDO DE CONTINGENCIA ESTRÁTÉGICO

Sub- Ítem Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En US\$)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En US\$)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En US\$)	VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En US\$)	VARIACIÓN % (6) / (4)
06 03	010	INGRESOS RENTAS DE LA PROPIEDAD	936.030	936.030	0	0	936.030	936.030	
		Intereses	10	10	0	0	10	10	10
		Intereses	10	10	0	0	10	10	10
11 01	02	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	20	20	0	0	20	20	20
		Venta o Rescate de Títulos y Valores	20	20	0	0	20	20	20
		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	936.000	936.000	0	0	936.000	936.000	936.000
		Del Gobierno Central	936.000	936.000	0	0	936.000	936.000	936.000
		De Operaciones Complementarias	936.030	936.030	0	0	936.030	936.030	936.030
13 02	120	GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	936.030	936.030	0	0	936.030	936.030	936.030
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	0	0	10	10	10
		Al Gobierno Central	10	10	0	0	10	10	10
		A Ingresos Generales de la Nación, Fondo Artículo 98 de la Ley N°18.948	10	10	0	0	10	10	10
22 24	02	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	936.010	936.010	0	0	936.010	936.010	936.010
		Compra de Títulos y Valores	936.000	936.000	0	0	936.000	936.000	936.000
		Otros Activos Financieros	10	10	0	0	10	10	10
		Gasto de Estado de Operaciones*	20	20	0	0	20	20	20

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuesto 2022
(Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO DE CONTINGENCIA ESTRÁTÉGICO

PARTIDA: 50 **CAPÍTULO:** 01 **PROGRAMA:** 12

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
						(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		10	0	10
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 LEY N° 18.948		0	0	10
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10 LEY N° 18.948		10	0	20
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	0
	SUB-TOTALES			20	0	40
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					40

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Pesos)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO DE CONTINGENCIA ESTRÁTÉGICO

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 12

(3) Del Subítem 24 ítem 02 y/o del Subítem 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuesto 2022
(Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO DE CONTINGENCIA ESTRÁTÉGICO

PARTIDA: 50 **CAPÍTULO:** 01 **PROGRAMA:** 12

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
						(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		10	0	10
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10 LEY N° 18.948		0	0	10
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	936.000 LEY N° 18.948		10	0	936.010
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	0
	SUB-TOTALES			20		936.030
35	SALDO FINAL DE CAJA			0		0
	TOTAL					936.030

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022 (Miles de Dólares)

Partida	TESORO PÚBLICO
Capítulo	FISCO
Programa	FONDO DE CONTINGENCIA ESTRÁTÉGICO

PARTIDA: 50
CAPÍTULO: 01
PROGRAMA: 12

(3) Del Subítem 24 ítem 02 y/o del Subítem 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	12 FONDO DE CONTINGENCIA ESTRÁTÉGICO

Partida: 50
 Capítulo: 01
 Programa: 12

Sub-Título	Item	Asig.	Denominación	EJECUCION				
				Año 2017	Año 2018	Año 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
			INGRESOS					40
06	03		RENTAS DE LA PROPIEDAD					10
		010	Intereses					10
			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					10
11	01		Venta o Rescate de Títulos y Valores					20
13	02		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					20
			Del Gobierno Central					10
		120	De Operaciones Complementarias					10
								10
			GASTOS					40
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					10
24	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					10
			Al Gobierno Central					10
		100	Ingresos Generales de la Nación, Fondo Artículo 98 de la Ley N° 18.948					10
			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					20
30	01		Compra de Títulos y Valores					10
	99		Otros Activos Financieros					10

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	50 TESORO PÚBLICO
SERVICIO	01 FISCO
PROGRAMA	12 FONDO DE CONTINGENCIA ESTRÁTÉGICO

Sub-Título	Item Asig.	Denominación	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS						936.030
06	03	RENTAS DE LA PROPIEDAD						0
	010	Intereses						0
11	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS						0
		Venta o Rescate de Títulos y Valores						0
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL						0
	120	De Gobierno Central						0
		De Operaciones Complementarias						0
								0
		GASTOS						936.030
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						0
24	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						0
		Al Gobierno Central						0
	100	A Ingresos Generales de la Nación, Fondo Artículo 98 de la Ley N° 18.948						0
30	01	ADQUISIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS						0
	99	Compra de Títulos y Valores						0
		Otros Activos Financieros						0
								0

Partida: **50**
 Capítulo: **01**
 Programa: **12**

En Miles de US\$

Sub-Título	Item Asig.	Denominación	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS						936.030
06	03	RENTAS DE LA PROPIEDAD						0
	010	Intereses						0
11	01	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS						0
		Venta o Rescate de Títulos y Valores						0
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL						0
	120	De Gobierno Central						0
		De Operaciones Complementarias						0
								0
		GASTOS						936.030
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						0
24	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						0
		Al Gobierno Central						0
	100	A Ingresos Generales de la Nación, Fondo Artículo 98 de la Ley N° 18.948						0
30	01	ADQUISIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS						0
	99	Compra de Títulos y Valores						0
		Otros Activos Financieros						0
								0

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22

